MAYORISTA Y MINORISTA, CONDIMENTOS Y OTRAS PRODUCCIONES AGROPECUARIAS DEL AUTOCONSUMO AUTORIZADAS EN EL MERCADO AGROPECUARIO ESTATAL Y LA VENTA DE EXCEDENTES A LOS TRABAJADORES DE LA ENTIDAD, EN MONEDA NACIONAL. PRODUCIR Y COMERCIALIZAR DE FORMA MINORISTA LOS PRODUCTOS
ELABORADOS DE LA MADERA COMO CONCURRENTE AL MERCADO INDUSTRIAL ARTESANAL, EN MONEDA NACIONAL. COMERCIALIZAR DE FORMA MINORISTA, PRODUCTOS DE LA TIENDA DE ESTÍMULOS, SEGÚN NOMENCLATURA APROBADA A TRABAJADORES DE LA EMPRESA Y SU BASE ASOCIADA, EN MONEDA NACIONAL. BRINDAR SERVICIOS, DE FOMENTO Y MANEJO DE LOS BOSQUES Y FRUTALES, EN MONEDA NACIONAL. PRESTAR SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS PARA LOS TRABAJADORES, EN MONEDA NACIONAL. OFRECER SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TODO TIPO DE CARGA Y DE PERSONAS, EN MONEDA NACIONAL. BRINDAR SERVICIOS DE TALLERES A EQUIPOS LIGEROS, EQUIPOS AGRÍCOLAS E IMPLEMENTOS, AL SISTEMA DEL MINISTERIO DE LA AGRICULTURA Y A LAS DISTINTAS FORMAS DE PRODUCCIÓN UNIDAD BÁSICA DE PRODUCCIÓN COOPERATIVA, COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y DE CRÉDITO Y SERVICIOS Y A LOS PRODUCTORES INDIVIDUALES, EN MONEDA NACIONAL. BRINDAR SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS MENORES Y CAMINOS DE MONTAÑA, EN MONEDA NACIONAL, SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍAS LEGALES, SERVICIOS FINANCIEROS, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. ACTIVIDADES DE INGENIERÍA FORESTAL, AMBIENTAL Y CIVIL, EXPLOTACIÓN DE MADERA, TALA DE BOSQUES, PLANTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES, DISEÑOS PAISAJÍSTICOS, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DE JARDINES, EXTRACCIÓN DE MADERA Y TODO LO RELACIONADO CON LA SILVICULTURA Y ACTIVIDADES CONEXAS. EJECUTAR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES, A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN DE MADERA ASERRADA Y DIMENSIONADA, CAJAS DE EMPAQUE, BASTONES CUADRADOS, REDONDEADOS Y CABECEADOS PARA ESCOBAS, MANGOS PARA HERRAMIENTAS, FABRICACIÓN DE CHAPA, TRIPLAY, TABLEROS AGLOMERADOS, ENLISTONADOS, ENCHAPADOS, PUERTAS, VENTANAS, MUEBLES DE TODO TIPO Y SUS DERIVADOS, ASÍ COMO TODA CLASE DE ARTÍCULOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O DOMÉSTICOS Y CUALQUIER OTRO PRODUCTO DE MADERA. CELEBRAR LA COMPRA, CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES APROPIADOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE OFICINAS, LOCALES PARA EL EXPENDIO DE PRODUCTOS FORESTALES Y SUS DERIVADOS, UNIDADES INDUSTRIALES PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE LOS MISMO. EL SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE PAPELERÍA, FOTOCOPIAS E IMPRESORAS LA COMERCIALIZACIÓN Y SUMINISTRO DE TODO TIPO DE INSUMOS. EL SERVICIO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. EL SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE ROPA E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS POR VÍA TERRESTRE, FLUVIAL Y AÉREO. EL SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR EL SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS. EL SERVICIO DE RESTAURANTE Y CASINO. EL SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE MADERAS. EL SUMINISTRO COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE COMBUSTIBLES. CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN Y VENTA DE URBANIZACIONES Y TODA CLASE DE EDIFICIOS DESTINADOS A FINES INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE VIVIENDA, BIEN POR CUENTA PROPIA O AJENA. LA CONSERVACIO MANTENIMIENTO DE OBRAS, INSTALACIONES Y SERVICIOS URBANOS E INDUSTRIALES. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, MONTAJES E INSTALACIONES, Y MANTENIMIENTO DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA APROVECHAN ALMACENAN ELEVAN IMPULSARON DISTRIBUIR AGUA, SU CANALIZACIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN, INCLUYENDO INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS Y GASES. LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, ENSAMBLAJE, MONTAJE, SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS PROPIOS O DERIVADOS DEL HORMIGÓN, CERÁMICAS, RESINAS, BARNICES, PINTURAS, PLÁSTICO O MATERIAL SINTÉTICO, ASÍ COMO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA PLANTAS INDUSTRIALES Y EDIFICIOS, DE PUENTES, TORRES Y APOYOS METÁLICOS Y DE HORMIGÓN ARMADO O CUALQUIER MATERIAL SINTÉTICO PARA TODA CLASE DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES Y TODAS SUS CLASES. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE REPOBLACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS, PISCÍCOLAS, REFORESTACIONES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS MISMAS. LOS TRABAJOS DE JARDINERÍA, PLANTACIÓN, REVEGETACIÓN, REFORESTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y ELEMENTOS ANEJOS. LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN EN CUALQUIER FORMA DE TODO TIPO DE ANUNCIOS Y SOPORTES PUBLICITARIOS. EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA DE TODO TIPO DE MOBILIARIO URBANO Y ELEMENTOS SIMILARES. LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS, DE CARÁCTER URBANO, INCLUIDA LA EJECUCIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES QUE HUBIERAN DE REALIZARSE, YA SEA EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA O DE ARRENDAMIENTO. EL TRATAMIENTO, RECICLAJE Y VALORACIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS URBANOS, ASIMILABLES A URBANOS, INDUSTRIALES Y SANITARIOS EL TRATAMIENTO Y VENTA DE PRODUCTOS RESIDUALES, ASÍ COMO LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS. LA REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE TODO TIPO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON ASUNTOS MEDIOAMBIENTALES. LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE CUALQUIER TIPO, DE OFICINAS, LOCALES COMERCIALES Y LUGARES PÚBLICOS. LOS MONTAJES E INSTALACIONES Y SUMINISTRO DE MOBILIARIO EN GENERAL Y EQUIPAMIENTO URBANO. DISEÑOS, FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN MATERIAL DE MADERA, CONCRETO, PARA VETERINARIAS EN RELACIÓN CON LA ZOOTECNIA. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASISTENCIA SANITARIA, HIDRÁULICA, ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS DE ASISTENCIA DE TRABAJO SOCIAL, PSICOLÓGICO Y LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES TAREAS: SERVICIO DE AYUDA Y ASISTENCIA A DOMICILIO,' EXPLOTACIÓN O GESTIÓN, TOTAL O PARCIAL, DE RESIDENCIAS, PISOS TUTELARES, CENTROS DE DÍA, COMUNIDADES TERAPÉUTICAS Y OTROS CENTROS DE ACOGIDA Y REHABILITACIÓN, ASÍ COMO SUS ACTIVIDADES CONEXAS. AUTORIZACIÓN Y PERMISOS PARA CONTRATAR CON CUALQUIER PERSONA O EMPRESA EN LA REALIZACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES. COMO. TRABAJO EN HIERRO, MADERAS, SOLDADURAS, ALUMINIO, ENTRE OTRAS. REALIZAR PROGRAMAS COMUNITARIOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN INVERSIÓN SOCIAL Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DE LOS SECTORES MENOS FAVORECIDOS, PROCURAR UNA SEDE SOCIAL Y ADMINISTRATIVA PARA COORDINAR TODAS LAS ACTIVIDADES Y

FINES SOCIALES, CONFORME AL CRECIMIENTO Y COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LA EMPRESA A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN A NIVEL CONSTRUCTIVO, EMPRESARIAL. CONTABLE, FINANCIERO Y JURÍDICO Y DEMÁS ÁREAS RELACIONADAS CON LA NATURALEZA DE LA EMPRESA. DESARROLLAR PROGRAMAS DE ASEGURAMIENTO DE NORMAS DE CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIOAMBIENTE. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN. LA ELABORACIÓN DE TODO TIPO DE ESTUDIOS, INFORMES Y PROYECTOS Y LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS SOBRE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN ESTE ARTÍCULO, ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN, DIRECCIÓN Y ASESORAMIENTO EN SU EJECUCIÓN. EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS U OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS NEGOCIOS O QUE EN FORMA DIRECTA SE RELACIÓN EN CON EL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS QUE ESTÉN ORIENTADOS A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES O A EJERCER LOS DERECHOS QUE LEGAL O CONVENCIONALMENTE SE DERIVEN DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIRLAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, BIEN SEA CON PERSONAS NATURALES, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, YA SEAN DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O EXTRANJERO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	10.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	50.000.000,00	5.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	50.000.000,00	5.000,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 16 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85085 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BELTRAN AVILA TOBIAS	CC 1,121,861,486

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 16 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85085 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	BELTRAN AVILA ROSA HELENA	CC 1,121,830,195

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O ACCIONISTA O NO DENOMINADO GERENTE GENERAL Y UN SUPLENTE DESIGNADO POR UN TÉRMINO INDEFINIDO, QUIEN PODRÁ SER REMOVIDO LIBREMENTE POR ELLA EN CUALQUIER TIEMPO. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CON EXCEPCIÓN DE LOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LOS DEPENDIENTES DEL REVISOR FISCAL, SI LOS HUBIERE, ESTARÁN SOMETIDOS AL GERENTE GENERAL. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DECESO DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERA EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE A ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE

EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. **********FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD, SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD EN ESPECIAL EJERCERÁ ÑAS SIGUIENTES FUNCIONES: EL GERENTE GENERAL ES MANDATARIO CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDO DE EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENEN A SU CARGO LA LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, Y NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. LAS CUALES CUMPLIRÁ CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CON SUJECIÓN A LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DEL ACCIONISTA ÚNICO O LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. ADEMÁS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL Y A SU SUPLENTE: 1) ACOMPAÑAR Y APOYAR OPERATIVAMENTE LA, COLOCACIÓN DE ACCIONES EN RESERVA, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS, SIGUIENDO LAS CONDICIONES IMPARTIDAS POR EL ACCIONISTA ÚNICO O LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 2) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAMENTE SIEMPRE QUE LO EXIJAN LAS NECESIDADES IMPROVISTAS O URGENTES DE LA SOCIEDAD O CUANDO LO SOLICITEN ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN NO MEÑOS DE LA QUINTA PARTE (1/5) DE LAS ACCIONES SUSCITAS, ASÍ COMO MANTENERLOS ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADOS SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.3) CREAR EMPLEOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA, SEÑALAR SUS FUNCIONES, FIJAR SUS ASIGNACIONES O LA FORMA DE SU RETRIBUCIÓN, NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DELA SOCIEDAD, EXCEPTO AQUELLOS CUYO NOMBRAMIENTO O REMOCIÓN CORRESPONDA AL ACCIONISTA ÚNICO O LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 4) CONCEBIR Y ANALIZAR LOS BALANCES DE PRUEBA, LO MISMO QUE APROBAR PREVIAMENTE EL ESTADO DE RESULTADOS, BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, SU INFORME DE ADMINISTRACIÓN Y EL PROYECTO SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDAD. CANCELACIÓN DE PÉRDIDAS QUE DEBE PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SUS REUNIONES ORDINARIAS. 5) PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EN SU REUNIÓN ORDINARIA, EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDA A LA ASAMBLEA, ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FINAL DE EJERCICIO. 6) DISPONER LA APERTURA O LA CLAUSURA DE SUCURSALES O AGENDAS, DENTRO O FUERA DEL DOMICILIO SOCIAL. 7 FIJAR LAS POLÍTICAS DE LA SOCIEDAD EN LOS DIFERENTES ÓRDENES DE SU ACTIVIDAD, ESPECIALMENTE EN MATERIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA Y LABORAL, PRESENTAR PLANES DE INVERSIÓN Y DE PRODUCCIÓN; DECIDIR SOBRE NUEVAS LÍNEAS DE PRODUCCIÓN Y VENTA, ESTABLECER NORMAS GENERALES EN MATERIA DE PRECIOS Y DE VENTAS DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS POR LA SOCIEDAD O DE LOS MATERIALES Y DEMÁS ELEMENTOS QUE ELLA NEGOCIE Y DICTAR NORMAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD. 8) EJECUTAR Y HACER CUMPLIRLOS ACUERDOS Y DECISIONES DEL ACCIONISTA ÚNICO O DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 9) CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS DE MUTUO A FAVOR DE LA SOCIEDAD Y OTORGAR LAS RESPECTIVAS GARANTÍAS, ASÍ COMO NEGOCIOS, CONTRATOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. 10) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS PROCESOS CIVILES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES, ETC, SEA QUE LA SOCIEDAD ACTUÉ COMO DEMANDADA O COMO DEMANDANTE; TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, ETC. 11) ABRIR Y MANTENER CUENTAS BANCARIAS DE LA SOCIEDAD, DEPÓSITOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, GIRAR, ACEPTAR Y ENDOSAR TÍTULOS VALORES. 12) LAS DEMÁS QUE LE CONFIEREN ESTOS ESTATUTOS, LA LEY, O LOS QUE LE ASIGNE Y DELEGUE EL ACCIONISTA ÚNICO O LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CODEMAK SAS
Fecha expedición: 2025/06/06 - 14:33:28 **** **Recibo No.** S002193519 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250606-0232

CODIGO DE VERIFICACIÓN CH2zd1FBYG

CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación CH2zd1FBYG

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

9

10792

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141140342649

(415)7707212489984(8020) 000014114034264 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 1 3 9 3	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CODEMAK SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
CODEMAK SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 36 16 B 07 SUR VIA EL AMOR BRR VILLA HERMOSA

42. Correo electrónico	codemaksas@gmail.com	
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 2 2 2 2 4 0 3 7 6	45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 1 0 4 2 8	4 9 2 3	2 0 2 1 1 0 2 1	4 6 6 9			0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
2 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN AVILA TOBIAS
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-07-2025 10:50:04AM

70793

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141140342649

(415)7707212489984(8020) 000014114034264 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 1 3 9 3	3	Impuestos y Aduana de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 5 8 5 6	4
73. Fecha	2 0 0 6 1 1 0 9	2 0 2 1 0 5 1 9
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 1 1 2 9	2 0 2 1 0 5 1 9
77. No. Matrícula mercantil	1 4 9 6 4 1	1 4 9 6 4 1
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 1 1 0 9	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 7 0 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-07-2025 10:50:04AM

10794

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141140342649

(415)7707212489984(8020) 000014114034264 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 1 3 9 3	3	Impuestos y Aduana de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 3 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 6 1 4 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BELTRAN	AVILA	TOBIAS	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 3 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 8 3 0 1 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BELTRAN	AVILA	ROSA	HELENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

10795

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141140342649

(415)7707212489984(8020) 000014114034264 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 1 3 9 3	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 8 6 1 4 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BELTRAN	AVILA	TOBIAS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 0	2 0 2 1 0 3 1 6	2 0 2 1 0 7 0 2

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 8 5 8 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BELTRAN	AVILA	FERNEY	YESID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 0	2 0 2 1 0 3 1 6	2 0 2 1 0 7 0 2

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 8 3 0 1 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BELTRAN	AVILA	ROSA	HELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 5	2 0 2 1 0 3 1 6	2 0 2 1 0 7 0 2

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 6 0 8 0 2 6 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BELTRAN	AVILA	JHON	POLO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 5	2 0 2 1 0 3 1 6	2 0 2 1 0 7 0 2

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

10796

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141140342649

(415)7707212489984(8020) 000014114034264 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 1 3 9 3	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de Identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 2 1 7 6 6		2 9 8 2 7 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CARVAJAL	CARDONA	JESSICA	TATIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 6 1 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

10192

DEPOSITO IMPERIO LER
¡Distribuidores de Marcas Líderes en CALIDAD Y DURABILIDAD!

NIT. 900212145 4
CL 36 27 25 BRR SAN ISIDRO
TEL. 6623712 6625147

Cliente: ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY SAS
Nit o CC: 900757395
Direccion: CR 32 41 68 OF 301
Telefono: 0 3185699146
Ciudad: VILLAVICENCIO

COTIZACION
N° 86593

Fecha Cotizacion
06/03/2026

Codigo	Descripción	Unidad	Bodega	Cantidad	V/Unitario	Valor Total
01600600014	METALDECK 3" CAL 16 96 laminas 2.40	MET	003	230.40	$ 130,000	29952000.00
01600600014	METALDECK 3" CAL 16 27 laminas 2.90	MET	003	78.30	$ 130,000	10179000.00
01600600014	METALDECK 3" CAL 16 24 laminas 1.90	MET	003	45.60	$ 130,000	5928000.00
01600600020	TAPA METALDECK 3"	UND	002	900.00	$ 3,000	2700000.00

Nota:

Peso: 5031.06

SubTotal	$ 40,973,950
TotalGravado	$ 40,973,950
Total Iva	$ 7,785,050
Exento	$ 0
Descuentos	$ 0
Total	**$ 48,759,000**

Vendedor: 10 JUAN CARLOS

SOMOS AUTORETENEDORES Resolución. 009925 DE Nov 14 de 2014
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
Constituyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2026 - 17:03:22
Recibo No. S002435089, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KuUN2r8ZgM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DEPOSITO IMPERIO LER S.A.S
Nit : 900212145-4
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 168409
Fecha de matrícula: 11 de abril de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 36 N 27 - 25
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : gerencia@depositoimperio.com
Teléfono comercial 1 : 6673712
Teléfono comercial 2 : 3204213199
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 36 N 27-25
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : gerencia@depositoimperio.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1574 del 11 de abril de 2008 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2008, con el No. 30337 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DEPOSITO IMPERIO LER LTDA.

Por Escritura Pública No. 1574 del 11 de abril de 2008 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2008, con el No. 30337 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DEPOSITO IMPERIO LER LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1711 del 27 de abril de 2010 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2010, con el No. 34301 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA N? 1711 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2010 DE LA NOTA RIA TERCERA DE VILLAVICENCIO CONSTA REFORMA DE ESTATUTOS (ARTS. 13, 23 Y 24) DE DICHA ENTIDAD.

Por Escritura Pública No. 1711 del 27 de abril de 2010 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2010, con el No. 34301 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2026 - 17:03:22
Recibo No. S002435089, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KuUN2r8ZgM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PUBLICA N? 1711 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2010 DE LA NOTA RIA TERCERA DE VILLAVICENCIO CONSTA REFORMA DE ESTATUTOS (ARTS. 13, 23 Y 24) DE DICHA ENTIDAD.

Por Escritura Pública No. 2892 del 01 de julio de 2011 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2011, con el No. 37761 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2892 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2011 CONSTA REFORMA DEL ARTICULO 24 DE LOS ESTATUTOS (FACULTADES DEL GERENTE).

Por Escritura Pública No. 2892 del 01 de julio de 2011 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2011, con el No. 37761 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2892 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2011 CONSTA REFORMA DEL ARTICULO 24 DE LOS ESTATUTOS (FACULTADES DEL GERENTE).

Por Acta No. 6 del 22 de febrero de 2013 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2013, con el No. 44283 del Libro IX, se inscribió DE LTDA A S.A.S

Por Acta No. 6 del 22 de febrero de 2013 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2013, con el No. 44283 del Libro IX, se inscribió DE LTDA A S.A.S

Por Acta No. 22 del 04 de marzo de 2024 de la Asamblea Universal De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2025, con el No. 112127 del Libro IX, se decretó REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: la distribución, compra y venta de toda clase de materiales de construcción, eléctricos, artículos de ferretería, cerrajería, vidrío, así como la importación y exportación de la misma clase de mercancía, por consiguiente, podrá la sociedad: a) adquirir, enajenar, administrar y gravar bienes muebles e inmuebles y tomarlos o darlos en administración o arriendo; b) actuar como representante o agente comercial de sociedades nacionales o extranjeras; c) Importar o exportar los productos de su objeto social o que tengan relación con el mismo; d) tomar o dar dinero en mutuo con interés o sin él; con garantía o sin ella, e) adquirir empresas comerciales o industriales cuyo objeto social sea igual o auxiliar a las actividades que constituyen su objeto; f) dar en garantía de sus obligaciones, bienes muebles o inmuebles de la sociedad. g) girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar o cancelar títulos valores, bonos, documentos de deber y otros efectos civiles o comerciales. h) celebrar los contratos de prestación de servicios que sean necesarios; i) adquirir a cualquier título y enajenar en cualquier forma bienes raíces, construcciones, instalaciones, bienes muebles, necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social; j) tomar o dar en arrendamiento bienes raíces o muebles; k) suscribir acciones de capital, transformarse, incorporarse, fusionarse o escindirse con otra u otras sociedades que tengan por objeto actividades similares o complementarias; I) celebrar contratos de cuenta corriente con establecimientos financieros y en general, realizar todo negocio de crédito destinado a facilitar la marcha de la compañía. m) celebrar todos los actos, contratos y operaciones que tengan relación directa con su objeto social y conforme lo dispone el artículo quinto (5°) de la ley 1258 de 2008. De igual forma, la sociedad podrá hacer cualquier tipo de actividad lícita de índole civil o comercial conforme las leyes vigentes.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.200.000.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2026 - 17:03:22
Recibo No. S002435089, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KuUN2r8ZgM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.200.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.200.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, y tendrá, como representante legal suplente a quien la Junta Directiva designe para ello. En todo caso el representante legal será elegido por la Junta Directiva. por un periodo de un (1) años, en caso de no mediar elección, se entenderá prorrogado para un período igual sin límite de períodos, todo lo anterior sin perjuicio de que la Asamblea pueda removerlo libremente en cualquier tiempo o ratificarlos para periodos sucesivos e iguales. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Administrar la sociedad en general. 2. Representar a la Sociedad en las situaciones judiciales y extrajudiciales, ante los asociados, ante terceros y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 3. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 4. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines 5. de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá : enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la Sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. El Representante Legal, podrá emplear estas funciones cuando la Asamblea General de Accionistas, lo autorice. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. El Representante legal, podría delegar al gerente general, para que este constituya apoderados judiciales. 6. Fijar el régimen interno de salud ocupacional. 7. Presentar los informes y documentos de que trata el Artículo 446 de código de comercio a la Asamblea General. 8. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 9. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en

estos estatutos. 10. Velar porque todos los empleados de la Sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la Asamblea General de Accionistas y todas las demás que le delegue la Ley. Parágrafo: El Representante Legal requerirá autorización de la Junta Directiva para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social que supere la cuantía de DOS MIL SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (2000 SMMLV).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 1574 del 11 de abril de 2008 de la Notaria Tercera de VILLAVICENCIO, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2008 con el No. 30337 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN CARLOS ROZO MARTINEZ	C.C. No. 79.753.219

Por Acta No. 17 del 17 de noviembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2022 con el No. 94833 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LUIS ALEXANDER ROZO MARTINEZ	No. 86.053.611

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 22 del 04 de marzo de 2024 de la Asamblea Universal De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2025 con el No. 112128 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS ROZO MARTINEZ	C.C. No. 79.753.219
JUNTA DIRECTIVA	DEYSI LILIANA ROZO MARTINEZ	C.C. No. 40.411.891
JUNTA DIRECTIVA	LUIS ALEXANDER ROZO MARTINEZ	C.C. No. 86.053.611

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20 del 02 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2024 con el No. 102105 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CONTADORES EXTERNOS ASOCIADOS LIMITADA	NIT No. 822.003.601-2	738
REVISOR FISCAL	EMMA CATALINA PIZA ROSAS	C.C. No. 52.499.361	123137-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	FANNY YERITZA PEREZ TRIANA	C.C. No. 1.121.870.202	266623-T

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2026 - 17:03:22
Recibo No. S002435089, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KuUN2r8ZgM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1711 del 27 de abril de 2010 de la Notaria Tercera Villavicencio	34301 del 03 de mayo de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 2892 del 01 de julio de 2011 de la Notaria Tercera Villavicencio	37761 del 06 de julio de 2011 del libro IX
*) Acta No. 6 del 22 de febrero de 2013 de la Asamblea De Asociados	44283 del 27 de febrero de 2013 del libro IX
*) Acta No. 22 del 04 de marzo de 2024 de la Asamblea Universal De Accionistas	112127 del 21 de mayo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: L6810
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DEPOSITO IMPERIO LER
Matrícula No.: 169410
Fecha de Matrícula: 06 de mayo de 2008
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 35 A 27 24
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: DEPOSITO IMPERIO LER 2
Matrícula No.: 169411

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2026 - 17:03:22
Recibo No. S002435089, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KuUN2r8ZgM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 06 de mayo de 2008
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 36 A 26 C 80
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: TIENDAS PINTUCO 2
Matrícula No.: 389245
Fecha de Matrícula: 08 de marzo de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 34 NRO. 26 -05
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: TIENDAS PINTUCO MARACOS
Matrícula No.: 458792
Fecha de Matrícula: 15 de mayo de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 15 NRO. 10C - 33 ESTERO
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: IMPERIO LER PINTACASA
Matrícula No.: 263110
Fecha de Matrícula: 31 de marzo de 2014
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CLL 36 NRO. 27 - 53
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $44.020.555.932,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

10204

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2026 - 17:03:22
Recibo No. S002435089, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KuUN2r8ZgM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

10205

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150581118

(415)7707212489984(8020) 000014115058111 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 2 1 4 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DEPOSITO IMPERIO LER S.A.S

36. Nombre comercial
DEPOSITO IMPERIO LER

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 36 27 25 BRR SAN ISIDRO

42. Correo electrónico depositoimperioler@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 1	3 2 0 4 2 1 3 1 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 0 8 0 4 1 0	6 8 1 0	2 0 2 4 0 1 0 1					3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	5	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROZO MARTINEZ JUAN CARLOS
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-01-2026 10:05:05AM

10206

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150581118

(415)7707212489984(8020) 000014115058111 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 2 1 4 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 5 7 4	6
73. Fecha	2 0 0 8 0 4 1 1	2 0 1 3 0 2 2 2
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 4 1 4	2 0 1 3 0 2 2 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 6 8 4 0 9	0 9 4 4 2 8 3
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 4 1 1	
81. Hasta	2 0 2 8 0 4 1 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 8	2 0 0 9 0 8 0 4		-
2	8 0	2 0 1 4 1 2 3 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

10207

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 7 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150581118

(415)7707212489984(8020) 000014115058111 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 2 1 4 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 4 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 7 5 3 2 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROZO	MARTINEZ	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 6 0 5 3 6 1 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROZO	MARTINEZ	LUIS	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

10208

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 7 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150581118

(415)7707212489984(8020) 000014115058111 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 2 1 4 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 7 5 3 2 1 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROZO	MARTINEZ	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
144,000,000	1 0	2 0 0 8 0 4 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 4 1 1 8 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROZO	MARTINEZ	DEYSI	LILIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
144,000,000	1 0	2 0 0 8 0 4 1 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 5 3 6 1 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROZO	MARTINEZ	LUIS	ALEXANDER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
144,000,000	1 0	2 0 0 8 0 4 1 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

10209

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 7 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150581118

(415)7707212489984(8020) 000014115058111 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 2 1 4 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 5 2 4 9 9 3 6 1	5	1 2 3 1 3 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PIZA	ROSAS	EMMA	CATALINA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 2 2 0 0 3 6 0 1	2	CONTADORES EXTERNOS ASOCIADOS LIMITADA

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 1 0 2

Revisor fiscal s

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 1 1 2 1 8 7 0 2 0 2		2 6 6 6 2 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
PEREZ	TRIANA	FANNY	YERITZA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 2 2 0 0 3 6 0 1	2	CONTADORES EXTERNOS ASOCIADOS LIMITADA

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 1 0 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 4 0 3 3 3 5 5 4		2 1 4 3 5 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
AREVALO	POVEDA	DIANA	ROCIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 7 1 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

10270

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 7 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150581118

(415)7707212489984(8020) 000014115058111 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 2 1 4 5		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento
DEPOSITO IMPERIO LER

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección
CL 35 A 27 24 BRR SAN ISIDRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 6 9 4 1 0	2 0 1 2 0 3 2 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 0 4 2 1 3 1 9 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento
DEPOSITO IMPERIO LER 2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección
CR 36 A 26 C 80 BRR SIETE DE AGOSTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 6 9 4 1 1	2 0 1 2 0 3 2 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 0 3 2 1 4 8 1 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento:
IMPERIO LER PINTACASA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección
CL 36 27 53

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 6 3 1 1 0	2 0 1 4 0 3 3 1
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 0 2 5 7 2 1 5 6	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

10211

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 7 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150581118

(415)7707212489984(8020) 000014115058111 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 2 1 4 5		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: TIENDAS PINTUCO 2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CR 34 26 05 BRR SAN BENITO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 8 9 2 4 5	2 0 2 1 0 3 0 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 8 6 6 7 6 2 6 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: TIENDAS PINTUCO MARACOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 15 N 10 C 33 BRR ESTERO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 5 8 7 9 2	2 0 2 4 0 5 1 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 4 2 1 3 1 9 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

10212



METALICAS IMG 3 A.S.



NIT. 901.610.1842

Villavicencio, 09 de Abril de 2026

Señores
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY SAS
NIT. 900.757.395-8
Vaupes

REF: COTIZACION A TODO COSTO

Apreciados señores:

Por medio de la presente me permito hacerle llegar la cotización a todo costo de la obra a realizar en el Municipio de Villavicencio - Meta:

TIEMPO DE EJECICION: Sesenta (60) días hábiles.
FORMA DE PAGO: 60% de anticipo y el saldo 40% contra entrega **COTIZACION:**

Descripción	Cant.	Vr. Unit.
METALDECK 3" CAL 16 96 laminas 2.40	230.40	$149.425.28
METALDECK 3" CAL 16 27 laminas 2.90	78.30	$149.425.28
METALDECK 3" CAL 16 24 laminas 1.90	45.60	$149.425.28
TAPA METALDECK 3"	900.00	$3.000

CADUCIDADDEESTACOTIZACION:15DIASHABILES

Atentamente,

MILTON GALINDO
Nit. 17.333.915- 5
Celular 312 431 68 89

Calle22No.12-11EsteBarrio Los Maracos Villavicencio (Meta)
SedeCra.5 No.18-81 BarrioLasBrisas- Mitú (Vaupes)
Celular3124316889- E.mail:metalicas.img7@hotmail.com

10213

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191295443

(415)7707212489984(8020) 000014119129544 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 1 0 1 8 4	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
METALICAS IMG SAS

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 22 12 11 ESTE BRR MARACOS

42. Correo electrónico metalicas.img7@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 3 1 6 8 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 5 1 1	2 0 2 2 0 6 1 3	4 2 9 0	2 0 2 2 0 6 1 3		4 9 2 3			2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GALINDO RAMIREZ MILTON DAVID
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

10274

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191295443

(415)7707212489984(8020) 000014119129544 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 1 0 1 8 4	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	9 2 2 3 2	
73. Fecha	2 0 2 2 0 6 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 6 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	4 1 9 6 9 9	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 6 1 3
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

10275

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191295443

(415)7707212489984(8020) 000014119129544 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 1 0 1 8 4	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 6 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 3 3 3 9 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALINDO	RAMIREZ	MILTON	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 6 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 3 7 6 7 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROMERO	RUIZ	PATRICIA	IRENE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

10 216

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191295443

(415)7707212489984(8020) 000014119129544 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 1 0 1 8 4	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de productos metálicos para uso estructural 2 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: METALICAS IMG

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 22 12 11 ESTE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 1 9 7 0 0	2 0 2 2 0 6 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 2 4 3 1 6 8 8 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de productos metálicos para uso estructural 2 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: METALICAS IMG

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Vaupés 9 7	Mitú 0 0 1

165. Dirección: CR 5 A 18 35 BRR LAS BRISAS CENTRO MITU

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 1 9 7 0 0	2 0 2 2 0 6 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 2 4 3 1 6 8 8 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

10217

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/09/2025 - 11:19:19
Recibo No. S002250742, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fK7vnAKVmT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : METALICAS IMG SAS
Nit : 901610184-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 419699
Fecha de matrícula: 16 de junio de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 22 NO 12 - 11 ESTE - Maracos
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : metalicas.img7@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3124316889
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 22 NO 12 - 11 ESTE - Maracos
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : metalicas.img7@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de junio de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2022, con el No. 92232 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada METALICAS IMG SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La Sociedad tendrá como objeto principal Actividades en el comercio fabricación de productos metálicos para uso estructural, la construcción, conservación y reparación de: - Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques, el dragado de vías de navegación, las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre, la subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). En el desarrollo a incremento de su objeto social, la empresa podrá ocuparse válidamente de los siguientes actos o contratos subcontratar servicios con terceros, extracción de Piedra, arena, ancillas comunes, yeso y anhidrita

30

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/09/2025 - 11:19:19
Recibo No. S002250742, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fK7vnAKVmT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

realizar alianzas estratégicas o asociarse con estos bajo cualquier modalidad de asociación de naturaleza comercial, participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas, en general desarrollar, ejecutar o incrementar toda actividad comercial con su objeto social directamente por cuenta de terceros o en participación con ellos que se relacionen directamente con el objeto social así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales. Las funciones del representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal: La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente tendrá las mismas funciones del representante legal principal.

NOMBRAMIENTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/09/2025 - 11:19:19
Recibo No. S002250742, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fK7vnAKVmT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 13 de junio de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2022 con el No. 92232 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MILTON GALINDO	C.C. No. 17.333.915
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	PATRICIA IRENE ROMERO RUIZ	C.C. No. 40.376.737

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2511
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: METALICAS IMG
Matrícula No.: 419700
Fecha de Matrícula: 16 de junio de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 5A NRO. 18-35 BR LAS BRISAS - Centro Mitu Vaupes
Municipio: Mitú, Vaupes

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/09/2025 - 11:19:19
Recibo No. S002250742, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fK7vnAKVmT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $34.450.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2511.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

10227

Cotización No. CT109870

Fecha Cotización: 13/05/2026

Decoblock

DECOBLOCK SAS

NIT: 900159955-7

www.decoblock.co

Cliente: ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S

NIT: 900757395-8

Contacto oficina: OSCAR RODRIGUEZ

Telefonos : 6086628528, 6086628528

Direccion Oficina: CR 32 41 68 OF 301 CEN BOGOTA COLOMBIA

Direccion Obra: OBRA VILLAVICENCIO COLOMBIA

Contacto obra:

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UM	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
CTZL-20206	Fabricación e instalación de arreglos metálicos en lamina HR cal. 12 (flor de filodendron) sección de 1.50x1.15, incluye pintura electrostática	UN	$1.250.000	$1.250.000
CTLL-20206-OC	Fabricación e instalación en baranda metálica o pasamanos, con platina de anclaje sección 15x15x1/4, anclajes en varilla B6 roscada 1/2, columnas en tubo redondo de 1 1/2x1.5 mm, celocias en tubo de pasamanos de 2"x125 mm, incluye pintura anticorrosivo y esmalte	ML	$945.000	$945.000

Direccion Oficina: CR 32 41 68 OF 301 CEN BOGOTA COLOMBIA

Direccion Obra: OBRA VILLAVICENCIO COLOMBIA

Autopista Medellín, entrada 2.4 kilómetros al occidente del Río Bogotá. Cel: (+57) 313 870 1599 Cota- Cundinamarca

Carrera 16 No. 35-93 Entrada Soledad 2000 Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Soledad- Atlántico

Autopista norte entrada Km 19 Antigua carretera a Girardota, contiguo a Propocal Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Impreso por SAP Business One Medellín- Antioquia

79

10222

Cotización No. CT109870

Fecha Cotización: 13/05/2026

DECOBLOCK SAS

NIT: 900159955-7

www.decoblock.co

Cliente: ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S
NIT: 900757395-8
Contacto oficina: OSCAR RODRIGUEZ
Telefonos : 6086628528, 6086628528

CONDICIONES COMERCIALES

- **Forma de Pago:** Contado Pesos Colombianos
- **Validez Oferta:** 13/06/2026
- **Tiempo de Entrega:**
- **Total Kilos:**
- **Zona:**
- **Observaciones:** VIAJE
 TRANSPORTE NO INCLUYE DESCRAGUE DEL MATERIAL

Direccion Oficina: CR 32 41 68 OF 301 CEN BOGOTA COLOMBIA
Direccion Obra: OBRA VILLAVICENCIO COLOMBIA
Contacto obra:

CONDICIONES GENERALES

ENTREGAS:

- Entrega sobre plataforma de camión y/o con descargue a pie de camión de acuerdo con la negociación establecida.
- Se debe legalizar el pedido mediante orden de compra y/o recibo de pago anticipado.
- Los despachos se realizarán de acuerdo con programación de obra y de mutuo acuerdo entre las partes.
- Una vez recibido los productos Titán-Decoblock se exonera de cualquier responsabilidad.

INFORMACIÓN PARA PAGOS:

Cuentas Bancarias

- Banco Davivienda Cta. Cte. N° 001869999167

- No somos autorretenedores del impuesto de Renta.
- Somos responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), no somos Grandes Contribuyentes.
- El IVA se liquidará con la tarifa vigente en la fecha de cada factura.
- Somos responsables de ICA en los municipios de COTA Y SOLEDAD, según Art 77 Ley 49 de 1990.
- Actividad económica CIIU 2395-4923
- Favor practicar Retención por concepto de ICA, únicamente si declaran en los municipios de COTA (Cundinamarca) y SOLEDAD (Atlántico).

NORMAS:

- NTC 4109 Prefabricados de concreto. Bordillos, cunetas, y topellantas de concreto.- NTC 4026 para bloques.
- NTC 2017 ´pra adoquines.

PQRS:

Para enviar sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, puede visitar: www.titancemento.com o escribirnos al correo: titancemento@titancemento.com

FIRMA CLIENTE

Miguel Ochoa
Asistente Comercial
Celular:3138701599

Autopista Medellín, entrada 2.4 kilómetros al occidente del Río Bogotá. Cel: (+57) 313 870 1599 Cota- Cundinamarca

Carrera 16 No. 35-93 Entrada Soledad 2000 Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Soledad- Atlántico

Autopista norte entrada Km 19 Antigua carretera a Girardota, contiguo a Propocal Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Impreso por SAP Business One Medellín- Antioquia

10223

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 14:51:19
Recibo No. AA26976766
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26976766CBDC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DECOBLOCK SAS
Nit: 900159955 7
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No.	01715820
Fecha de matrícula:	27 de junio de 2007
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	12 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Aut Medellin 2.4 Occidente Rio Bogota
Municipio:	Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico:	srodriguez@titancemento.com
Teléfono comercial 1:	3353550
Teléfono comercial 2:	3353554
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellin 2.4 Km Occidente Rio

Bogota

Municipio:	Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	srodriguez@titancemento.com
Teléfono para notificación 1:	3353550
Teléfono para notificación 2:	3353554
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Mario Fernando Avila Cristancho

3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 14:51:19
Recibo No. AA26976766
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26976766CBDC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001174 del 8 de junio de 2007 de Notaría 52 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2007, con el No. 01140660 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DECOBLOCK SA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 22 del 4 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2022, con el No. 02804239 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: DECOBLOCK SAS - EN REORGANIZACION.

Por Acta No. 22 del 4 de marzo de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2022, con el No. 02804239 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DECOBLOCK SA a DECOBLOCK SAS.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Que en virtud de la Ley 1116 de 2006 mediante Auto No. 400-002199 del 14 de febrero de 2018 inscrito el 9 de marzo de 2018 bajo el registro No. 00003709 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades decretó la admisión al proceso de reorganización a la sociedad de la referencia.

CERTIFICA:

Que en virtud de la Ley 1116 de 2006 mediante Aviso No. 415-000049 del 22 de febrero de 2018 inscrito el 9 de marzo de 2018 bajo el registro No. 00003709 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades dio aviso del auto que decretó la admisión del proceso de reorganización de la sociedad de la referencia.

CERTIFICA:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 14:51:19
Recibo No. AA26976766
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26976766CBDC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en virtud de la Ley 1116 de 2006 mediante Auto No. 400-002199 del 14 de febrero de 2018 inscrito el 9 de marzo de 2018 bajo el registro No. 00003709 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades dentro del proceso de reorganización de la sociedad de la referencia nombró como promotor a:
Nombre: Sandra Milena Pava Camargo
C.C. 51.975.797
Correo electrónico: spava@decoblocksa.com

Mediante Acta No. 428-001034 del 14 de julio de 2021, la Superintendencia De Sociedades, Inscrito el 14 de Octubre de 2021 con el No. 00005694 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 confirmó el acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia.

Mediante Acta No. 426-000409 del 26 de octubre de 2023, la Superintendencia De Sociedades, inscrita el 21 de Diciembre de 2023 con el No. 00007656 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006, confirmó la reforma el acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto la producción, comercialización y venta de bloques de cemento, chapas, aligerantes de losa y otros elementos prefabricados de cemento. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: a. Formular ante la administración pública, ya se trate de organismos internacionales, departamentales, municipales o

distritales, establecimientos públicos descentralizados, empresas industriales y comerciales del estado o empresas de economía mixta, cualquier solicitud necesaria para el desarrollo del negocio. b. Ceder total o parcialmente a terceros sus derechos y adquirirlos de la misma manera, cualquiera que sea el estado en que ellos se encuentren; c. Formar parte de otras sociedades que adelanten actividades semejantes, complementarias, accesorias o relacionadas con el objeto social de la sociedad. Se exceptúa su participación en sociedades colectivas, que queda expresamente prohibida; d. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arriendo toda clase de bienes muebles e inmuebles, destinados directa o indirectamente a los trabajos, administración o desarrollo de las labores societarias; e. Solicitar y obtener licencias para importación de equipos, maquinarias y herramientas necesarias para el desarrollo de la sociedad; f. Intervenir como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito ya sean en moneda nacional, unidades de poder adquisitivo constante o en moneda extranjera; con o sin intereses, comisiones y otros costos; celebrar los correspondientes contratos y dar o recibir cuando fuere del caso garantías personales, prendarias o hipotecarias necesarias para el perfeccionamiento de la operación, con las limitaciones previstas en estos estatutos; g. Girar, aceptar, endosar, asegurar cobrar, pagar y hacer todo género de operaciones permitidas por la ley con títulos valores y otros instrumentos negociables; h. promover o intentar peticiones, acciones y recursos judiciales, administrativos, contencioso administrativos, de policía, arbitrales y de cualquier otra índole, y atender los que se promuevan contra la sociedad; i. transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o de otra clase en que, activa o pasivamente, haya de intervenir la sociedad frente a terceros, a sus accionistas, a sus administradores y a sus trabajadores; j. Hacer inversiones en acciones o derechos sociales, en bonos, cedulas y toda clase de instrumentos de deuda pública; k. Participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas; I. Celebrar, hacer y ejecutar todos los actos, hechos, operaciones y contratos relacionados con la existencia y funcionamiento de la sociedad, o así mismo que realizar todas las actuaciones preparatorias, complementarias o necesarias al cumplimiento del objeto social que persigue la empresa; m. En general, realizar cualquier acto lícito que se pueda desarrollar en Colombia y que no esté contenido en los literales anteriores.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 14:51:19
Recibo No. AA26976766
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26976766CBDC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $3.887.941.000,00
No. de acciones	: 3.887.941,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $3.868.013.000,00
No. de acciones	: 3.868.013,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $3.868.013.000,00
No. de acciones	: 3.868.013,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designada por la junta directiva, quien a su vez tendrá dos suplentes, designados por esta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, y/o sus suplentes en caso de ausencia del representante legal, quienes no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la

sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal y/o su suplente. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 110 del 4 de marzo de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2022 con el No. 02804238 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Mauricio Sanz De Santamaria Samper	C.C. No. 79148642

Por Acta No. 113 del 4 de abril de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2024 con el No. 03127018 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Jaime Eduardo Guavita Clavijo	C.C. No. 79913234

Por Acta No. 110 del 4 de marzo de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2022 con el No. 02804238 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Representante	Jose Francisco Beltran Guevara	C.C. No. 79109657

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 14:51:19
Recibo No. AA26976766
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26976766CBDC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 30 del 25 de marzo de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2026 con el No. 03389879 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Mauricio Sanz De Santamaria Samper	C.C. No. 79148642
Segundo Renglon	Jose Francisco Beltran Guevara	C.C. No. 79109657
Tercer Renglon	Jaime Eduardo Guavita Clavijo	C.C. No. 79913234

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 30 del 25 de marzo de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2026 con el No. 03389880 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS SAS	N.I.T. No. 900354279 1

Por Documento Privado del 30 de marzo de 2026, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2026 con el No. 03389881 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 14:51:19
Recibo No. AA26976766
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26976766CBDC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Principal	Angie Karina Peña Caballero	C.C. No. 1024514554 T.P. No. 322130-T
Revisor Fiscal Suplente	Ana Lucia Rodriguez Castellanos	C.C. No. 51666633 T.P. No. 175091-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003162 del 11 de diciembre de 2008 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	01266715 del 30 de diciembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 6884 del 4 de diciembre de 2015 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02043351 del 10 de diciembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 22 del 4 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02804239 del 16 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 24 del 27 de septiembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02897090 del 8 de noviembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 25 del 17 de noviembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02905645 del 2 de diciembre de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 5 de abril de 2022 de Representante Legal, inscrito el 22 de abril de 2022 bajo el número 02817558 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:

- MANUFACTURAS DE CEMENTO S A

Domicilio: Cota (Cundinamarca)
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Fabricación y venta de productos elaborados en concreto (2395).
Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 14:51:19
Recibo No. AA26976766
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26976766CBDC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2022-03-04

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2395
Actividad secundaria Código CIIU: 4923

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 17.537.483.580
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2395

44

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 14:51:19
Recibo No. AA26976766
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26976766CBDC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

10233

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de mayo de 2026 Hora: 14:51:19
Recibo No. AA26976766
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26976766CBDC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

46

10234

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141170421240

(415)7707212489984(8020) 000014117042124 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 9 9 5 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DECOBLOCK SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cota 2 1 4

41. Dirección principal
AUT MEDELLIN 2 4 OCCIDENTE RIO BOGOTA

42. Correo electrónico srodriguez@titancemento.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 3 5 3 5 5 0	6 0 1 3 3 5 3 5 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 3 9 5	2 0 0 7 0 6 2 7	4 9 2 3	2 0 0 7 0 6 2 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código	2	3																						57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUAVITA CLAVIJO JAIME EDUARDO
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-03-2026 08:59:04AM

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

10235

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141170421240

(415)7707212489984(8020) 000014117042124 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 9 9 5 5	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 1 1 7 4	2 5
73. Fecha	2 0 0 7 0 6 0 8	2 0 2 2 1 1 1 7
74. Número de notaría	5 2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 6 2 7	2 0 2 2 1 2 0 2
77. No. Matrícula mercantil	0 1 7 1 5 8 2 0	0 1 7 1 5 8 2 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 0 6 0 8	2 0 0 7 0 6 0 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	3 7	2 0 1 8 0 3 0 9		-
2	4 7	2 0 0 7 0 6 2 7		-
3	7 9	2 0 2 2 0 3 3 1		-
4	2 1	2 0 2 2 0 3 1 6		-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		8 6 0 0 0 3 0 1 2	2

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
MANUFACTURAS DE CEMENTO S. A

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-03-2026 08:59:04AM

48

10236

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141170421240

(415)7707212489984(8020) 000014117042124 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 9 9 5 5	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 3 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 1 4 8 6 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANZ DE SANTAMARIA	SAMPER	MAURICIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 6 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 1 3 2 3 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUAVITA	CLAVIJO	JAIME	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 3 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 1 0 9 6 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BELTRAN	GUEVARA	JOSE	FRANCISCO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

10237

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141170421240

(415)7707212489984(8020) 000014117042124 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 9 9 5 5	7	Impuestos de Bogotá	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 1 4 8 6 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANZ DE SANTAMARIA	SAMPER	MAURICIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 1 0	

[redacted]

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 9 1 3 2 3 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUAVITA	CLAVIJO	JAIME	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 1 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 1 0 9 6 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BELTRAN	GUEVARA	JOSE	FRANCISCO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 1 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

[redacted]

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

50

10238

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141170421240

(415)7707212489984(8020) 000014117042124 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 9 9 5 5	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 4 5 1 4 5 5 4		3 2 2 1 3 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PEÑA	CABALLERO	ANGIE	KARINA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 3 5 4 2 7 9	1	L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS SAS

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 2 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 6 6 6 6 3 3		1 7 5 0 9 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
RODRIGUEZ	CASTELLANOS	ANA	LUCIA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 3 5 4 2 7 9	1	L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS SAS

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 2 0

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 6 5 6 3 5 1 9	1	2 7 3 0 2 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ACOSTA	PIRAGAUTA	JHON	HENRY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

10239

INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META
NIT. 900.241.492 – 9
Consultoría y Construcción de proyectos Civiles y Arquitectónicos

21_abril_2025

Señores
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY SAS
Nit. 900.757.395-8

Asunto: COTIZACIÓN DESMONTE DE CASETAS EXISTENTES EN ESTRUCTURA METALICA EN VILLAVICENCIO META.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviar y pongo a consideración la propuesta económica fabricada por esta firma de construcción para **"DESMONTE DE CASETAS EXISTENTES EN ESTRUCTURA METALICA EN VILLAVICENCIO META".**

Esta propuesta se clasifica en los siguientes puntos de realización:

A. PROPUESTA ECONOMICA

El valor total de la propuesta corresponde a la suma de ($ 9.630.000.00) - NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS ML/CTE (Incluye I.V.A.) que se discriminan a continuación:

CARACTERÍSTICAS DESMONTES					
ÍTEM	**DETALLE**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Fabricación e instalación de arreglos metálicos en lamina HR cal. 12 (flor de filodendron) sección de 1.50x1.15, incluye pintura electrostática	UNIDAD	1	$1.385.000	$1.385.000
2	Fabricación e instalación en baranda metálica o pasamanos, con platina de anclaje sección 15x15x1/4, anclajes en varilla B6 roscada 1/2, columnas en tubo redondo de 1 1/2x1.5 mm, celocias en tubo de pasamanos de 2"x125 mm, incluye pintura anticorrosivo y esmalte	ML	1	$1.085.000	$1.085.000
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					**$2.470.000**
IVA 19%					$469.300
COSTO TOTAL CONSTRUCCION					**$2.939.300**

Dirección: Carrera 44 No. 26 Sur – 00
Manzana 8 casa 17 Condominio Ciudad del Campo II
Villavicencio, Meta. Telefono: 6086880698, Celular
318 3515297 byc@hotmail.es

INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META
NIT. 900.241.492 – 9
Consultoría y Construcción de proyectos Civiles y Arquitectónicos

B. FORMA DE PAGO

Un anticipo del CINCUENTA por ciento (50%), el cual debe ser cancelado de manera previa al inicio de las actividades de la obra; el CINCUENTA por ciento (50%) restante se pagará por medio de actas parciales de acuerdo con el porcentaje (%) de avance de la obra.

C. CRONOGRAMA DE OBRA Y SUMINISTROS.

El proyecto será entregado dentro de los VEINTICINCO (25) días calendario siguiente a la consignación del anticipo.

D. VALIDEZ DE LA OFERTA

La presente oferta tiene una validez de treinta (30) días calendario.

Cordialmente,

RICARDO ANTONIO MEJIA OSORIO
C.C. 79.695.950 de Bogotá
Representante Legal
INGENIERÍA E INTERVENTORÍA DEL META

Dirección: Carrera 44 No. 26 Sur – 00
Manzana 8 casa 17 Condominio Ciudad del Campo II
Villavicencio, Meta. Telefono: 6086880698, Celular
318 3515297 byc@hotmail.es

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA
Fecha expedición: 2025/09/19 - 09:55:27 **** **Recibo No.** S002250629 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250919-0067

CODIGO DE VERIFICACIÓN nhgY2E16x7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900241492-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 174699
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 17 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 6,494,973,472.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 44 26SUR MZ 8CA 17COND CIUDAD DEL CAMPO
BARRIO : MONTECARLO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6086880698
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3183515297
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : byc@hotmail.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 44 26SUR MZ 8CA 1COND CIUDAD DEL CAMPO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : MONTECARLO
TELÉFONO 1 : 6086880698
TELÉFONO 2 : 3183515297
CORREO ELECTRÓNICO : byc@hotmail.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : byc@hotmail.es

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 13 DE AGOSTO DE 2008 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31169 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 13 DE AGOSTO DE 2008 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31169 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 01 DE JUNIO DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34568 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JUNIO DE 2010, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DE ACACIAS A VILLAVICENCIO

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 01 DE JUNIO DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34568 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JUNIO DE 2010, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DE ACACIAS A VILLAVICENCIO

CERTIFICA - ESCISIONES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46520 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE OCTUBRE DE 2013, SE DECRETÓ : POR ACTA 009 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013 CONSTA CESION DE CUOTAS DE J UAN DIEGO MU?OZ A ANGELICA ARANGO. 680 CUOTAS.

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46520 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE OCTUBRE DE 2013, SE DECRETÓ : POR ACTA 009 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013 CONSTA CESION DE CUOTAS DE J UAN DIEGO MU?OZ A ANGELICA ARANGO. 680 CUOTAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20091217	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-33794	20100125
AC-1	20091217	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-33795	20100125
AC-1	20091217	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-33796	20100125
AC-1	20091217	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-33797	20100125
AC-1	20091217	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-33794	20100125
AC-1	20091217	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-33795	20100125
AC-1	20091217	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-33796	20100125
AC-1	20091217	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-33797	20100125
AC-4	20100625	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-34727	20100709
AC-4	20100625	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-34728	20100709
AC-4	20100625	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-34728	20100709
AC-4	20100625	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-34727	20100709
AC-9	20130924	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-46518	20131003
AC-9	20130924	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-46519	20131003
AC-9	20130924	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-46520	20131003
AC-9	20130924	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-46518	20131003
AC-9	20130924	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-46519	20131003
AC-9	20130924	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-46520	20131003
AC-14	20151119	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-55781	20151201
AC-14	20151119	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-55781	20151201

55

AC-019	20180822	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	IO VILLAVICENC	RM09-70521	20180920
AC-24	20200820	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	IO VILLAVICENC	RM09-80702	20200923
AC-26	20210524	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	IO VILLAVICENC	RM09-85163	20210526
AC-30	20241017	JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA	IO VILLAVICENC	RM09-107819	20241022
AC-033	20250710	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	IO VILLAVICENC	RM09-113079	20250711
AC-34	20250719	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	IO VILLAVICENC	RM09-113257	20250721

CERTIFICA

BAJO EL NUMERO 31169 DEL LIBRO 09, EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008 SE INSCRIBIO COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2008, EL CUAL SE INSCRIBE PARCIALMENTE NO REGISTRANDO LA SIGLA POR HOMONIMIA.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA EN TODAS SUS RAMAS, URBANISMO, DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN URBANO REGIONAL, PLANIFICACIÓN RURAL, ESPACIO PÚBLICO; CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, DISEÑO Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA. PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN INGENIERÍA CIVIL, INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, ESTUDIOS DE GEODESIA, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS DE TERRENOS E INMUEBLES. TAMBIEN ASESORÍA TÉCNICA, DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, GARANTIZANDO LA PRECISIÓN Y CALIDAD EN LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL. ADEMÁS, PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA O ARQUITECTURA Y LA GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN LOS SERVICIOS QUE PRESTARA, DESDE SU FUNDACIÓN: CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS; PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES, BASES ESTABILIZADAS CON CRUDO DE CASTILLA, DISEÑO DE VÍAS, VIVIENDA, OBRAS EN PROTECCIÓN DE CAUCES Y VÍAS, DIQUES, DRAGADOS, PUENTES, BOX COULVERT, PEDRAPLENES, ESTRUCTURAS EN CONCRETO, ESTRUCTURAS METÁLICAS, CUBIERTAS PARA COLISEOS, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UNIDADES EDUCATIVAS, UNIDADES SANITARIAS, UNIDADES DE VIVIENDA,. CERRAMIENTOS, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DE AGUAS RESIDUALES, UNIDADES HOSPITALARIAS, PARQUES Y DIFERENTES OBRAS DE URBANISMO. TAMBIÉN LA SOCIEDAD PRESTARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA COMO: RETROEXCAVADORAS DE ORUGA Y DE LLANTAS, BULDÓZERES, MOTONIVELADORAS, VOLQUETAS, VIBRO COMPACTADORES Y OTRAS MAQUINARIAS SIMILARES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, PODRÁ: A) ADQUIRIR, GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN, B) TOMAR DINERO EN MUTUO, C) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE LE PERMITAN TENER FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, D) FUNDAR O TOMAR INTERESES COMO SOCIO O ACCIONISTA DE OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN FINES SIMILARES O COMPLEMENTARIOS, E) HACER APORTES EN DINERO, ESPECIES O SERVICIOS A DICHAS EMPRESAS, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORVERLAS, F) SOLICITAR REGISTRAR, ADQUIRIR O DE CUALQUIER OTRA FORMA POSEER, USAR, DISFRUTAR Y EXPLOTAR MARCAS DE FÁBRICA, ENSEÑAS O NOMBRES COMERCIALES, DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, TECNOLOGÍA, PATENTES, KNOW HOW, INVENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN BENEFICIO DE LA EMPRESA SOCIAL; G) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, H) ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO Y EN CONDICIONES QUE ESTIME CONVENIENTES LOS BIENES, PRODUCTOS Y MERCANCÍAS QUE LA EMPRESA CONSIDERE, I) ADQUIRIR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODOS LOS BIENES RAÍCES, MUEBLES, PATENTES, DERECHOS, ETC, QUE REQUIERA LA EMPRESA DIRECTA O INDIRECTAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO Y/O DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, J) Y EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS EN PARTICIPACIÓN CON ESTOS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS Y TODAS LAS OPERACIONES SOBRE BIENES O INMUEBLES, QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDA FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES Y QUE DE MANERA DIRECTA GUARDE RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL

CAPITAL SOCIAL	40.000.000,00	4.000,00	10.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
MEJIA OSORIO RICARDO ANTONIO	CC-79,695,950	2680	$26.800.000,00
COMAS MEJIA RAFAEL EDUARDO	CC-86,053,648	1320	$13.200.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50629 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MEJIA OSORIO RICARDO ANTONIO	CC 79,695,950

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 09 DE JUNIO DE 2025 DE ACTA DE JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 112661 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE JUNIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	BERMUDEZ MORENO MAURICIO	CC 7,827,735

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

LOS SOCIOS DELEGARAN LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS, EN UN GERENTE Y UN SUBGERENTE, EL PRIMERO PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL O QUE TENGA RELACIÓN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; EN CUMPLIMIENTO DE TALES FUNCIONES, GERENTE SERÁ EL ADMINISTRADOR DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, TENDRÁ EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL, REPRESENTARA A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y PODRÁ ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES SOCIALES MUEBLES O INMUEBLES; HIPOTECAR BIENES RAÍCES, DAR EN PRENDA BIENES MUEBLES; ALTERARA LA FORMA DE UNOS Y OTROS, HACERSE PARTE EN LOS PROCESOS EN QUE SE VENTILE LA PROPIEDAD O LA POSESIÓN DE ELLOS; TRANSIGIR Y COMPROMETERSE EN LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER ÍNDOLE, SIEMPRE QUE CORRESPONDAN AL GIRO ORDINARIO LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD; RECIBIR DINERO EN MUTUO, MERCANCÍAS A CRÉDITO O EN CONSIGNACIÓN; CONSTITUIR GARANTÍAS A FAVOR DE TERCEROS A TRAVÉS DE ASEGURADORAS E INTERMEDIARIAS DE SEGUROS QUE SEAN REQUISITOS PREPARATORIOS, ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD; ADQUIRIR ENDEUDAMIENTO SIN LIMITACIÓN DE CUANTÍA, CON ENTIDADES FINANCIERAS VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA O LA ENTIDAD DE VIGILANCIA QUE HAGA SUS VECES. CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES Y DELEGARLES LAS FACULTADES DESCRITAS Y DETERMINADAS QUE FUERAN INDISPENSABLES A CADA CASO; EN FIN, DESIGNAR LIQUIDADOR SI LA SOCIEDAD NO LO TUVIERE. EL SUBGERENTE REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD Y EJERCERÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. PARRAGRAFO: EL GERENTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL DE OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LIMITACIÓN ALGUNA." REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL Y PODRÁ TENER UN SUPLENTE DE REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, CON LAS MISMAS FACULTADES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES, QUIÉN PODRÁ SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO.TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL, COMO EL SUPLENTE DE REPRESENTANTE LEGAL SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERÍODO INDEFINIDO, SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA ASAMBLEA PUEDA REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE CARGO O AQUELLAS QUE NO HAYAN SIDO ASIGNADAS A OTRO ÓRGANO DE DIRECCIÓN, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL; 2) EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, SIN LIMITACIÓN ALGUNA; 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADAS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN

DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE LA SOCIEDAD ESTABLEZCA; 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; 8) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL EN CUANTO AL MANEJO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD NO TENDRÁ NINGÚN LÍMITE DE CUANTÍA PARA SU REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN; 9) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO ? ACTIVIDADES DE LÁ SOCIEDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 17 DE MARZO DE 2025 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111174 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ABRIL DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL (REMOVIDO)	JIMENEZ BARRAGAN YENNY	CC 40,443,251	94092-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $451,454,920
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación nhgY2E16x7

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA
Fecha expedición: 2025/09/19 - 09:55:27 **** **Recibo No.** S002250629 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250919-0067

CODIGO DE VERIFICACIÓN nhgY2E16x7

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

10247

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141198881407

(415)7707212489984(8020) 000014119888140 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 1 4 9 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 44 N 26 SUR MZ 8 CA 17 CONJ CIUDAD DEL CAMPO II

42. Correo electrónico		
byc@hotmail.es		
43. Código postal	44. Teléfono 1 6 0 8 6 8 8 0 6 9 8	45. Teléfono 2 3 1 8 3 5 1 5 2 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades			
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2 / 2 0 1 8 0 9 1 7	4 2 9 0 / 2 0 1 8 0 9 1 7	4 1 1 2	4 2 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA OSORIO RICARDO ANTONIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-08-2025 09:49:10AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

60

10248

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141198881407

(415)7707212489984(8020) 000014119888140 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 1 4 9 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 0 1	3 0
73. Fecha	2 0 0 8 0 8 1 3	2 0 2 4 1 0 1 7
74. Número de notaría		0 3
75. Entidad de registro	0 3	2 0 2 4 1 0 2 2
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 9 1 7	0 9 - 1 0 7 8 1 9
77. No. Matrícula mercantil	1 7 4 6 9 9	5 0
78. Departamento	5 0	4 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 8 0 9 1 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

10249

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141198881407

(415)7707212489984(8020) 000014119888140 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 1 4 9 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 1 1 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 6 9 5 9 5 0	1	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	OSORIO	RICARDO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 6 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 2 7 7 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BERMUDEZ	MORENO	MAURICIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

10250

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141198881407

(415)7707212489984(8020) 000014119888140 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 1 4 9 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 9 5 9 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEJIA	OSORIO	RICARDO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
26,800,000	6 7	2 0 1 8 0 8 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 3 5 1 3 1 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	HERNANDEZ	JUAN	SEBASTIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
0	0	2 0 1 8 0 8 2 2	2 0 2 0 0 9 2 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 5 3 6 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COMAS	MEJIA	RAFAEL	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
13,200,000	3 3	2 0 1 5 1 1 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

10251

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141198881407

(415)7707212489984(8020) 000014119888140 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 1 4 9 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 6 2 5 9 2	7	2 6 3 7 8 0

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LEON	BENITEZ	YESENIA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 3 3 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

10252



METALICAS IMG S.A.S



NIT. 901.610.1842

Villavicencio, 09 de Abril de 2026

Señores
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY SAS
NIT. 900.757.395-8
Vaupes

REF:COTIZACIONATODOCOSTO

Apreciados señores:

Por medio de la presente me permito hacerle llegar la cotización a todo costo de la obra a realizar en el Municipio de Villavicencio - Meta:

TIEMPO DE EJECICION: Sesenta (60) días hábiles.
FORMA DE PAGO: 60% de anticipo y el saldo 40% contraentrega **COTIZACION:**

Descripción	Cant.	Vr.Unit.
Fabricación e instalación de arreglos metálicos en lamina HR cal. 12 (flor de filodendron) sección de 1.50x1.15, incluye pintura electrostática	UND.	$1.050.000
Fabricación e instalación en baranda metálica o pasamanos, con platina de anclaje sección 15x15x1/4, anclajes en varilla B6 roscada 1/2, columnas en tubo redondo de 1 1/2x1.5 mm, celocias en tubo de pasamanos de 2"x125 mm, incluye pintura anticorrosivo y esmalte	ML	$885.000

CADUCIDADDEESTACOTIZACION:15DIASHABILES

Atentamente,

MILTON GALINDO
Nit. 17.333.915- 5
Celular 312 431 68 89

Calle22No.12-11EsteBarrio Los Maracos Villavicencio (Meta)
SedeCra.5 No.18-81 BarrioLasBrisas- Mitú (Vaupes)
Celular3124316889- E.mail:metalicas.img7@hotmail.com

10253

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191295443

(415)7707212489984(8020) 000014119129544 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 1 0 1 8 4	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
METALICAS IMG SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 22 12 11 ESTE BRR MARACOS

42. Correo electrónico metalicas.img7@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 3 1 6 8 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 5 1 1	2 0 2 2 0 6 1 3	4 2 9 0	2 0 2 2 0 6 1 3		4 9 2 3			2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GALINDO RAMIREZ MILTON DAVID
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 19-09-2025 11:08:40AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

10254

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191295443

(415)7707212489984(8020) 000014119129544 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 1 0 1 8 4	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	9 2 2 3 2	
73. Fecha	2 0 2 2 0 6 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 6 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	4 1 9 6 9 9	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 6 1 3
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

10255

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191295443

(415)7707212489984(8020) 000014119129544 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 1 0 1 8 4	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 6 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 3 3 3 9 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALINDO	RAMIREZ	MILTON	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 6 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 3 7 6 7 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROMERO	RUIZ	PATRICIA	IRENE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

10256

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191295443

(415)7707212489984(8020) 000014119129544 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 1 0 1 8 4	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	2 5 1 1

162. Nombre del establecimiento
METALICAS IMG

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección
CL 22 12 11 ESTE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 1 9 7 0 0	2 0 2 2 0 6 1 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 2 4 3 1 6 8 8 9		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	2 5 1 1

162. Nombre del establecimiento
METALICAS IMG

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Vaupés 9 7	Mitú 0 0 1	

165. Dirección
CR 5 A 18 35 BRR LAS BRISAS CENTRO MITU

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 1 9 7 0 0	2 0 2 2 0 6 1 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 2 4 3 1 6 8 8 9		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/09/2025 - 11:19:19
Recibo No. S002250742, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fK7vnAKVmT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : METALICAS IMG SAS
Nit : 901610184-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 419699
Fecha de matrícula: 16 de junio de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 22 NO 12 - 11 ESTE - Maracos
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : metalicas.img7@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3124316889
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 22 NO 12 - 11 ESTE - Maracos
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : metalicas.img7@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de junio de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2022, con el No. 92232 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada METALICAS IMG SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La Sociedad tendrá como objeto principal Actividades en el comercio fabricación de productos metálicos para uso estructural, la construcción, conservación y reparación de: - Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques, el dragado de vías de navegación, las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre, la subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). En el desarrollo a incremento de su objeto social, la empresa podrá ocuparse válidamente de los siguientes actos o contratos subcontratar servicios con terceros, extracción de Piedra, arena, ancillas comunes, yeso y anhidrita

realizar alianzas estratégicas o asociarse con estos bajo cualquier modalidad de asociación de naturaleza comercial, participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas, en general desarrollar, ejecutar o incrementar toda actividad comercial con su objeto social directamente por cuenta de terceros o en participación con ellos que se relacionen directamente con el objeto social así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales. Las funciones del representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal: La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente tendrá las mismas funciones del representante legal principal.

NOMBRAMIENTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/09/2025 - 11:19:19
Recibo No. S002250742, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fK7vnAKVmT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 13 de junio de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2022 con el No. 92232 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MILTON GALINDO	C.C. No. 17.333.915
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	PATRICIA IRENE ROMERO RUIZ	C.C. No. 40.376.737

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2511
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: METALICAS IMG
Matrícula No.: 419700
Fecha de Matrícula: 16 de junio de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 5A NRO. 18-35 BR LAS BRISAS - Centro Mitu Vaupes
Municipio: Mitú, Vaupes

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/09/2025 - 11:19:19
Recibo No. S002250742, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fK7vnAKVmT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $34.450.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2511.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

10261

PUENTES VECINALES Y PROVISIONALES
TELEFONO 2742156 - BOGOTÁ

Bogotá, 10 de mayo de 2026

Arquitecto
ARLEY SÁNCHEZ Tel 3132618717
Villavicencio, Meta.

Apreciado Arquitecto:
De acuerdo con su amable solicitud, tengo el gusto de adjuntarle cotización para el suministro de apoyos y amortiguadores de Neopreno dureza 60 con destino a la construcción de un puente metálico en esa ciudad.
El siguiente es el cuadro de la propuesta:

COTIZACIÓN NEOPRENOS VILLAVICENCIO

Cantidad	Dimensiones cm	Precio Unitario	Valor Total
14	5.2x30x40cm con 5 láminas	$ 510.173,13	$7.142.423,82
	Total		**$7.142.423,82**

SON: SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS. M/CTE.
Condiciones:
1-. Los precios son FOB Bogotá, e incluyen el iva del 19% sobre utilidades del 4%.
2.-Forma de pago: 100% anticipado
3.-Plazo de entrega: 2 semanas a partir del pago de anticipo. Se puede convenir una primera entrega a una semana.de los elementos más urgentes.
4.- Los elementos del item 2 se entregan en longitudes menores o iguales a dos metros por tramo
5.-Validez de la oferta: Hasta el 30 de abril de 2026.
6.-En caso de aprobación de la presente oferta, favor consignar el anticipo en Davivienda, Cuenta Corriente No. 0087 6000 1639 a nombre de Mario Reyes Suárez

Sin otro particular, y agradeciéndole su gentileza, me suscribo
atentamente,

Ing. MARIO REYES SUÁREZ M.Sc.
Especialista Estructural
Matr. 006230 CNP. Cund.
Nit 17.054.639-1
Cra 7F #146-60 Tel 3114515215 Bogotá. D.C.

10262

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14954240656

(415)7707212489984(8020) 000001495424065 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 0 5 4 6 3 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 0 5 4 6 3 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REYES	SUAREZ	MARIO	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 F 146 60

42. Correo electrónico: marioreyessuarez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 7 4 2 4 5 6	3 1 1 4 5 1 5 2 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	1 9 8 0 0 1 0 1	4 3 9 0	1 9 8 8 0 1 0 1	4 9 2 3	0 0 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	9	1	0	2	2	4	7	4	8	5	2															

09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
22- Obligado a cumplir deberes formales a
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
54. Código	2	3																								

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre REYES SUAREZ MARIO DE JESUS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

10263

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14954240656

(415)7707212489984(8020) 000001495424065 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 0 5 4 6 3 9	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 2 0 1 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

10264

INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META
NIT. 900.241.492 - 9
Consultoría y Construcción de proyectos Civiles y Arquitectónicos

21_abril_2025

Señores
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY SAS
Nit. 900.757.395-8

Asunto: COTIZACIÓN DE REJILLA SUMIDERO 80 X 50CM APOLO EN VILLAVICENCIO META.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviar y pongo a consideración la propuesta económica fabricada por esta firma de construcción para **"REJILLA SUMIDERO 80 X 50CM APOLO EN VILLAVICENCIO META".**

Esta propuesta se clasifica en los siguientes puntos de realización:

A. PROPUESTA ECONOMICA

El valor total de la propuesta corresponde a la suma de ($4.736.200) - CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS. M/CTE (Incluye I.V.A.) que se discriminan a continuación:

CARACTERÍSTICAS DESMONTES					
ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REJILLA SUMIDERO 80 X 50CM APOLO	UN	4	$995.000	$3.980.000
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					**$3.980.000**
IVA 19%					$756.200
COSTO TOTAL CONSTRUCCION					**$4.736.200**

B. FORMA DE PAGO

Un anticipo del CINCUENTA por ciento (50%), el cual debe ser cancelado de manera previa al inicio de las actividades de la obra; el CINCUENTA por ciento (50%) restante se pagará por medio de actas parciales de acuerdo con el porcentaje (%) de avance de la obra.

Dirección: Carrera 44 No. 26 Sur – 00
Manzana 8 casa 17 Condominio Ciudad del Campo II
Villavicencio, Meta. Telefono: 6086880698, Celular
318 3515297 byc@hotmail.es

INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META
NIT. 900.241.492 - 9
Consultoría y Construcción de proyectos Civiles y Arquitectónicos

C. CRONOGRAMA DE OBRA Y SUMINISTROS.

El proyecto será entregado dentro de los VEINTICINCO (25) días calendario siguiente a la consignación del anticipo.

D. VALIDEZ DE LA OFERTA

La presente oferta tiene una validez de treinta (30) días calendario.

Cordialmente,

RICARDO ANTONIO MEJIA OSORIO
C.C. 79.695.950 de Bogotá
Representante Legal
INGENIERÍA E INTERVENTORÍA DEL META

Dirección: Carrera 44 No. 26 Sur – 00
Manzana 8 casa 17 Condominio Ciudad del Campo II
Villavicencio, Meta. Telefono: 6086880698, Celular
318 3515297 byc@hotmail.es

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA
Fecha expedición: 2025/09/19 - 09:55:27 **** **Recibo No.** S002250629 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250919-0067

CODIGO DE VERIFICACIÓN nhgY2E16x7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900241492-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 174699
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 17 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 6,494,973,472.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 44 26SUR MZ 8CA 17COND CIUDAD DEL CAMPO
BARRIO : MONTECARLO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6086880698
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3183515297
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : byc@hotmail.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 44 26SUR MZ 8CA 1COND CIUDAD DEL CAMPO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : MONTECARLO
TELÉFONO 1 : 6086880698
TELÉFONO 2 : 3183515297
CORREO ELECTRÓNICO : byc@hotmail.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : byc@hotmail.es

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 13 DE AGOSTO DE 2008 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31169 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 13 DE AGOSTO DE 2008 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31169 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 01 DE JUNIO DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34568 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JUNIO DE 2010, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DE ACACIAS A VILLAVICENCIO

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 01 DE JUNIO DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34568 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JUNIO DE 2010, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DE ACACIAS A VILLAVICENCIO

CERTIFICA - ESCISIONES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46520 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE OCTUBRE DE 2013, SE DECRETÓ : POR ACTA 009 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013 CONSTA CESION DE CUOTAS DE J UAN DIEGO MU?OZ A ANGELICA ARANGO. 680 CUOTAS.

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46520 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE OCTUBRE DE 2013, SE DECRETÓ : POR ACTA 009 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013 CONSTA CESION DE CUOTAS DE J UAN DIEGO MU?OZ A ANGELICA ARANGO. 680 CUOTAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20091217	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-33794	20100125
AC-1	20091217	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-33795	20100125
AC-1	20091217	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-33796	20100125
AC-1	20091217	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-33797	20100125
AC-1	20091217	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-33794	20100125
AC-1	20091217	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-33795	20100125
AC-1	20091217	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-33796	20100125
AC-1	20091217	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-33797	20100125
AC-4	20100625	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-34727	20100709
AC-4	20100625	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-34728	20100709
AC-4	20100625	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-34728	20100709
AC-4	20100625	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-34727	20100709
AC-9	20130924	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-46518	20131003
AC-9	20130924	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-46519	20131003
AC-9	20130924	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-46520	20131003
AC-9	20130924	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-46518	20131003
AC-9	20130924	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-46519	20131003
AC-9	20130924	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-46520	20131003
AC-14	20151119	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-55781	20151201
AC-14	20151119	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-55781	20151201

			IO		
AC-019	20180822	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO	RM09-70521	20180920
AC-24	20200820	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO	RM09-80702	20200923
AC-26	20210524	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	VILLAVICENCIO	RM09-85163	20210526
AC-30	20241017	JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA	VILLAVICENCIO	RM09-107819	20241022
AC-033	20250710	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO	RM09-113079	20250711
AC-34	20250719	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO	RM09-113257	20250721

CERTIFICA

BAJO EL NUMERO 31169 DEL LIBRO 09, EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008 SE INSCRIBIO COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2008, EL CUAL SE INSCRIBE PARCIALMENTE NO REGISTRANDO LA SIGLA POR HOMONIMIA.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA EN TODAS SUS RAMAS, URBANISMO, DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN URBANO REGIONAL, PLANIFICACIÓN RURAL, ESPACIO PÚBLICO; CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, DISEÑO Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA. PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN INGENIERÍA CIVIL, INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, ESTUDIOS DE GEODESIA, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS DE TERRENOS E INMUEBLES. TAMBIEN ASESORÍA TÉCNICA, DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, GARANTIZANDO LA PRECISIÓN Y CALIDAD EN LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL. ADEMÁS, PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA O ARQUITECTURA Y LA GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN LOS SERVICIOS QUE PRESTARA, DESDE SU FUNDACIÓN: CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS; PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES, BASES ESTABILIZADAS CON CRUDO DE CASTILLA, DISEÑO DE VÍAS, VIVIENDA, OBRAS EN PROTECCIÓN DE CAUCES Y VÍAS, DIQUES, DRAGADOS, PUENTES, BOX COULVERT, PEDRAPLENES, ESTRUCTURAS EN CONCRETO, ESTRUCTURAS METÁLICAS, CUBIERTAS PARA COLISEOS, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UNIDADES EDUCATIVAS, UNIDADES SANITARIAS, UNIDADES DE VIVIENDA,. CERRAMIENTOS, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DE AGUAS RESIDUALES, UNIDADES HOSPITALARIAS, PARQUES Y DIFERENTES OBRAS DE URBANISMO. TAMBIÉN LA SOCIEDAD PRESTARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA COMO: RETROEXCAVADORAS DE ORUGA Y DE LLANTAS, BULDÓZERES, MOTONIVELADORAS, VOLQUETAS, VIBRO COMPACTADORES Y OTRAS MAQUINARIAS SIMILARES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, PODRÁ: A) ADQUIRIR, GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN, B) TOMAR DINERO EN MUTUO, C) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE LE PERMITAN TENER FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, D) FUNDAR O TOMAR INTERESES COMO SOCIO O ACCIONISTA DE OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN FINES SIMILARES O COMPLEMENTARIOS, E) HACER APORTES EN DINERO, ESPECIES O SERVICIOS A DICHAS EMPRESAS, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORVERLAS, F) SOLICITAR REGISTRAR, ADQUIRIR O DE CUALQUIER OTRA FORMA POSEER, USAR, DISFRUTAR Y EXPLOTAR MARCAS DE FÁBRICA, ENSEÑAS O NOMBRES COMERCIALES, DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, TECNOLOGÍA, PATENTES, KNOW HOW, INVENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN BENEFICIO DE LA EMPRESA SOCIAL; G) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, H) ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO Y EN CONDICIONES QUE ESTIME CONVENIENTES LOS BIENES, PRODUCTOS Y MERCANCÍAS QUE LA EMPRESA CONSIDERE, I) ADQUIRIR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODOS LOS BIENES RAÍCES, MUEBLES, PATENTES, DERECHOS, ETC, QUE REQUIERA LA EMPRESA DIRECTA O INDIRECTAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO Y/O DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, J) Y EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS EN PARTICIPACIÓN CON ESTOS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS Y TODAS LAS OPERACIONES SOBRE BIENES O INMUEBLES, QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDA FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES Y QUE DE MANERA DIRECTA GUARDE RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL

CAPITAL SOCIAL	40.000.000,00	4.000,00	10.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
MEJIA OSORIO RICARDO ANTONIO	CC-79,695,950	2680	$26.800.000,00
COMAS MEJIA RAFAEL EDUARDO	CC-86,053,648	1320	$13.200.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50629 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MEJIA OSORIO RICARDO ANTONIO	CC 79,695,950

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 09 DE JÙNIO DE 2025 DE ACTA DE JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 112661 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE JUNIO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	BERMUDEZ MORENO MAURICIO	CC 7,827,735

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

LOS SOCIOS DELEGARAN LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS, EN UN GERENTE Y UN SUBGERENTE, EL PRIMERO PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL O QUE TENGA RELACIÓN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; EN CUMPLIMIENTO DE TALES FUNCIONES, GERENTE SERÁ EL ADMINISTRADOR DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, TENDRÁ EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL, REPRESENTARA A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y PODRÁ ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES SOCIALES MUEBLES O INMUEBLES; HIPOTECAR BIENES RAÍCES, DAR EN PRENDA BIENES MUEBLES; ALTERARA LA FORMA DE UNOS Y OTROS, HACERSE PARTE EN LOS PROCESOS EN QUE SE VENTILE LA PROPIEDAD O LA POSESIÓN DE ELLOS; TRANSIGIR Y COMPROMETERSE EN LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER ÍNDOLE, SIEMPRE QUE CORRESPONDAN AL GIRO ORDINARIO LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD; RECIBIR DINERO EN MUTUO, MERCANCÍAS A CRÉDITO O EN CONSIGNACIÓN; CONSTITUIR GARANTÍAS A FAVOR DE TERCEROS A TRAVÉS DE ASEGURADORAS E INTERMEDIARIAS DE SEGUROS QUE SEAN REQUISITOS PREPARATORIOS, ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD; ADQUIRIR ENDEUDAMIENTO SIN LIMITACIÓN DE CUANTÍA, CON ENTIDADES FINANCIERAS VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA O LA ENTIDAD DE VIGILANCIA QUE HAGA SUS VECES. CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES Y DELEGARLES LAS FACULTADES DESCRITAS Y DETERMINADAS QUE FUERAN INDISPENSABLES A CADA CASO; EN FIN, DESIGNAR LIQUIDADOR SI LA SOCIEDAD NO LO TUVIERE. EL SUBGERENTE REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD Y EJERCERÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. PARRAGRAFO: EL GERENTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL DE OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LIMITACIÓN ALGUNA." REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL Y PODRÁ TENER UN SUPLENTE DE REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, CON LAS MISMAS FACULTADES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES, QUIÉN PODRÁ SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO.TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL, COMO EL SUPLENTE DE REPRESENTANTE LEGAL SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERÍODO INDEFINIDO, SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA ASAMBLEA PUEDA REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE CARGO O AQUELLAS QUE NO HAYAN SIDO ASIGNADAS A OTRO ÓRGANO DE DIRECCIÓN, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL; 2) EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, SIN LIMITACIÓN ALGUNA; 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADAS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN

DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE LA SOCIEDAD ESTABLEZCA; 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; 8) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL EN CUANTO AL MANEJO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD NO TENDRÁ NINGÚN LÍMITE DE CUANTÍA PARA SU REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN; 9) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO ? ACTIVIDADES DE LÁ SOCIEDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 17 DE MARZO DE 2025 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 111174 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ABRIL DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL (REMOVIDO)	JIMENEZ BARRAGAN YENNY	CC 40,443,251	94092-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $451,454,920
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación nhgY2E16x7

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA
Fecha expedición: 2025/09/19 - 09:55:27 **** **Recibo No.** S002250629 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250919-0067

CODIGO DE VERIFICACIÓN nhgY2E16x7

Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

10272

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141198881407

(415)7707212489984(8020) 000014119888140 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 1 4 9 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 44 N 26 SUR MZ 8 CA 17 CONJ CIUDAD DEL CAMPO II

42. Correo electrónico		
byc@hotmail.es		

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 6 8 8 0 6 9 8	3 1 8 3 5 1 5 2 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2 / 2 0 1 8 0 9 1 7	4 2 9 0 / 2 0 1 8 0 9 1 7	4 1 1 2 / 4 2 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- Facturador electrónico
- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA OSORIO RICARDO ANTONIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-08-2025 09:49:10AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

10273

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141198881407

(415)7707212489984(8020) 000014119888140 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 1 4 9 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	3 0
73. Fecha	2 0 0 8 0 8 1 3	2 0 2 4 1 0 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 9 1 7	2 0 2 4 1 0 2 2
77. No. Matrícula mercantil	1 7 4 6 9 9	0 9 - 1 0 7 8 1 9
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 8 0 9 1 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

10274

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141198881407

(415)7707212489984(8020) 000014119888140 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 1 4 9 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 1 1 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 6 9 5 9 5 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	OSORIO	RICARDO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 6 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 2 7 7 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BERMUDEZ	MORENO	MAURICIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

10275

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141198881407

(415)7707212489984(8020) 000014119888140 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 1 4 9 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 9 5 9 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEJIA	OSORIO	RICARDO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
26,800,000	6 7	2 0 1 8 0 8 2 2	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 3 5 1 3 1 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	HERNANDEZ	JUAN	SEBASTIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
0	0	2 0 1 8 0 8 2 2	2 0 2 0 0 9 2 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 5 3 6 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COMAS	MEJIA	RAFAEL	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
13,200,000	3 3	2 0 1 5 1 1 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

10276

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141198881407

(415)7707212489984(8020) 000014119888140 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 1 4 9 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 6 2 5 9 2	7	2 6 3 7 8 0

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LEON	BENITEZ	YESENIA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 3 3 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

10277

HELENA MARIA MENDEZ MARTINEZ

NIT. 40.444.746-7 - RESPONSABLE DE IVA
CALLE 35A No. 27 - 19 BARRIO SAN ISIDRO
TEL. 311 295 9148 - 671 6932
E-Mail: tubosyvalvulasmendez@gmail.com
VILLAVICENCIO / META

ACTIVIDAD ECONOMICA 4663 - TARIFA 3.00 x 1.000

Cotización Nro: 18292

Señor(es) :	ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S	Fecha :	20/05/2026 15:44:23
Nit :	900757395	Vendedor :	LAURA GUTIERREZ
Direccion :	CR 32 41 68 OF 301 BRR CENTRO	Telefono :	3185699146 - 6628528

CODIGO	CANT	PRES.	DESCRIPCIÓN	VR UNIT SIN IVA	% IVA	VR UNIT CON IVA	TOTAL
A40E96222	4.00	UND	REJILLA SUMIDERO 80 X 50CM APOLO	945,000	19%	1,124,550.00	4,498,200.00

APOLO TECNOLOGIA EN FLUIDOS · Gerfor · HELBERT Calidad, experiencia y tecnología · VÁLVULAS Y ACCESORIOS METACOL · PAVCO Le Responde · WaterTech medidores de agua

Favor consignar en: Bancolombia Cuenta Corriente No. 39557914378, Banco de Bogota Cuenta Corriente No. 636111007
Davivienda Cuenta Corriente 096060035019, a nombre de HELENA MARIA MENDEZ MARTINEZ.

SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00

SUBTOTAL	3,780,000
IVA	718,200
TOTAL	4,498,200

CONDICIONES DE PAGO :CONTADO

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 Dias habiles **DIAS DE ENTREGA:** 0 Dias habiles

NOS ENCANTA SERVIRLE, SI CREE QUE PODEMOS EVALUAR LA OFERTA, COMUNIQUESE CON OSCAR MENDEZ 3108648722

OBSERVACIONES:

40

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/05/2026 - 09:15:29
Recibo No. S002428396, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BGhpxdZHvz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : HELENA MARIA MENDEZ MARTINEZ
Identificación : CC. - 40444746
Nit : 40444746-7
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 76848
Fecha de matrícula: 07 de junio de 2000
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 35A NRO. 27 - 19 BARRIO SAN ISIDRO
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : tubosyvalvulasmendez@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6716932
Teléfono comercial 2 : 3108648722
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 35A NO. 27-19 BARRIO SAN ISIDRO
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : tubosyvalvulasmendez@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: F4220 F4321

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1- Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferreteria, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefaccion. 2- Transporte de carga por carretera. 3- Construcción de proyectos de servicio publico. 4- Instalaciones electricas

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $3.143.318.103,00
Activo no corriente: $1.183.007.916,00
Activo total: $4.326.326.019,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/05/2026 - 09:15:29
Recibo No. S002428396, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BGhpxdZHvz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo corriente: $101.348.742,00
Pasivo no corriente: $364.495.094,00
Pasivo total: $465.843.836,00
Patrimonio neto: $3.860.482.183,00
Pasivo más patrimonio: $4.326.326.019,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.262.004.928,00
Otros ingresos: $18.750.927,00
Costo de ventas: $1.552.007.272,00
Gastos operacionales: $485.654.728,00
Otros gastos: $33.559.263,00
Gastos por impuestos: $50.285.000,00
Utilidad operacional: $224.342.928,00
Resultado del periodo: $159.249.592,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TUBOS Y VALVULAS
Matrícula No.: 76849
Fecha de Matrícula: 07 de junio de 2000
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 35A NRO. 27 - 19 BARRIO SAN ISIDRO
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
Constituyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/05/2026 - 09:15:29
Recibo No. S002428396, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BGhpxdZHvz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona natural no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.262.004.928,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

10287

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141196130494

(415)7707212489984(8020) 000014119613049 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 0 4 4 4 7 4 6	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 4 4 4 7 4 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Meta	5 0	Villavicencio	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENDEZ	MARTINEZ	HELENA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
TUBOS Y VALVULAS	

UBICACIÓN

[redacted] País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Meta	5 0	Villavicencio	0 0 1

41. Dirección principal: CL 35 A 27 19 BRR SAN ISIDRO

42. Correo electrónico: tubosyvalvulasmendez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 1	3 1 0 8 6 4 8 7 2 2	3 1 0 8 6 6 2 9 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 0 0 0 6 0 8	7 1 1 1	2 0 0 7 0 4 2 3	7 0 1 0		1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

[redacted]2 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ MARTINEZ HELENA MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 23-02-2026 11:12:52AM

10282

Arenas y Triturados del Caney SAS
Nit: 900.757.395-8

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Cra 32 No. 41-68 Oficina 301. Edif. Parque Infantil / Cel: 311 6764167
E-mail: atricapuente2025@gmail.com
Villavicencio - Meta

PROYECTO	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 4.01
1. CAPITULO	SUPERESTRUCTURA
2. UNIDAD DE MEDIDA	M2

3. ITEM DE PAGO

CHAMPEO PARA ESTABILIZACION DE EXCAVACION

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Construcción y aplicación mezcla de materiales (Arena, cemento gris y agua) denominado champeo en aquellos sitios determinados dentro del proyecto como taludes en riesgo. Este ítem se refiere a la aplicación del acabado liso sobre las superficies (taludes) en riesgo de socavación con una o varias capas de mezcla de arena lavada (zarandeada) fina y cemento, llamada mortero, y cuyo fin es el de emparejar y sostener la superficie, el champeo crea una mayor resistencia y estabilidad en los taludes. Este proceso también es llamado revoque o repello el cual incluye materiales, equipo y retiro de residuos generados, de acuerdo con los planos arquitectónicos o en las especificaciones particulares.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Limpieza y adecuación del área a intervenir.
- Perfilado y conformación del talud o superficie.
- Extensión de tierra vegetal o material de soporte, si aplica.
- Colocación manual del champa o césped sobre la superficie preparada.
- Compactación y fijación ligera para garantizar adherencia al terreno.
- Riego inicial y mantenimiento hasta su establecimiento.
- Inspección final de cobertura y estabilidad del área intervenida.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Inspección visual de cobertura y uniformidad del champeo
- Verificación de estabilidad y adherencia al terreno.
- Control de pendientes y conformación del talud.
- Verificación de espesor de capa vegetal (si aplica).
- Inspección del riego y estado de prendimiento del material vegetal.

8. MATERIALES

1 malla

2 agua

3 arena de peña

4 cemento Gris

9. EQUIPO

1 HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)

2 andamio tubular

3 camilla en madera planchón

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12. R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por metro cuadrado (M2), trabajos debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la interventoría. La medida será obtenida por la cantidad instalada y el valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato, teniendo en cuenta Materiales descritos, Equipos y herramientas descritos, Mano de obra

14. OBRA INACEPTABLE

1 de existir alguna inconformidad con las especificaciones estipuladas, a la hora de su ejecución y/o a su terminación, o el proceso constructivo diferente al indicado por las especificaciones técnicas, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato
2 las actividades que se consideren como mal ejecutadas se debe indicar en los comités de Obra, donde la interventoría reitere lo estipulado en las especificaciones técnicas.
3 todos los elementos, materiales y equipos indicados en las especificaciones técnicas se deben implementar en la ejecución de la cada actividad

PROYECTO	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 4.02
1. CAPITULO	SUPERESTRUCTURA
2. UNIDAD DE MEDIDA	M3

3. ITEM DE PAGO

PEDESTAL CON SIKAGROUT

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Consiste en la construcción de pedestal en SIKAGROUT, según localización y dimensiones expresadas en los planos arquitectónicos y planos estructurales cuidando de conservar elementos perfectamente plomados y alineados entre sí y dentro de las tolerancias permitidas por la norma NSR 10.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

1 consultar Planos Arquitectónicos y Planos Estructurales.
2 consultar NSR 10
3 estudiar, revisar y definir formaletas a emplear para concreto a la vista.
4 preparar e instalar formaletas y aplicar desmoldantes.
5 colocar refuerzo de acero para cada elemento
6 verificar refuerzos, traslapos y recubrimientos.
7 estudiar y definir dilataciones y modulaciones
8 prever el sistema de anclaje
9 verificar dimensiones, plomos y secciones
10 vaciar SIKAGROUT sobre los moldes.
11 curar el producto
12 verificar plomos y alineamientos

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Verificación de nivelación y alineamiento del pedestal.
- Verificación de dosificación y aplicación del grout no retráctil.
- Inspección de acabado y curado del elemento.

8. MATERIALES

- Agregado fino (triturado).
- Agua.
- Mortero no retráctil tipo Sikagrout o equivalente.
- Acero de refuerzo (si aplica).
- Formaleta.
- Desmoldante.
- Elementos de anclaje (si aplica).
- Aditivos para concreto (si aplica).
- Material de curado

9. EQUIPO

- Taladro y herramientas menores.
- Herramientas de albañilería (palas, palustres, llanas, baldes, reglas).
- Nivel y cinta métrica.
- Formaletas y accesorios de ajuste.
- Equipo para preparación y aplicación del grout.
- Elementos de protección personal (EPP).

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12. R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metros cúbicos (M3) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la residencia de interventoría. Esta medida se tomará sobre los ejes de construcción determinados y no se contabilizarán sobre anchos adicionales necesarios para procesos constructivos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato.

14. OBRA INACEPTABLE

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 4.03
1. CAPITULO	SUPERESTRUCTURA
2. UNIDAD DE MEDIDA	ML

3. ITEM DE PAGO

NEOPRENO

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

La actividad comprende el suministro e instalación de almohadillas elastoméricas de apoyo para vigas de puentes, incluyendo mano de obra, equipos y materiales necesarios para su correcta ejecución, siguiendo las normas vigentes, especificaciones técnicas de fabricantes de materiales y equipos, y teniendo en cuenta los planos del proyecto especifico.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

1. Verificación de niveles, alineación y dimensiones de la superficie de apoyo.
2. Limpieza y preparación de las superficies de contacto.
3. Replanteo y ubicación de los neoprenos según planos estructurales.
4. Colocación y nivelación del neopreno sobre la superficie de apoyo.
5. Ajuste y alineamiento para garantizar contacto uniforme.
6. Instalación de elementos de fijación o confinamiento, si aplica.
7. Verificación final de posición, nivel y correcta distribución de cargas.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

1 control de calidad al proceso de ejecución de la actividad por parte del constructor
2 supervisión y control a la ejecución por parte de la interventoría, de acuerdo a especificaciones técnicas de la actividad y requerimientos del proyecto
3 pruebas de dureza y desprendimiento a los materiales
4 cumplimiento de normas ambientales vigentes en fabricación e instalación

8. MATERIALES

Apoyo elastomérico en neopreno

9. EQUIPO

Herramienta y equipo menor (3% m.o.)

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	Si	X	NO	

12. R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por unidad (UN) debidamente recibida a satisfacción por la residencia de interventoría. La cantidad será verificada en el sitio de la obra y corroborada sobre Planos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye: • Materiales descritos en el numeral 3 • Equipos y herramientas descritos en el numeral 4 • Mano de obra • Transportes dentro y fuera de la obra

14. OBRA INACEPTABLE

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 4.04
1. CAPITULO	SUPERESTRUCTURA
2. UNIDAD DE MEDIDA	M2

3. ITEM DE PAGO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMINA METALDECK 3" CAL 16 (NO INCLUYE CONCRETO)

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

La actividad comprende el suministro e instalación de almohadillas elastoméricas de apoyo para vigas de puentes, incluyendo mano de obra, equipos y materiales necesarios para su correcta ejecución, siguiendo las normas vigentes, especificaciones técnicas de fabricantes de materiales y equipos, y teniendo en cuenta los planos del proyecto específico.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

1. Verificación de niveles, alineación y dimensiones de la superficie de apoyo.
2. Limpieza y preparación de las superficies de contacto.
3. Replanteo y ubicación de los neoprenos según planos estructurales.
4. Colocación y nivelación del neopreno sobre la superficie de apoyo.
5. Ajuste y alineamiento para garantizar contacto uniforme.
6. Instalación de elementos de fijación o confinamiento, si aplica.
7. Verificación final de posición, nivel y correcta distribución de cargas.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

1 control de calidad al proceso de ejecución de la actividad por parte del constructor
2 supervisión y control a la ejecución por parte de la interventoría, de acuerdo a especificaciones técnicas de la actividad y requerimientos del proyecto
3 pruebas de dureza y desprendimiento a los materiales
4 cumplimiento de normas ambientales vigentes en fabricación e instalación

8. MATERIALES

Apoyo elastomérico en neopreno

9. EQUIPO

Herramienta y equipo menor (3% m.o.)

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por unidad (UN) debidamente recibida a satisfacción por la residencia de interventoría. La cantidad será verificada en el sitio de la obra y corroborada sobre Planos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye: • Materiales descritos en el numeral 3 • Equipos y herramientas descritos en el numeral 4 • Mano de obra • Transportes dentro y fuera de la obra

14. OBRA INACEPTABLE

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CÓDIGO	17010201
ACTIVIDAD	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KGF/ CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE
UNIDAD DE MEDIDA	kg

1. DESCRIPCIÓN

La actividad comprende el suministro, transporte, almacenamiento, corte, doblamiento y colocación de barras de acero en estructuras de concreto. Incluye la mano de obra, material y equipos necesarios para la correcta ejecución, siguiendo las normas vigentes, especificaciones técnicas de fabricantes de materiales y equipos, y teniendo en cuenta los planos del proyecto específico.

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

N°	PROCEDIMIENTO
1	Previamente a la actividad revisar memorias de cálculo, especificaciones técnicas generales, planos, reglamentos técnicos, catálogo del fabricante de equipos, estudios, diseño estructural y requerimientos del proyecto.
2	Se deben incluir todos los equipos, herramientas y materiales que garanticen el correcto funcionamiento del ítem.
3	Verificar la integridad y calidad equipos, herramientas y materiales utilizados en el desarrollo de la actividad.
4	Las barras de refuerzo, deberán cumplir las que sean pertinentes de las siguientes normas, según se establezca en los planos del proyecto: NTC 161, NTC 248, NTC 2289. El acero de refuerzo a utilizar debe ser en barras corrugadas de diámetros indicados según planos estructurales. El acero liso solo se permite en estribos, refuerzo de retracción y temperatura y refuerzo en espiral. Los números de designación de las barras de acero corrugado son iguales a l número de octavos de pulgada del diámetro nominal.
5	Se deberán tener en cuenta las exigencias del reglamento colombiano de construcción sismo resistente y el código colombiano de diseño sísmico de puentes
6	Antes de cortar el material en las formas indicadas en los planos, el constructor deberá verificar las listas de despiece y los diagramas de doblado. Si los planos no los muestran, el constructor deberá elaborarlos para someterlos a revisión y aprobación de interventoría. La aprobación no

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

700

	exime al constructor de responsabilidad. El constructor debe considerar los costos de elaboración de listas de despiece en su oferta.
7	Todo envío de acero que llegue a la obra o lugar de doblado debe estar identificado con etiquetas en las que se indique, fabrica, grado del acero y lote correspondiente.
8	El acero deberá ser almacenado sobre plataformas, largueros u otros soportes que permitan mantenerlo organizado y aislado del suelo y de la intemperie.
9	Las barras de acero de refuerzo deberán ser dobladas en frío, de acuerdo a listas de despiece aprobadas por interventoría.
10	Los diámetros mínimos de doblamiento, medidos en el interior de la barra, deben ser realizados conforme a NSR 10 tabla 640- Norma Invías
11	Todo acero de refuerzo al ser colocado en obra, antes de la colocación del concreto debe estar libre de polvo, escamas de óxido, rebabas, pintura, aceite, grasa o cualquier otra sustancia que afecte la adherencia del acero y el concreto.
12	Las barras deberán ser colocadas con exactitud, en los lugares indicados en los planos y deberán ser aseguradas firmemente en las posiciones señaladas, de tal forma que no sufran desplazamientos durante la colocación y el fraguado del concreto. La posición del refuerzo dentro de las formaletas deberá ser mantenida por medio de distanciadores.
13	Las barras se deberán amarrar en todas sus intersecciones, excepto donde el espaciamiento es menor a 30 mm, donde se amarrará alternadamente. El amarre debe ser en alambre negro calibre # 18.No se permite la aplicación de soldadura en las intersecciones.
14	Cuando se coloquen dos o más filas de barras, estas deberán colocarse directamente encima de la fila anterior con una separación no menor a 25mm
15	Se deben manejar traslapos y recubrimientos, según Reglamento colombiano de construcción sismo resistente y el Código colombiano de diseño sísmico de puentes.
16	Se debe cumplir en toda sección de un elemento estructural con las cuantías mínimas y máximas establecidas en Reglamento colombiano de construcción sismo resistente y el Código colombiano de diseño sísmico de puentes.
17	El manejo de los cortes y desperdicios se debe hacer de acuerdo a normas ambientales vigentes y recomendaciones de interventoría

3. MATERIALES

N°	MATERIAL

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

1	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.

4. EQUIPOS

N°	EQUIPO

5. MANO DE OBRA

N°	MANO DE OBRA

6. REFERENCIAS, ESPECIFICACIONES O NORMAS

1	Norma INV 13
2	Planos del proyecto
3	Diseño estructural
4	Catálogo de fabricante de materiales, maquinaria y equipos.
5	Código de minas- Ley 685 de 2001
6	NTC 248 Aceros, NTC 161, NTC 2289
7	NSR 10, CCP 14

7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por unidad (KG) debidamente recibida a satisfacción por la residencia de interventoría. La cantidad será verificada en el sitio de la obra y corroborada sobre Planos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales descritos en el numeral 3
- Equipos y herramientas descritos en el numeral 4
- Mano de obra
- Transportes dentro y fuera de la obra

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

8. CONTROLES O ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS

N°	CONTROL
1	Control de calidad al proceso de ejecución de la actividad por parte del constructor
2	Supervisión y control a la ejecución por parte de la interventoría, de acuerdo a especificaciones técnicas de la actividad y requerimientos del proyecto
3	Cumplimiento de exigencias NSR 10, CCP 14
4	Cumplimiento de normas ambientales vigentes

9. NO CONFORMIDAD

N°	CRITERIO
1	En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones enel plazo y en el valor del contrato.

CÓDIGO	16020146
ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 600MM Ø24" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE.
UNIDAD DE MEDIDA	m

1. DESCRIPCIÓN

Se refiere esta actividad sobre suministro e instalación de tubería corrugada pvc alcantarillado de 600mm Ø24" tipo novafort o equivalente

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

N°	PROCEDIMIENTO
1	En general para las operaciones de colocación, instalación, unión, materiales de base y atraque, etc., deben observarse las instrucciones del fabricante respectivo. En los casos en que la Interventoría lo considere necesario, dará las instrucciones respectivas.
2	Se debe replantear exactamente la posición del eje de la tubería según el alineamiento y cotas mostrados en los planos de construcción o lo indicado por la Interventoría.
3	El replanteo debe ser aprobado por la Interventoría. Ningún tubo puede colocarse cuando, a criterio de la Interventoría, las condiciones del sitio de instalación no sean adecuadas.
4	Los tubos deben colocarse sin interrupciones y sin cambios de pendientes, en sentido contrario al flujo entre estructuras de conexión, con las campanas de las tuberías, en el caso que existan, y los accesorios de conexión en la dirección aguas arriba
5	Los tubos deben bajarse perpendicularmente mediante el uso de poleas o grúas apropiadas al peso de los mismos. No se debe permitir el tránsito por encima de los tubos una vez sean hechas las uniones.

3. MATERIALES

N°	MATERIAL
1	Lubricante para tubería tarro x 500 gramos
2	Tubería corrugada PVC alcantarillado de 600mm ø24"

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

4. EQUIPOS

N°	EQUIPO
	Mini cargador tipo BOBCAT S185 o equivalente
1	Herramienta y equipo menor (3% M.O.)

5. MANO DE OBRA

N°	MANO DE OBRA
1	Cuadrilla de plomería tipo 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE)

6. REFERENCIAS, ESPECIFICACIONES O NORMAS

1	NORMA I
2	CUMPLIMIENTO DEL RAS

7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por unidad (ML) debidamente instalada y recibida a satisfacción por la residencia de interventoría. La cantidad será verificada en el sitio de la obra y corroborada sobre Planos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales descritos en el numeral 3
- Equipos y herramientas descritos en el numeral 4
- Mano de obra
- Transportes dentro y fuera de la obra

8. CONTROLES O ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS

N°	CONTROL
1	Interventoría
2	Certificador RAS
3	Operador de Red Local

9. NO CONFORMIDAD

N°	CRITERIO
1	En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CÓDIGO	11063302
ACTIVIDAD	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 12.6 MPa (1800 PSI).
UNIDAD DE MEDIDA	m3

1. DESCRIPCIÓN

Contienen las especificaciones generales que regulan la fabricación, manejo, transporte, colocación, resistencia, acabados, formaletas, curado, protección, y en general todas las relacionadas con los concretos reforzados, simples o ciclópeos que se requieren en la ejecución de las obras, se seguirán, además, las recomendaciones de las normas colombianas sismo – resistentes (N.S.R. 2010) y de los decretos que para el efecto estén vigentes. Incluye, además, especificaciones sobre el uso de aditivos, reparación de concreto, mortero, medida y pago de los concretos y losas aligeradas y las demás que tengan que ver con estas actividades. El concreto estará construido por una mezcla de cemento portland, agua, agregados fino y grueso, y aditivos en algunos casos, los materiales cumplirán las especificaciones que se detallan más adelante. El diseño de las mezclas de concreto se basará en la relación agua – cemento necesarias para obtener una mezcla plástica y manejable según las condiciones específicas de colocación de tal manera que se logre un concreto de durabilidad, impermeabilidad y resistencia que esté de

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

N°	PROCEDIMIENTO
1	Las fuentes de materiales, así como los procedimientos y los equipos empleados para la explotación de aquellas y para la elaboración de los agregados requeridos, requieren aprobación previa del interventor, la cual no implica necesariamente la aceptación posterior de los agregados que el constructor suministre o elabore de tales fuentes, ni lo exime de la responsabilidad de cumplir con todos los requisitos de esta especificación.
2	Los procedimientos y equipos de explotación, clasificación, trituración, lavado y el sistema de almacenamiento deberán garantizar el suministro de un producto de calidad uniforme. Si el constructor no cumple con estos requerimientos, el interventor exigirá los cambios que considere necesarios.
3	Siempre que las condiciones lo permitan, los suelos orgánicos existentes en la capa superior de las canteras, deberán ser conservados para la posterior recuperación de las excavaciones y de la vegetación nativa. Al abandonar las canteras temporales, el constructor remodelará el terreno para recuperar las características hidrológicas superficiales de ellas.

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

4	Con suficiente antelación al inicio de los trabajos, el constructor suministrará al interventor, para su verificación, muestras representativas de los agregados, cemento, agua y eventuales aditivos por utilizar, avaladas por los resultados de ensayos de laboratorio que garanticen la conveniencia de emplearlos en el diseño de la mezcla.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

5	Consultar estudio de suelos.
6	Consultar cimentación en planos estructurales.
7	Verificar excavaciones.
8	Verificar cotas de cimentación.
9	Verificar excavación
10	Verificar localización y dimensiones.
11	Verificar plomos, alineamientos y dimensiones.
12	Vaciar concreto progresivamente.
13	Vibrar el concreto por medios manuales y mecánicos.
14	Curar concreto.
15	Verificar niveles finales para aceptación

3. MATERIALES

N°	MATERIAL
1	Agua.
2	Arena lavada de rio
3	Cemento gris
4	Gasolina roja
5	Triturado de rio

4. EQUIPOS

N°	EQUIPO
1	Herramienta y equipo menor.
2	Mezcladora de concreto

5. MANO DE OBRA

N°	MANO DE OBRA
1	Cuadrilla construcción tipo 2 (1 oficial + 2 obreros)

6. REFERENCIAS, ESPECIFICACIONES O NORMAS

INVIAS 2012	NORMAS TECNICAS DE ENSAYO Y ESPECIFICACIONES INVIAS

NORMAS	NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS, ASTM
CODIGO	N.S.R. 10, C.C.C.P 14

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metros cubico (m3) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la residencia de interventoría. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre planos. Esta medida se tomará sobre los ejes de construcción determinados y no se contabilizarán sobre anchos adicionales necesarios para procesos constructivos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales descritos en el numeral 3
- Equipos y herramientas descritos en el numeral 4
- Mano de obra descritos en el numeral 5

8. CONTROLES O ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS

N°	CONTROL
COMPRESIÓN DE RESISTENCIA	Determinar la resistencia del diseño del concreto
PROPIEDADES DEL CONCRETO	Verificar las propiedades de fraguado y plasticidad del concreto
PROPIEDADES DEL AGUA	Verificar las propiedades para el uso de agua dentro del proceso de fabricación del concreto
CARACTERIZACIÓN DEL MATERIAL DE TRITURADO Y ARENA LAVADA DE RIO	Caracterización del material para determinar si cumplen con las normas para la elaboración de concreto

9. NO CONFORMIDAD

N°	CRITERIO
PROCESO CONSTRUCTIVO	No cumplimiento del proceso constructivo
ESPECIFICACIONES	No cumplimiento de las especificaciones técnicas
ENSAYOS Y LABORATORIO DE CONTROL	No cumplimiento de los ensayos de laboratorio
	En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y

	en el valor del contrato.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

PROYECTO	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 7.03
1. CAPITULO	REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UND

3. ITEM DE PAGO

PLACA CUBIERTA - POZO INSPECCIÓN D=1.20M (CONCRETO FC=28MPA REFORZ. FI.AB. OBRA, E=0.20M, INC. TAPA HD SIST.SEGURIDAD

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Construcción e instalación de placa de cubierta para pozo de inspección de 1,20 m de diámetro en concreto reforzado de 28 MPa (4.000 psi), elaborada en obra, con espesor de 0,20 m. La actividad incluye suministro y colocación de formaleta, acero de refuerzo, vaciado y curado del concreto, así como instalación de tapa en hierro dúctil con sistema de seguridad, garantizando alineamiento, nivelación y correcto funcionamiento de la estructura.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo y verificación de dimensiones y niveles del pozo de inspección.
- Instalación y ajuste de formaleta para la placa de cubierta.
- Corte, figurado y colocación del acero de refuerzo según planos.
- Instalación del marco y verificación de posición de la tapa en hierro dúctil.
- Preparación y vaciado del concreto de 28 MPa (4.000 psi).
- Vibrado y nivelación del concreto para garantizar compactación y acabado uniforme.
- Curado del elemento según especificaciones técnicas.
- Desencofrado y limpieza del área de trabajo.
- Instalación y ajuste final de la tapa con sistema de seguridad.
- Inspección final de alineamiento, nivelación y funcionamiento de la estructura.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Ensayo de asentamiento (Slump).
- Elaboración y rotura de cilindros para resistencia a compresión
- Control de temperatura del concreto fresco.
- Verificación de dosificación y relación agua/cemento.
- Inspección del acero de refuerzo y recubrimientos.
- Verificación de dimensiones, nivelación y alineamiento de la placa.
- Inspección de instalación y funcionamiento de la tapa en hierro dúctil.
- Verificación de acabado, vibrado y curado del concreto.

8. MATERIALES

- Cemento Portland.
- Agregado fino (arena).
- Agregado grueso (triturado).
- Agua.
- Acero de refuerzo.
- Alambre de amarre.
- Formaleta y accesorios.
- Concreto f'c = 28 MPa (4.000 psi).
- Tapa y marco en hierro dúctil con sistema de seguridad.
- Desmoldante.
- Material de curado.
- Separadores para recubrimiento del acero.

9. EQUIPO

- Mezcladora de concreto o trompo.
- Vibrador de concreto.
- Equipo de corte y figurado de acero.
- Herramientas de albañilería (palas, palustres, llanas, reglas y baldes).
- Formaletas y accesorios de ajuste.
- Equipo de izaje o maniobra para instalación de tapa y marco.
- Nivel, cinta métrica y equipo de replanteo.
- Carretillas y equipo menor de transporte.
- Equipo de compactación menor (si aplica).
- Elementos de protección personal (EPP).

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO		

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO		

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será la unidad (Und) de placa de cubierta para pozo de inspección completamente construida e instalada, recibida a satisfacción por la interventoría.
El pago incluirá el suministro de materiales, transporte, formaleta, acero de refuerzo, concreto, mano de obra, equipos, herramientas, instalación de tapa y marco en hierro dúctil con sistema de seguridad, vaciado, vibrado, acabado, curado y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE
• Concreto con resistencia inferior a la especificada. • Segregación, hormigueo o fisuras visibles en la placa. • Dimensiones, espesores o niveles fuera de tolerancia. • Acero de refuerzo mal ubicado o con recubrimiento insuficiente. • Deficiente vibrado, acabado o curado del concreto. • Tapa y marco mal instalados, desnivelados o sin correcto ajuste. • Elementos con fisuras, deformaciones o daños estructurales. • Incumplimiento de especificaciones técnicas, planos o normas aplicables.

PROYECTO	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 7.04
1. CAPITULO	REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UND

3. ITEM DE PAGO

PLACA CUBIERTA - POZO INSPECCIÓN D=1.50M (CONCRETO F'C=28MPA REFORZ. EJ.AB. OBRA, E=0.20M, INC. TAPA HD SIST. SEGURIDAD

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Construcción e instalación de placa de cubierta para pozo de inspección de 1,50 m de diámetro en concreto reforzado de 28 MPa (4.000 psi), elaborada en obra, con espesor de 0,20 m. La actividad incluye suministro y colocación de formaleta, acero de refuerzo, vaciado y curado del concreto, así como instalación de tapa en hierro dúctil con sistema de seguridad, garantizando alineamiento, nivelación y correcto funcionamiento de la estructura.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo y verificación de dimensiones y niveles del pozo de inspección.
- Instalación y ajuste de formaleta para la placa de cubierta.
- Corte, figurado y colocación del acero de refuerzo según planos.
- Instalación del marco y verificación de posición de la tapa en hierro dúctil.
- Preparación y vaciado del concreto de 28 MPa (4.000 psi).
- Vibrado y nivelación del concreto para garantizar compactación y acabado uniforme.
- Curado del elemento según especificaciones técnicas.
- Desencofrado y limpieza del área de trabajo.
- Instalación y ajuste final de la tapa con sistema de seguridad.
- Inspección final de alineamiento, nivelación y funcionamiento de la estructura.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Ensayo de asentamiento (Slump).
- Elaboración y rotura de cilindros para resistencia a compresión
- Control de temperatura del concreto fresco.
- Verificación de dosificación y relación agua/cemento.
- Inspección del acero de refuerzo y recubrimientos.
- Verificación de dimensiones, nivelación y alineamiento de la placa.
- Inspección de instalación y funcionamiento de la tapa en hierro dúctil.
- Verificación de acabado, vibrado y curado del concreto.

8. MATERIALES

- Cemento Portland.
- Agregado fino (arena).
- Agregado grueso (triturado).
- Agua.
- Acero de refuerzo.
- Alambre de amarre.
- Formaleta y accesorios.
- Concreto f'c = 28 MPa (4.000 psi).
- Tapa y marco en hierro dúctil con sistema de seguridad.
- Desmoldante.
- Material de curado.
- Separadores para recubrimiento del acero.

9. EQUIPO

- Mezcladora de concreto o trompo.
- Vibrador de concreto.
- Equipo de corte y figurado de acero.
- Herramientas de albañilería (palas, palustres, llanas, reglas y baldes).
- Formaletas y accesorios de ajuste.
- Equipo de izaje o maniobra para instalación de tapa y marco.
- Nivel, cinta métrica y equipo de replanteo.
- Carretillas y equipo menor de transporte.
- Equipo de compactación menor (si aplica).
- Elementos de protección personal (EPP).

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será la unidad (Und) de placa de cubierta para pozo de inspección completamente construida e instalada, recibida a satisfacción por la interventoría.
El pago incluirá el suministro de materiales, transporte, formaleta, acero de refuerzo, concreto, mano de obra, equipos, herramientas, instalación de tapa y marco en hierro dúctil con sistema de seguridad, vaciado, vibrado, acabado, curado y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE
• Concreto con resistencia inferior a la especificada. • Segregación, hormigueo o fisuras visibles en la placa. • Dimensiones, espesores o niveles fuera de tolerancia. • Acero de refuerzo mal ubicado o con recubrimiento insuficiente. • Deficiente vibrado, acabado o curado del concreto. • Tapa y marco mal instalados, desnivelados o sin correcto ajuste. • Elementos con fisuras, deformaciones o daños estructurales. • Incumplimiento de especificaciones técnicas, planos o normas aplicables.

PROYECTO	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 7.05
1. CAPITULO	REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UND

3. ITEM DE PAGO

PLACA CIRCULAR BASE - POZO INSPECCIÓN D=1.20M (CONCRETO FC = 28MPA REFORZ. ELAB. EN OBRA, E=0.20M)

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Construcción de placa circular base para pozo de inspección de diámetro 1,20 m, en concreto reforzado de f'c = 28 MPa (4.000 psi), elaborada en obra y con espesor de 0,20 m. Incluye suministro, transporte, formaleta, acero de refuerzo, preparación, vaciado, vibrado, acabado, curado y demás actividades necesarias para su correcta ejecución.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo y verificación de niveles y dimensiones.
- Adecuación y limpieza de la superficie de apoyo.
- Instalación y ajuste de formaleta.
- Corte, figurado y colocación del acero de refuerzo.
- Preparación y vaciado del concreto.
- Vibrado y nivelación para garantizar compactación uniforme.
- Acabado superficial y conformación de la placa.
- Curado del concreto según especificaciones técnicas.
- Desencofrado y limpieza final del área.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Ensayo de asentamiento (Slump).
- Elaboración y rotura de cilindros para resistencia a compresión (7 y 28 días).
- Control de temperatura del concreto fresco.
- Verificación de dosificación y relación agua/cemento.
- Inspección del acero de refuerzo y recubrimientos.
- Verificación de dimensiones, espesor y nivelación de la placa.
- Inspección de vibrado, acabado y curado del concreto.

8. MATERIALES

- Cemento
- Agregado fino (arena).
- Agregado grueso (triturado).
- Agua.
- Acero de refuerzo.
- Alambre de amarre.
- Formaleta y accesorios.
- Concreto f'c = 28 MPa (4.000 psi).
- Desmoldante.
- Material de curado.
- Separadores para recubrimiento del acero.

9. EQUIPO

- Mezcladora de concreto o trompo.
- Vibrador de concreto.
- Equipo de corte y figurado de acero.
- Herramientas de albañilería.
- Formaletas y accesorios de ajuste.
- Nivel, cinta métrica y equipo de replanteo.
- Carretillas y equipo menor de transporte.
- Elementos de protección personal (EPP).

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será la unidad (Und) de placa circular base para pozo de inspección completamente construida y aprobada por la interventoría.
El pago incluirá suministro de materiales, transporte, formaleta, acero de refuerzo, concreto, mano de obra, equipos, herramientas, vaciado, vibrado, acabado, curado y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE

- Concreto con resistencia inferior a la especificada.
- Fisuras, hormigueos o segregación del concreto.
- Dimensiones o espesores fuera de tolerancia.
- Acero de refuerzo mal ubicado o sin recubrimiento adecuado.
- Deficiente vibrado, acabado o curado.
- Desalineación o desniveles en la placa.
- Incumplimiento de planos, especificaciones técnicas o normas aplicables.

PROYECTO	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 7.06
1. CAPITULO	REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UND

3. ITEM DE PAGO

PLACA CIRCULAR BASE - POZO INSPECCIÓN D=1.50M (CONCRETO F'C = 28MPA REFORZ. ELAB. EN OBRA, E=0.20M

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Construcción de placa circular base para pozo de inspección de diámetro 1,20 m, en concreto reforzado de f'c = 28 MPa (4.000 psi), elaborada en obra y con espesor de 0,20 m. Incluye suministro, transporte, formaleta, acero de refuerzo, preparación, vaciado, vibrado, acabado, curado y demás actividades necesarias para su correcta ejecución.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo y verificación de niveles y dimensiones.
- Adecuación y limpieza de la superficie de apoyo.
- Instalación y ajuste de formaleta.
- Corte, figurado y colocación del acero de refuerzo.
- Preparación y vaciado del concreto.
- Vibrado y nivelación para garantizar compactación uniforme.
- Acabado superficial y conformación de la placa.
- Curado del concreto según especificaciones técnicas.
- Desencofrado y limpieza final del área.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Ensayo de asentamiento (Slump).
- Elaboración y rotura de cilindros para resistencia a compresión (7 y 28 días).
- Control de temperatura del concreto fresco.
- Verificación de dosificación y relación agua/cemento.
- Inspección del acero de refuerzo y recubrimientos.
- Verificación de dimensiones, espesor y nivelación de la placa.
- Inspección de vibrado, acabado y curado del concreto.

8. MATERIALES

- Cemento
- Agregado fino (arena).
- Agregado grueso (triturado).
- Agua.
- Acero de refuerzo.
- Alambre de amarre.
- Formaleta y accesorios.
- Concreto f'c = 28 MPa (4.000 psi).
- Desmoldante.
- Material de curado.
- Separadores para recubrimiento del acero.

9. EQUIPO

- Mezcladora de concreto o trompo.
- Vibrador de concreto.
- Equipo de corte y figurado de acero.
- Herramientas de albañilería.
- Formaletas y accesorios de ajuste.
- Nivel, cinta métrica y equipo de replanteo.
- Carretillas y equipo menor de transporte.
- Elementos de protección personal (EPP).

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será la unidad (Und) de placa circular base para pozo de inspección completamente construida y aprobada por la interventoría.
El pago incluirá suministro de materiales, transporte, formaleta, acero de refuerzo, concreto, mano de obra, equipos, herramientas, vaciado, vibrado, acabado, curado y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE

- Concreto con resistencia inferior a la especificada.
- Fisuras, hormigueos o segregación del concreto.
- Dimensiones o espesores fuera de tolerancia.
- Acero de refuerzo mal ubicado o sin recubrimiento adecuado.
- Deficiente vibrado, acabado o curado.
- Desalineación o desniveles en la placa.
- Incumplimiento de planos, especificaciones técnicas o normas aplicables.

PROYECTO	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 7.07
1. CAPITULO	REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UND

3. ITEM DE PAGO

CILINDRO POZO INSPECCIÓN D=1.20M (CONCRETO IMPERMEAB. F'C =28MPA ELAB. EN OBRA, E=0.20M, INCLUYE

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Construcción de cilindro para pozo de inspección de diámetro 1,20 m en concreto impermeabilizado de f'c = 28 MPa (4.000 psi), elaborado en obra y con espesor de 0,20 m. Incluye suministro, transporte, formaleta, acero de refuerzo (si aplica), aditivo impermeabilizante, vaciado, vibrado, acabado, curado y demás actividades necesarias para su correcta ejecución.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo y verificación de dimensiones y niveles.
- Adecuación y limpieza del área de trabajo.
- Instalación y aseguramiento de formaleta circular.
- Corte, figurado y colocación del acero de refuerzo según diseño.
- Preparación de concreto impermeabilizado de 28 MPa.
- Vaciado y vibrado del concreto para garantizar compactación uniforme.
- Verificación de verticalidad, espesor y alineamiento del cilindro.
- Acabado superficial y conformación del elemento.
- Curado del concreto según especificaciones técnicas.
- Desencofrado y limpieza final del área.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Ensayo de asentamiento (Slump).
- Elaboración y rotura de cilindros para resistencia a compresión (7 y 28 días).
- Control de temperatura del concreto fresco.
- Verificación de dosificación y relación agua/cemento.
- Verificación del aditivo impermeabilizante.
- Inspección del acero de refuerzo y recubrimientos.
- Verificación de espesor, verticalidad y dimensiones del cilindro.
- Inspección de vibrado, acabado y curado del concreto.

8. MATERIALES

- Cemento
- Agregado fino (arena).
- Agregado grueso (triturado).
- Agua.
- Aditivo impermeabilizante.
- Acero de refuerzo (si aplica).
- Alambre de amarre.
- Formaleta metálica o de madera.
- Desmoldante.
- Material de curado.
- Separadores para recubrimiento del acero.

9. EQUIPO

- Mezcladora de concreto o trompo.
- Vibrador de concreto.
- Equipo de corte y figurado de acero.
- Formaletas y accesorios de ajuste.
- Herramientas de albañilería.
- Nivel, plomada y cinta métrica.
- Carretillas y equipo menor de transporte.
- Elementos de protección personal (EPP).

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será la unidad (Und) de cilindro para pozo de inspección completamente construido y aprobado por la interventoría.

El pago incluirá suministro de materiales, transporte, formaleta, acero de refuerzo, concreto impermeabilizado, aditivos, mano de obra, equipos, herramientas, vaciado, vibrado, acabado, curado y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE

- Concreto con resistencia inferior a la especificada.
- Fisuras, filtraciones, hormigueos o segregación del concreto.
- Espesores, diámetros o verticalidad fuera de tolerancia.
- Acero de refuerzo mal ubicado o con recubrimiento insuficiente.
- Deficiente vibrado, acabado o curado.
- Superficies con oquedades o defectos visibles.
- Incumplimiento de planos, especificaciones técnicas o normas aplicables.

PROYECTO	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 7.08
1. CAPITULO	REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UND

3. ITEM DE PAGO

CILINDRO POZO INSPECCIÓN D=1.50M (CONCRETO IMPERMEAB. F'C =28MPA ELAB. EN OBRA, E=0.20M, INCLUYE

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Construcción de cilindro para pozo de inspección de diámetro 1,20 m en concreto impermeabilizado de f'c = 28 MPa (4.000 psi), elaborado en obra y con espesor de 0,20 m. Incluye suministro, transporte, formaleta, acero de refuerzo (si aplica), aditivo impermeabilizante, vaciado, vibrado, acabado, curado y demás actividades necesarias para su correcta ejecución.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo y verificación de dimensiones y niveles.
- Adecuación y limpieza del área de trabajo.
- Instalación y aseguramiento de formaleta circular.
- Corte, figurado y colocación del acero de refuerzo según diseño.
- Preparación de concreto impermeabilizado de 28 MPa.
- Vaciado y vibrado del concreto para garantizar compactación uniforme.
- Verificación de verticalidad, espesor y alineamiento del cilindro.
- Acabado superficial y conformación del elemento.
- Curado del concreto según especificaciones técnicas.
- Desencofrado y limpieza final del área.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Ensayo de asentamiento (Slump).
- Elaboración y rotura de cilindros para resistencia a compresión (7 y 28 días).
- Control de temperatura del concreto fresco.
- Verificación de dosificación y relación agua/cemento.
- Verificación del aditivo impermeabilizante.
- Inspección del acero de refuerzo y recubrimientos.
- Verificación de espesor, verticalidad y dimensiones del cilindro.
- Inspección de vibrado, acabado y curado del concreto.

8. MATERIALES

- Cemento
- Agregado fino (arena).
- Agregado grueso (triturado).
- Agua.
- Aditivo impermeabilizante.
- Acero de refuerzo (si aplica).
- Alambre de amarre.
- Formaleta metálica o de madera.
- Desmoldante.
- Material de curado.
- Separadores para recubrimiento del acero.

9. EQUIPO

- Mezcladora de concreto o trompo.
- Vibrador de concreto.
- Equipo de corte y figurado de acero.
- Formaletas y accesorios de ajuste.
- Herramientas de albañilería.
- Nivel, plomada y cinta métrica.
- Carretillas y equipo menor de transporte.
- Elementos de protección personal (EPP).

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será la unidad (Und) de cilindro para pozo de inspección completamente construido y aprobado por la interventoría.

El pago incluirá suministro de materiales, transporte, formaleta, acero de refuerzo, concreto impermeabilizado, aditivos, mano de obra, equipos, herramientas, vaciado, vibrado, acabado, curado y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE

- Concreto con resistencia inferior a la especificada.
- Fisuras, filtraciones, hormigueos o segregación del concreto.
- Espesores, diámetros o verticalidad fuera de tolerancia.
- Acero de refuerzo mal ubicado o con recubrimiento insuficiente.
- Deficiente vibrado, acabado o curado.
- Superficies con oquedades o defectos visibles.
- Incumplimiento de planos, especificaciones técnicas o normas aplicables.

PROYECTO	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	Nº 7.09
1. CAPITULO	REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UND

3. ITEM DE PAGO

CAÑUELA POZO DE INSPECCIÓN PARA TUBERÍAS ENTRE 16" Y 24" (CONCRETO F'C = 28MPA FI.AB. EN OBRA)

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Construcción de cañuela para pozo de inspección en concreto de f'c = 28 MPa (4.000 psi), elaborada en obra, para tuberías entre 16" y 24" Incluye suministro, transporte, preparación de superficie, conformación hidráulica de la cañuela, vaciado, acabado y curado del concreto, así como mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo y verificación de niveles y pendientes.
- Limpieza y adecuación de la base del pozo de inspección.
- Instalación de guías o referencias para conformación de la cañuela.
- Preparación y vaciado del concreto de 28 MPa.
- Conformación manual de la cañuela según diámetro y dirección de las tuberías.
- Acabado superficial para garantizar flujo hidráulico uniforme.
- Curado del concreto según especificaciones técnicas.
- Limpieza final e inspección del elemento construido.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Ensayo de asentamiento (Slump).
- Elaboración y rotura de cilindros para resistencia a compresión
- Control de temperatura del concreto fresco.
- Verificación de dosificación y relación agua/cemento.
- Verificación de niveles, pendientes y alineamiento hidráulico.
- Inspección de acabado superficial y curado del concreto.

8. MATERIALES

- Cemento
- Agregado fino (arena).
- Agregado grueso (triturado).
- Agua.
- Concreto f'c = 28 MPa (4.000 psi).
- Formaleta o guías de conformación (si aplica).
- Desmoldante (si aplica).
- Material de curado.

9. EQUIPO

- Mezcladora de concreto o trompo.
- Vibrador de concreto (si aplica).
- Herramientas de albañilería (palustres, llanas, reglas y baldes).
- Nivel, cinta métrica y equipo de replanteo.
- Carretillas y equipo menor de transporte.
- Elementos de protección personal (EPP).

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será la unidad (Und) de cañuela para pozo de inspección completamente construida y aprobada por la interventoría.
El pago incluirá suministro de materiales, transporte, mano de obra, concreto, equipos, herramientas, conformación hidráulica, acabado, curado y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE

- Concreto con resistencia inferior a la especificada.
- Pendientes o alineamientos incorrectos que afecten el flujo hidráulico.
- Superficies irregulares o con acabados deficientes.
- Fisuras, segregación u hormigueos en el concreto.
- Dimensiones fuera de tolerancia.
- Deficiente curado o compactación del concreto.
- Incumplimiento de planos, especificaciones técnicas o normas aplicables.

PROYECTO.	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 7.11
1. CAPITULO	REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO
2. UNIDAD DE MEDIDA	ML

3. ITEM DE PAGO

SUMIDERO AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO 4000 PSI REFORZADO FI.AB. OBRA, F=0.20M, SEC 1.0*1.0M, REJILLA EN PERFIL U 3X1.1/2X1/4"

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Construcción de sumidero para aguas lluvias en concreto reforzado de f'c = 28 MPa (4.000 psi), elaborado en obra, con espesor de 0,20 m y sección de 1,00 m x 1,00 m. Incluye suministro, transporte, formaleta, acero de refuerzo, vaciado, vibrado, acabado, curado y fabricación e instalación de rejilla en perfil U de 3" x 1 1/2" x 1/4", con mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo y verificación de dimensiones y niveles.
- Excavación y adecuación de la base de apoyo.
- Instalación y ajuste de formaleta.
- Corte, figurado y colocación del acero de refuerzo.
- Fabricación e instalación de la rejilla metálica según diseño.
- Preparación y vaciado del concreto de 28 MPa.
- Vibrado y compactación del concreto.
- Acabado y conformación del sumidero.
- Curado del concreto según especificaciones técnicas.
- Desencofrado, limpieza final e inspección de funcionamiento.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Ensayo de asentamiento (Slump).
- Elaboración y rotura de cilindros para resistencia a compresión
- Control de temperatura del concreto fresco.
- Verificación de dosificación y relación agua/cemento.
- Inspección del acero de refuerzo y recubrimientos.
- Verificación de dimensiones, niveles y pendientes.
- Inspección de soldaduras y fijación de la rejilla metálica.
- Verificación de vibrado, acabado y curado del concreto

8. MATERIALES

- Cemento
- Agregado fino (arena).
- Agregado grueso (triturado).
- Agua.
- Acero de refuerzo.
- Alambre de amarre.
- Formaleta y accesorios.
- Perfil U 3" x 1 1/2" x 1/4" para rejilla.
- Electrodos o material de soldadura.
- Desmoldante.
- Material de curado.

9. EQUIPO

- Mezcladora de concreto o trompo.
- Vibrador de concreto.
- Equipo de corte y figurado de acero.
- Equipo de soldadura.
- Herramientas de albañilería.
- Formaletas y accesorios de ajuste.
- Nivel, cinta métrica y equipo de replanteo.
- Carretillas y equipo menor de transporte.
- Elementos de protección personal (EPP).

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será la unidad (Und) de sumidero de aguas lluvias completamente construido e instalado, aprobado por la interventoría.
El pago incluirá suministro de materiales, transporte, excavación menor, formaleta, acero de refuerzo, concreto, rejilla metálica, soldadura, mano de obra, equipos, herramientas, vaciado, vibrado, acabado, curado y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE

- Concreto con resistencia inferior a la especificada.
- Fisuras, segregación u hormigueos en el concreto.
- Dimensiones, espesores o niveles fuera de tolerancia.
- Acero de refuerzo mal ubicado o con recubrimiento insuficiente.
- Rejilla metálica mal alineada, deformada o con soldaduras deficientes.
- Deficiente vibrado, acabado o curado del concreto.
- Pendientes incorrectas que afecten el drenaje.
- Incumplimiento de planos, especificaciones técnicas o normas aplicables.

CÓDIGO	11021102
ACTIVIDAD	GEOTEXTIL NT 1800 SUMINISTRO E INSTALACIÓN.
UNIDAD DE MEDIDA	m2

1. DESCRIPCIÓN

La activad comprende el suministro e instalación de geotextil NT 1800, con los materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución. Los geotextiles son telas de filtro tejido no tejido o de punto útil, Son utilizados para estabilizar el suelo, prevenir la erosión a causa del agua y del viento. Se ejecutará siguiendo las normas vigentes, especificaciones técnicas defabricantes de materiales y equipos, y teniendo en cuenta los planos del proyecto específico.

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

N°	PROCEDIMIENTO
1	Previamente a la actividad revisar diseños, memorias de cálculo, especificaciones técnicas generales, planos, reglamentos técnicos, catálogo del fabricante, requerimientos del operador de red.
2	Se deben incluir todos los materiales que garanticen el correcto funcionamiento del ítem.
3	Verificar la integridad y calidad equipos y materiales utilizados en el desarrollo de la actividad.
4	El geotextil NT 1800 está hecho a base de fibras de grapa y se utilizan para separación y drenaje de suelos. Este producto combina la alta durabilidad con excelentes propiedades hidráulicas y físicas. Se fabrica con fibras de grapa del polipropileno y ofrecen alta durabilidad con altas velocidades de flujo de agua, proporcionad una extraordinaria contención de suelos. Se utiliza en una amplia variedad de aplicaciones que incluyen drenaje de subsuperficies y separación de caminos.
5	De acuerdo con la necesidad de aplicación se debe definir el tipo de geo sintético que se utilizará. Los geotextiles tejidos son de alto rendimiento para aplicar en repavimentación de pistas de aterrizaje, vías, campos deportivos, estabilización de suelos y otras funciones. Los geotextiles no tejidos están diseñados para uso en cubrimiento de drenajes y filtración, separación y protección de geomembranas. Ambos presentan gran calidady durabilidad.
6	La preparación de la superficie puede ser manual o mecánica. Se deben retirar raíces, piedras basuras y demás materiales que puedan afectar la integridad y desempeño del geotextil. También se recomienda llenar vacíos y realizar compactación para mejorar la superficie.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

7	Se procede a extender el geotextil, asegurándolo cada cinco metros si es en aplicación para pavimentos u 50 cm en jardines. Se debe asegurar para no permitir que se deslice cuando se extienda sobre el geotextil, el material granular.
8	A continuación, se comienza a llenar la superficie con el material granular definido, sobre el geotextil, teniendo precaución de no dañarlo. Posteriormente se puede compactar el material extendido.
9	Revisión de funcionamiento y desempeño

3. MATERIALES

N°	MATERIAL
1	GEOTEXTIL NT 2000

4. EQUIPOS

N°	EQUIPO
1	Herramienta y equipo menor (3% m.o.)

5. MANO DE OBRA

N°	MANO DE OBRA
1	Cuadrilla construcción tipo 2 (1 oficial + 2 obreros)

6. REFERENCIAS, ESPECIFICACIONES O NORMAS

1	Norma INV 13
2	Planos del proyecto
3	Estudio geotécnico
4	Catálogo de fabricante de maquinaria y equipos.
5	Código de minas- Ley 685 de 2001
6	NTC 3456 Agua, 454 Concretos, NTC 129 Agregados; NTC 3541, NTC 3299, NTC 2003, NTC 330 Métodos de ensayo de geotextiles.
7	INVIAS; Artículo 232 – 22.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

23

7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por unidad (M2) debidamente recibida a satisfacción por la residencia de interventoría. La cantidad será verificada en el sitio de la obra y corroborada sobre Planos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales descritos en el numeral 3
- Equipos y herramientas descritos en el numeral 4
- Mano de obra
- Transportes dentro y fuera de la obra

8. CONTROLES O ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS

N°	CONTROL
1	Control de calidad al proceso de ejecución de la actividad por parte del constructor
2	Supervisión y control a la ejecución por parte de la interventoría, de acuerdo a especificaciones técnicas de la actividad y requerimientos del proyecto
3	Ensayo de densidades, granulometría y demás pruebas que recomiende estudio geotécnico
4	Prueba de funcionamiento.
5	Cumplimiento de normas ambientales vigentes

9. NO CONFORMIDAD

N°	CRITERIO
1	En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 2.3
1. CAPITULO	OBRAS DE MITIGACIÓN
2. UNIDAD DE MEDIDA	M3

3. ITEM DE PAGO

PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO PARA ESTRUCTURA DE DISIPACION DENTRO DEL LECHO DEL RIO EN CONCRETO 28MPa (4000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Consiste en la construcción placa de entrepiso maciza en concreto impermeabilizado en de 4000 psi – 28 MPa, según localización y dimensiones expresadas en los diseños y planos estructurales cuidando de conservar elementos perfectamente plomados y alineados entre sí y dentro de las tolerancias permitidas por la norma NSR 10.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

1 consultar Diseños y Planos Estructurales.
2 consultar especificaciones para Concreto Reforzado.
3 Prever juntas de retracción Distancia máxima 3 m o las dimensiones previstas en
el Planos Estructurales.
4 preparar formaletas y aplicar desmoldantes.
5 colocar soportes y distanciadores para el refuerzo.
6 colocar y verificar el acero de refuerzo
7 vaciar el concreto y nivelar con boquilleras metálicas.
8 verificar niveles de acabados.
9 realizar acabado de la losa de acuerdo con especificaciones.
10 curar concreto
11 verificar niveles finales para aceptación.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Ensayo de asentamiento (Slump).
- Elaboración y rotura de cilindros para resistencia a compresión (7 y 28 días).
- Control de temperatura del concreto fresco.
- Verificación de dosificación y relación agua/cemento.
- Ensayo de impermeabilidad del concreto (recomendado).
- Control de humedad y granulometría de agregados.
- Inspección de colocación, acabado y curado del concreto.

8. MATERIALES

1 concreto 4000 Psi – 28 Mpa pre mezclado
2 impermeabilización De Concreto 4000 Psi – 28 Mpa

9. EQUIPO

1 vibrador De Concreto Diésel 5.5 Hp
2 bombeo De Concreto Bomba Estacionaria Con Brazo
3 andamio Convencional Sección. Incluye Accesorios:
Tijeras, Camillas Y Ruedas
4 formaleta Metálica Para Concreto
5 pluma Grúa A Gasolina
6 formaleta Entrepiso (Incluye Camillas, Parales, Cerchas Y
Tijeras)
7 herramienta Y Equipo Menor (3% M.O.)

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metros cúbicos (M3) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la residencia de interventoría. Esta medida se tomará sobre los ejes de construcción determinados y no se contabilizarán sobre anchos adicionales necesarios para procesos constructivos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato.

14. OBRA INACEPTABLE

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 2.4
1. CAPITULO	OBRAS DE MITIGACIÓN
2. UNIDAD DE MEDIDA	M3

3. ITEM DE PAGO

MUROS DE ACOMPAÑAMIENTO Y PROLOGACION PARA ESTRUCTURA DE DISIPACION EN CONCRETO 28 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Contienen las especificaciones generales que regulan la fabricación, manejo, transporte, colocación, resistencia, acabados, formaletas, curado, protección, y en general todas las relacionadas con los concretos reforzados, simples o ciclópeos que se requieren en la ejecución de las obras, se seguirán, además, las recomendaciones de las normas colombianas sismo – resistentes (N.S.R. 2010) y de los decretos que para el efecto estén vigentes. Incluye, además, especificaciones sobre el uso de aditivos, reparación de concreto, mortero, medida y pago de los concretos y losas aligeradas y las demás que tengan que ver con estas actividades. El concreto estará construido por una mezcla de cemento portland, agua, agregados fino y grueso, y aditivos en algunos casos, los materiales cumplirán las especificaciones que se detallan más adelante. El diseño de las mezclas de concreto se basará en la relación agua – cemento necesarias para obtener una mezcla plástica y manejable según las condiciones específicas de colocación de tal manera que se logre un concreto de durabilidad, impermeabilidad y resistencia que esté de acuerdo con los requisitos que se exigen para las diversas estructuras, según los planos y especificaciones. La relación agua – cemento se indicará en el diseño de la mezcla.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

1 las fuentes de materiales, así como los procedimientos y los equipos empleados para la explotación de aquellas y para la elaboración de los agregados requeridos, requieren aprobación previa del interventor, la cual no implica necesariamente la aceptación posterior de los agregados que el constructor suministre o elabore de tales fuentes, ni lo exime de la responsabilidad de cumplir con todos los requisitos de esta especificación.
2 los procedimientos y equipos de explotación, clasificación, trituración, lavado y el sistema de almacenamiento deberán garantizar el suministro de un producto de calidad uniforme. Si el constructor no cumple con estos requerimientos, el interventor exigirá los cambios que considere necesarios.
3 siempre que las condiciones lo permitan, los suelos orgánicos existentes en la capa superior de las canteras, deberán ser conservados para la posterior recuperación de las excavaciones y de la vegetación nativa. Al abandonar las canteras temporales, el constructor remodelará el terreno para recuperar las características hidrológicas superficiales de ellas.
4 con suficiente antelación al inicio de los trabajos, el constructor suministrará al interventor, para su verificación, muestras representativas de los agregados, cemento, agua y eventuales aditivos por utilizar, avaladas por los resultados de ensayos de laboratorio que garanticen la conveniencia de emplearlos en el diseño de la mezcla.
5 consultar estudio de suelos.
6 consultar cimentación en planos estructurales.
7 verificar excavaciones.
8 verificar cotas de cimentación.
9 verificar excavación y concreto de limpieza
10 verificar localización y dimensiones.
11 replantear el elemento a fundir sobre concreto de limpieza.
12 verificar nivel superior del concreto de limpieza.
13 verificar refuerzos y recubrimientos.
14 verificar plomos, alineamientos y dimensiones.
15 vaciar concreto progresivamente.
16 vibrar el concreto por medios manuales y mecánicos.
17 curar concreto.
18 verificar niveles finales para aceptación

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Ensayo de asentamiento (Slump).
- Elaboración y rotura de cilindros para resistencia a compresión
- Control de temperatura del concreto fresco.
- Verificación de dosificación y relación agua/cemento.
- Control de humedad y granulometría de agregados.
- Inspección de formaleta, alineamiento, verticalidad y acabado.
- Verificación del curado del concreto.

8. MATERIALES

1 adhesivo epóxico dos componentes tipo sikadur anchorfix-4 o similar 600cc
2 barra acero corrugado no. 6 (ø 3/4") fy= 420 MPa

9. EQUIPO

1 pistola de calafateo de doble embolo
2 sopladora de aire a gasolina tipo industrial
3 taladro percutor con broca tungsteno
4 herramienta y equipo menor (3% m.o.)

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por unidad (u) debidamente recibida a satisfacción por la residencia de interventoría. La cantidad será verificada en el sitio de la obra y corroborada sobre Planos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye: • Materiales descritos en el numeral 3 • Equipos y herramientas descritos en el numeral 4 • Mano de obra • Transportes dentro y fuera de la obra

14. OBRA INACEPTABLE

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 2.5
1. CAPITULO	OBRAS DE MITIGACIÓN
2. UNIDAD DE MEDIDA	UND

3. ITEM DE PAGO

ANCLAJE EPÓXICO CON VARILLA DE 3/8" INCLUYE LA VARILLA, LA PERFORACIÓN, LIMPIEZA DE LA PERFORACIÓN CON CHORRO DE AIRE Y RELLENO EPÓXICO. SUMINISTRO E INSTALA

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

La actividad comprende la fijación de barras corrugadas de acero de 3/8" a elementos de concreto para reforzamiento de estructuras, incremento en las secciones de vigas, columnas, losas y muros o para fijar elementos prefabricados como vigas, escaleras, barandas, etc. Incluye la mano de obra, equipos y herramientas necesarios para su correcta ejecución siguiendo las normas vigentes, especificaciones técnicas de fabricantes de materiales y equipos, y teniendo en cuenta los planos del proyecto especifico.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

1 previamente a la actividad revisar diseños estructurales, memorias de cálculo, especificaciones técnicas generales, planos, reglamentos técnicos, catálogo del fabricante de equipos y requerimientos del proyecto.
2 se deben incluir todos los equipos, herramientas y materiales que garanticen el correcto funcionamiento del ítem.
3 verificar la integridad y calidad equipos, herramientas y materiales utilizados en el desarrollo de la actividad.
4 las barras de acero deben estar completamente rectas y cumplir con los requisitos establecidos para el proyecto
5 el producto epoxico debe almacenarse a temperatura ambiente para que sus propiedades no se alteren antes de su uso
6 las barras deben ser cortadas de acuerdo a longitudes indicadas en planos estructurales y generando un corte recto transversal a la longitud de la barra.
7 se debe localizar los puntos de perforación para los anclajes, de acuerdo a planos del proyecto
8 efectuar perforaciones para los anclajes. El diámetro de perforación debe ser de 1/8" a 1/4", mayor al diámetro de la barra de anclaje. La perforación se debe realizar con taladro roto percutor y broca adecuada para perforación en concreto. Los diámetros y profundidades de perforación deben ser los indicados en planos del proyecto.
9 luego de realizar la perforación se debe limpiar su interior utilizando aire a presión y un cepillo de cerdas tipo churrusco. La limpieza se debe efectuar 3 veces para garantizar que no queden partículas sueltas al interior que puedan impedir la perfecta adherencia del anclaje.
10 debe realizarse limpieza de las barras para retirar partículas de grasa, oxido, polvo u otros materiales contaminantes.
11 la aplicación del producto epóxico debe realizarse con pistola de calafateo.
12 si el producto es de doble cartucho, se debe cortar la boquilla a 45° y permitir que salga parte del producto hasta obtener una mezcla homogénea de los dos componentes.
13 ubicar la boquilla en el orificio y presionar el gatillo hasta llenar con epóxico 3/4 de la profundidad de la perforación
14 introducir la barra corrugada, girándola lentamente hasta que llegue al fondo del orificio. Verificar la correcta instalación y alineación del anclaje.
15 realizar limpieza de sobrantes alrededor del anclaje y retirar los equipos y herramientas utilizados en la actividad.
16 dejar fraguar el tiempo necesario según ficha técnica del fabricante del producto.
17 realizar pruebas de carga
18 revisión y aprobación por parte de interventoría

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Verificación de diámetro y longitud de perforación.
- Inspección de limpieza de perforación antes de aplicar el epóxico.
- Verificación de dosificación y aplicación del adhesivo epóxico.
- Ensayo de extracción o prueba de arrancamiento (Pull-Out) si aplica.
- Inspección de alineamiento, profundidad de anclaje y fijación final.

8. MATERIALES

1 adhesivo epóxico dos componentes tipo sikadur anchorfix-4 o similar 600cc
2 barra acero corrugado no. 6 (ø 3/4") fy= 420 MPa

9. EQUIPO

1 pistola de calafateo de doble embolo
2 sopladora de aire a gasolina tipo industrial
3 taladro percutor con broca tungsteno
4 herramienta y equipo menor (3% m.o.)

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por unidad (u) debidamente recibida a satisfacción por la residencia de interventoría. La cantidad será verificada en el sitio de la obra y corroborada sobre Planos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye: • Materiales descritos en el numeral 3 • Equipos y herramientas descritos en el numeral 4 • Mano de obra • Transportes dentro y fuera de la obra

14. OBRA INACEPTABLE

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 2.7
1. CAPITULO	OBRAS DE MITIGACION
2. UNIDAD DE MEDIDA	M3

3. ITEM DE PAGO

DADOS EN CONCRETO

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Contienen las especificaciones generales que regulan la fabricación, manejo, transporte, colocación, resistencia, acabados, formaletas, curado, protección, y en general todas las relacionadas con los concretos reforzados, simples o ciclópeos que se requieren en la ejecución de las obras, se seguirán, además, las recomendaciones de las normas colombianas sismo – resistentes (N.S.R. 2010) y de los decretos que para el efecto estén vigentes. Incluye, además, especificaciones sobre el uso de aditivos, reparación de concreto, mortero, medida y pago de los concretos y losas aligeradas y las demás que tengan que ver con estas actividades. El concreto estará construido por una mezcla de cemento portland, agua, agregados fino y grueso, y aditivos en algunos casos, los materiales cumplirán las especificaciones que se detallan más adelante. El diseño de las mezclas de concreto se basará en la relación agua – cemento necesarias para obtener una mezcla plástica y manejable según las condiciones específicas de colocación de tal manera que se logre un concreto de durabilidad, impermeabilidad y resistencia que esté de acuerdo con los requisitos que se exigen para las diversas estructuras, según los planos y especificaciones. La relación agua – cemento se indicará en el diseño de la mezcla.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

1 las fuentes de materiales, así como los procedimientos y los equipos empleados para la explotación de aquellas y para la elaboración de los agregados requeridos, requieren aprobación previa del interventor, la cual no implica necesariamente la aceptación posterior de los agregados que el constructor suministre o elabore de tales fuentes, ni lo exime de la responsabilidad de cumplir con todos los requisitos de esta especificación.
2 los procedimientos y equipos de explotación, clasificación, trituración, lavado y el sistema de almacenamiento deberán garantizar el suministro de un producto de calidad uniforme. Si el constructor no cumple con estos requerimientos, el interventor exigirá los cambios que considere necesarios.
3 siempre que las condiciones lo permitan, los suelos orgánicos existentes en la capa superior de las canteras, deberán ser conservados para la posterior recuperación de las excavaciones y de la vegetación nativa. Al abandonar las canteras temporales, el constructor remodelará el terreno para recuperar las características hidrológicas superficiales de ellas.
4 con suficiente antelación al inicio de los trabajos, el constructor suministrará al interventor, para su verificación, muestras representativas de los agregados, cemento, agua y eventuales aditivos por utilizar, avaladas por los resultados de ensayos de laboratorio que garanticen la conveniencia de emplearlos en el diseño de la mezcla.
5 consultar estudio de suelos.
6 consultar cimentación en planos estructurales.
7 verificar excavaciones.
8 verificar cotas de cimentación.
9 verificar excavación y concreto de limpieza
10 verificar localización y dimensiones.
11 replantear el elemento a fundir sobre concreto de limpieza.
12 verificar nivel superior del concreto de limpieza.
13 verificar refuerzos y recubrimientos.
14 verificar plomos, alineamientos y dimensiones.
15 vaciar concreto progresivamente.
16 vibrar el concreto por medios manuales y mecánicos.
17 curar concreto.
18 verificar niveles finales para aceptación

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

COMPRESIÓN DE RESISTENCIA Determinar la resistencia del diseño del concreto
PROPIEDADES DEL CONCRETO Verificar las propiedades de fraguado y plasticidad del concreto
PROPIEDADES DELAGUA Verificar las propiedades para el uso de agua dentro del proceso de fabricación del concreto
CARACTERIZACIÓ NDEL MATERIAL DE TRITURADO Y ARENA LAVADA DE RIO Caracterización del material para determinar si cumplen con las normas para la elaboración de concreto

8. MATERIALES

1 agua.
2 arena lavada de rio
3 cemento gris
4 gasolina roja
5 triturado de rio
6 Desformaleteante de concreto

9. EQUIPO

1 herramienta y equipo menor.
2 mezcladora de concreto
3 bomba de concreto para bomba estacionaria.
4 vibrador de concreto
5 pluma de gasolina
6 formaleta metálica para concreto

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metros cubico (m3) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la residencia de interventoría. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre planos. Esta medida se tomará sobre los ejes de construcción determinados y no se contabilizarán sobre anchos adicionales necesarios para procesos constructivos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye: • Materiales descritos en el numeral 3 • Equipos y herramientas descritos en el numeral 4 • Mano de obra descritos en el numeral 5 • Transportes dentro y fuera de la obra

14. OBRA INACEPTABLE

PROCESO CONSTRUCTIVO No cumplimiento del proceso constructivo
ESPECIFICACIONES No cumplimiento de las especificaciones técnicas
ENSAYOS Y LABORATORIO DE CONTROL No cumplimiento de los ensayos de laboratorio En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato

PROYECTO	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 2.8
1. CAPITULO	OBRAS DE MITIGACION
2. UNIDAD DE MEDIDA	HR

3. ITEM DE PAGO

CANALIZACION RIO (RETROCARGADOR)

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Se entenderá por canalización del rio todas las operaciones necesarias para dicho control, desvío o evacuación, existentes al inicio y que interfieran con la construcción de las obras. Se pagará una única vez al inicio de la ejecución de las obras y su fin es evacuar las aguas y lodos que se encuentran estancados en las obras existentes, excavaciones, tanques etc. Se ejecutará siguiendo las normas vigentes y teniendo en cuenta los planos del proyecto específico.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

1 previamente a la actividad revisar diseños, memorias de cálculo, especificaciones técnicas generales, planos, reglamentos técnicos, catálogo del fabricante de equipos y requerimientos del proyecto
2 se deben incluir todos los materiales y equipos que garanticen el correcto funcionamiento del ítem.
3 verificar la integridad y calidad equipos y materiales utilizados en el desarrollo de la actividad.
4 todos los trabajos que impliquen manejo de aguas estancadas serán responsabilidad del CONTRATISTA, y por tanto será quien determine como las realizará para su comodidad y conveniencia, buscando el mejor rendimiento.
5 antes de iniciar los trabajos a que se refiere esta especificación, el CONTRATISTA debe someter a la aceptación del INTERVENTOR el plan detallado que piensa poner en marcha, indicando el tiempo en que los ejecutará.
6 los trabajos y obras provisionales a que se refiere esta especificación servirán para desviar contener y evacuar las aguas de tal modo que no interfieran con el adelanto de las obras por construir ni su ejecución y conservación adecuadas.
7 el CONTRATISTA deberá mantener continuamente estas condiciones de trabajo durante el tiempo que sea necesario a juicio del INTERVENTOR.
8 el CONTRATISTA deberá suministrar, instalar y operar todos los equipos necesarios para mantener las excavaciones libres de agua durante la construcción y deberá drenarlas de acuerdo con las instrucciones y previo visto bueno
9 en ningún caso se permitirá que las aguas sean desviadas a través de redes de filtro. Entre otras labores necesarias para la realización de dicha actividad.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

1 control de calidad al proceso de ejecución de la actividad por parte del constructor
2 supervisión y control a la ejecución por parte de la interventoría, de acuerdo a especificaciones técnicas de la actividad y requerimientos del proyecto
3 recomendaciones CORMACARENA

8. MATERIALES

NO APLICA

9. EQUIPO

1 retrocargador
2 herramienta y equipo menor (3% m.o.)

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por unidad (HR) debidamente recibida a satisfacción por la residencia de interventoría. La cantidad será verificada en el sitio de la obra y corroborada sobre Planos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye: • Materiales descritos en el numeral 3 • Equipos y herramientas descritos en el numeral 4 • Mano de obra • Transportes dentro y fuera de la obra

14. OBRA INACEPTABLE

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 2.9
1. CAPITULO	OBRAS DE MITIGACIÓN
2. UNIDAD DE MEDIDA	MES

3. ITEM DE PAGO

MANEJO DE AGUAS EN LECHO DEL RIO (INCLUYE 3 MOTOMBAS DE 3" Y 3 MOTOMBAS DE 4")

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Se entenderá por manejo y control de agua a todas las operaciones necesarias para dicho control, desvío o evacuación de aguas estancadas o corrientes existentes al inicio de la obra que interfieran con la construcción de las obras. Se pagará una única vez al inicio de la ejecución de las obras y su fin es evacuar las aguas y lodos que se encuentran estancados en las obras existentes, excavaciones, tanques etc. Se ejecutará siguiendo las normas vigentes, especificaciones técnicas de fabricantes de materiales y equipos, y teniendo en cuenta los planos del proyecto especifico.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

1 previamente a la actividad revisar diseños, memorias de cálculo, especificaciones técnicas generales, planos, reglamentos técnicos, catálogo del fabricante de equipos y requerimientos del proyecto específico
2 se deben incluir todos los materiales y equipos que garanticen el correcto funcionamiento del ítem.
3 verificar la integridad y calidad de equipos y materiales utilizados en el desarrollo de la actividad.
4 todos los trabajos que impliquen manejo de aguas estancadas serán responsabilidad del CONTRATISTA, y por tanto será quien determine como las realizará para su comodidad y conveniencia, buscando el mejor rendimiento.
5 antes de iniciar los trabajos a que se refiere esta especificación, el CONTRATISTA debe someter a la aceptación del INTERVENTOR el plan detallado que piensa poner en marcha, indicando el tiempo en que los ejecutará.
6 los trabajos y obras provisionales a que se refiere esta especificación servirán para desviar contener y evacuar las aguas de tal modo que no interfieran con el adelanto de las obras por construir ni su ejecución y conservación adecuadas.
7 el CONTRATISTA deberá mantener continuamente estas condiciones de trabajo durante el tiempo que sea necesario a juicio del INTERVENTOR.
8 el CONTRATISTA deberá suministrar, instalar y operar todos los equipos necesarios para mantener las excavaciones libres de agua durante la construcción y deberá drenarlas de acuerdo con las instrucciones y previo visto bueno del INTERVENTOR.
9 en ningún caso se permitirá que las aguas sean desviadas a través de redes de filtro. Entre otras labores necesarias para la realización de dicha actividad.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

1 control de calidad al proceso de ejecución de la actividad por parte del constructor
2 supervisión y control a la ejecución por parte de la interventoría, de acuerdo a especificaciones técnicas de la actividad y requerimientos del proyecto
3 recomendaciones CORMACARENA

8. MATERIALES

NO APLICA

9. EQUIPO

1 3 MOTOMBAS DE 3" Y 3 MOTOMBAS DE 4"
2 herramienta y equipo menor (3% m.o.)

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por unidad (día) debidamente recibida a satisfacción por la residencia de interventoría. La cantidad será verificada en el sitio de la obra y corroborada sobre Planos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye: • Materiales descritos en el numeral 3 • Equipos y herramientas descritos en el numeral 4 • Mano de obra • Transportes dentro y fuera de la obra

14. OBRA INACEPTABLE

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CÓDIGO	11030802
ACTIVIDAD	BASE GRANULAR CLASE B NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR.
UNIDAD DE MEDIDA	m3

1. DESCRIPCIÓN

La actividad comprende el suministro, transporte, colocación, humedecimiento, extensión, conformación, compactación y acabado final de material de base granular clase B, aprobado sobre una superficie preparada en una o varias capas, según los lineamientos, cotas y pendientes indicados en planos del proyecto. Se denomina base granular a la capa granular localizada entre la subbase granular y las capas asfálticas en pavimentos asfálticos. La base granular se clasifica en tres clases (A, B, C), en función de los agregados y nivelde tránsito proyectado. Se ejecutará siguiendo las normas vigentes, especificaciones técnicas de fabricantes de materiales y equipos, y teniendo en cuenta los planos del proyecto específico.

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

N°	PROCEDIMIENTO
1	Previamente a la actividad revisar diseños, memorias de cálculo, especificaciones técnicas generales, planos, reglamentos técnicos, catálogo del fabricante de equipos, estudios de suelos y requerimientos del proyecto.
2	Se deben incluir todos los equipos, herramientas y materiales que garanticen el correcto funcionamiento del ítem.
3	Verificar la integridad y calidad equipos, herramientas y materialesutilizados en el desarrollo de la actividad.
4	Definir el método de ejecución de la actividad, plan de trabajo, de acuerdo alas recomendaciones del estudio geotécnico y presentarlo a interventoría para su aprobación
5	El material de base granular debe cumplir unas características granulométricas específicas y satisfacer los requisitos según norma Invias, indicadas en el contrato, verificadas y aprobadas por la interventoría.
6	Localizar el área de ejecución de la actividad, de acuerdo a planos del proyecto.
7	Determinar cotas de inicio de la capa de base granular, pendientes, alineamientos, de acuerdo a planos del proyecto
8	Retirar materiales orgánicos, escombros basuras, o cualquier otro material inadecuado antes de iniciar con la colocación del material de la base

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

	granular.
9	Las cunetas, desagües y filtros de drenaje deben estar concluidos.
10	La capa de soporte de la base granular debe estar debidamente compactada y cumplir con las cotas, alineamientos y pendientes, según los planos del proyecto, verificado y aprobado por la interventoría
11	Iniciar la colocación material tipo base granular, verificando que no contenga terrones de arcilla, raíces u otros elementos que puedan afectar su calidad y desempeño
12	Extender el material mecánicamente por capas de espesores entre 10 y 20cm o el espesor recomendado por estudio de suelos e interventoría
13	Garantizar la humedad del material, verificando constantemente y aplicandoagua sobre la superficie.
14	Compactar el material a medida que se extiende cada capa con vibrocompactador de rodillos.
15	Verificar cotas finales, pendientes y alineamientos, según planos para etapa posterior del proceso constructivo.
16	Realizar ensayo de densidades y las que recomiende el estudio de suelos y la interventoría para su aprobación

3. MATERIALES

N°	MATERIAL
1	Material de base granular (gradación 2)

4. EQUIPOS

N°	EQUIPO
1	Carrotanque de agua (1000 galones)
2	Motoniveladora 140 hp ancho cuchilla 3,66 m 11 toneladas
3	Vibrocompactador 10 toneladas 153 hp
4	Herramienta y equipo menor (3% m.o.)

5. MANO DE OBRA

N°	MANO DE OBRA
1	Cuadrilla construcción tipo 2 (1 oficial + 2 obreros)

6. REFERENCIAS, ESPECIFICACIONES O NORMAS

1	Norma INV 13
2	Planos del proyecto

3	Estudio geotécnico
4	Catálogo de fabricante de maquinaria y equipos.
5	Código de minas- Ley 685 de 2001
6	Artículo 330 – 22 - Base granular (INVIAS)

7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por unidad (M3) debidamente recibida a satisfacción por la residencia de interventoría. La cantidad será verificada en el sitio de la obra y corroborada sobre Planos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales descritos en el numeral 3
- Equipos y herramientas descritos en el numeral 4
- Mano de obra
- Transportes dentro y fuera de la obra

8. CONTROLES O ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS

N°	CONTROL
1	Control de calidad al proceso de ejecución de la actividad por parte del constructor
2	Supervisión y control a la ejecución por parte de la interventoría, de acuerdo a especificaciones técnicas de la actividad y requerimientos del proyecto
3	Ensayo de densidades y demás pruebas que recomiende estudio geotécnico
4	Cumplimiento de normas ambientales vigentes

9. NO CONFORMIDAD

N°	CRITERIO
1	En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CÓDIGO	**11070102**
ACTIVIDAD	DEMARCACIÓN VÍAL CON PINTURA ACRILICA EN FRÍO (M2) INCLUYE SUMINISTRO, MICROESFERAS Y APLICACIÓN MANUAL CON EQUIPO COMPRESOR.
UNIDAD DE MEDIDA	**m2**

1. DESCRIPCIÓN

Consiste en el suministro y aplicación de pintura de tráfico, reflectorizada con micro esferas de vidrio para líneas y marcas viales sobre un pavimento aplicadas con compresor, de acuerdo con las dimensiones y colores que indiquen los planos

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

N°	PROCEDIMIENTO
1	Selección del material de demarcación por utilizar
2	Preparación de la superficie
3	Dosificación
4	Cierre de la vía al tránsito
5	Aplicación de los materiales con compresor

3. MATERIALES

N°	Material
1	Disolvente Epóxido
2	Microesferas Reflectivas
3	Pintura Acrílica Base Solvente Amarillo / Blanco Para Demarcación - Pintutrafico

4. EQUIPOS

N°	EQUIPO
1	Compresor Con Pistola Pintura 1 Hp 80 Lbs
2	Planta Electrica 4kw
3	Herramienta Y Equipo Menor (3% M.O.)

5. MANO DE OBRA

N°	MANO DE OBRA
1	Cuadrilla Construcción Tipo 2 (1 Oficial + 2 Obreros)

6. REFERENCIAS, ESPECIFICACIONES O NORMAS

1	INVIAS ART-700
2	Especificaciones Artículo 700 - 22

7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el metro cuadrado (M2). Se pagará el metro cuadrado de demarcación vial efectivamente aplicada sobre la superficie, de acuerdo con los planos del proyecto y esta especificación, a plena satisfacción del Interventor.

8. CONTROLES Ó ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS

N°	CONTROL

9. NO CONFORMIDAD

N°	CRITERIO
	En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT 900220547-5

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

110-GPY-FR-003-V06
09/09/2024

CÓDIGO	**14040449**
ACTIVIDAD	REJILLA SUMIDERO 0.25X0.60 < 2-1/2"X3/16"
UNIDAD DE MEDIDA	**un**

1. DESCRIPCIÓN

Consiste en el suministro e instalación de rejilla sumidero 0.25X0.60 < 2-1/2"X3/16" que tienen por objeto realizar la recolección de las aguas de lluvia de escorrentía e impedir el ingreso de elementos sólidos de gran tamaño que discurren por la superficie de vías o terrenos al sistema de alcantarillado pluvial o combinado, además incorporan corrientes de agua que se vierten al rebasar su depósito o cauces naturales o artificiales, conforme lo establezcan los planos del proyecto o lo indique el Interventor.

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

N°	PROCEDIMIENTO
1	Se deben tener en cuenta los siguientes criterios de localización de los sumideros: cruces de vías de tal manera que intercepten las aguas de escorrentía antes de que alcancen las zonas peatonales, rebajes de andén, parqueaderos en niveles inferiores al de la vía, reductores de velocidad, cunetas y bateas, puntos bajos y depresiones, disminución de la pendiente longitudinal de la vía, antes de puentes o terraplenes, deprimidos viales y sitios de captación de sedimentos
2	Los sumideros deben tener un espaciamiento máximo de 80 m o donde lo indiquen los planos del proyecto
3	Los sumideros siempre deben estar conectados a cámaras de inspección
4	El caudal de agua de escorrentía captado por un sistema de sumideros no puede en ningún momento sobrepasar la capacidad hidráulica del sistema de drenaje al cual va conectado
5	Se tienen los elementos de la rejilla
6	Se suelda el marco de la rejilla y el ángulo
7	se aplica una cada de anticorrosivo

3. MATERIALES

N°	Material
1	Soldadura ASW E 6011 X 1/8
2	Thiner
3	Anticorrosivo Premium
4	Lija De Agua
5	ángulo metálico acero TIPO A-37 2 1/2" X 3/16"

4. EQUIPOS

N°	EQUIPO
3	Equipo Soldadura Eléctrica Ac/Dc 110/220

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana - Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

4	Pulidora Manual Con Disco (Alquiler)
5	Herramienta Y Equipo Menor (3% M.O.)

5. MANO DE OBRA

N°	MANO DE OBRA
1	Cuadrilla De Soldadura (1 Soldador + 1 Ayudante)

6. REFERENCIAS, ESPECIFICACIONES O NORMAS

1	Nsr-10
2	Ntc- 5832

7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por unidad (UN) suministrado e instalado a plena satisfacción del Interventor.

8. CONTROLES Ó ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS

N°	CONTROL
1	Control de calidad al proceso de ejecución de la actividad por parte del constructor
2	Supervisión y control a la ejecución por parte de la interventoría, de acuerdo a especificaciones técnicas de la actividad y requerimientos del proyecto

9. NO CONFORMIDAD

N°	CRITERIO
	En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana - Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CÓDIGO	11070701
ACTIVIDAD	BARRERA EN CONCRETO TIPO NEW JERSEY.
UNIDAD DE MEDIDA	m 3

1. DESCRIPCIÓN

La actividad comprende el suministro de materiales y construcción de barrera tipo New Jersey en concreto de 4000 psi fundido en sitio, con la mano de obra, equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución, teniendo en cuenta los alineamientos, cotas, pendientes, secciones y espesores indicados, las normas vigentes, especificaciones técnicas de fabricantes de materiales y equipos, y teniendo en cuenta los planos del proyecto específico.

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

N°	PROCEDIMIENTO
1	Previamente a la actividad revisar diseños, memorias de cálculo, especificaciones técnicas generales, planos, reglamentos técnicos, catálogo del fabricante de equipos, estudios de suelos y requerimientos del proyecto.
2	Se deben incluir todos los equipos, herramientas y materiales que garanticen el correcto funcionamiento del ítem.
3	Verificar la integridad y calidad equipos, herramientas y materiales utilizados en el desarrollo de la actividad.
4	Se considera agregado fino a la porción de material que pasa el tamiz 4,75 mm o (# 4). Provendrá de arenas naturales o de la trituración de gravas o rocas. El porcentaje de arena de trituración no puede exceder un 30% de los agregados finos. Los agregados finos deben cumplir requisitos de gradación de las tablas 630-1 y 630-2 norma Invías. Los agregados finos deben estar libres de materia orgánica, basuras, terrones de arcilla o cualquier material contaminante.
5	Se considera agregado grueso al material retenido por el tamiz 4,75 mm o (# 4). El agregado grueso provendrá de gravas naturales o de trituración. Los agregados gruesos deben estar libes de materia orgánica, basuras, terrones de arcilla o cualquier material contaminante.
6	El agua requerida para la mezcla de be estar limpia, libre de materia orgánica, álcalis u otras sustancias perjudiciales. Su pH debe estar entre (5,5 y 8).

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

7	El cemento para la mezcla debe ser cemento de uso general portland tipo 1 y encontrarse en perfectas condiciones. La proporción porcentual depende del diseño de mezcla.
8	El constructor debe definir el método de ejecución de la actividad, plan de trabajo, de acuerdo a las recomendaciones del estudio geotécnico y estructural, debe presentarlo a interventoría para su aprobación. Además, debe realizar diseño de mezcla con sus respectivos ensayos y presentarlo a interventoría para revisión y aprobación. La resistencia del concreto a la compresión debe ser 27,6 (4000 psi) MPa o la recomendada en los documentos del contrato.
9	Localización replanteo del área de construcción de la barrera en concreto
10	Excavación manual, teniendo en cuenta cotas, pendientes, espesores y alineamientos del proyecto
11	Colocación, extensión y compactación manual de capa granular de soporte de la placa, en el caso que no se instale directamente sobre el pavimento teniendo en cuenta alineamientos, cotas y pendientes según planos del proyecto
12	Colocación de la formaleta metálica en la sección a construir. Se debe tener en cuenta espesor, alineamientos, pendientes, secciones, etc.
13	Colocación del acero de refuerzo, de acuerdo a planos estructurales del proyecto.
14	Para la colocación del concreto, previamente se debe humedecer la superficie de soporte. El concreto se debe colocar, extender y vibrar para obtener el acabado y resistencias requeridos.
15	Se deben tomar muestras del concreto para realizar ensayo de asentamiento y prueba de resistencia a la compresión del concreto.
16	Tan pronto se presente el fraguado inicial del concreto se debe aplicar curador para evitar pérdida prematura de agua. El curador puede ser tipo parafina y aplicarse con fumigadora manual.
17	Retiro de formaletas y revisión del acabado de la barrera en concreto
18	Relleno de juntas con un producto elastomérico y resanes necesarios
19	Entrega a interventoría para revisión y aprobación.

3. MATERIALES

N°	MATERIAL
1	Concreto 27,6 Mpa (4000 psi), mezclado en obra
2	Desformaleteante de concreto

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

59

4. EQUIPOS

N°	EQUIPO
1	Vibrador de concreto diésel 5.5 hp
2	Formaleta metálica sardinel (ml)
3	Herramienta y equipo menor (3% m.o.)

5. MANO DE OBRA

N°	MANO DE OBRA
1	Cuadrilla construcción tipo 4(1 oficial + 4 obreros)

6. REFERENCIAS, ESPECIFICACIONES O NORMAS

1	Norma INV 13
2	Planos del proyecto
3	Estudio geotécnico
4	Catálogo de fabricante de maquinaria y equipos.
5	Código de minas- Ley 685 de 2001
6	NTC 121, NTC 321, Cemento NTC 3456 Agua, NTC 4023 Aditivos, NTC 248 Aceros, NTC 454 Concretos, NTC 129 Agregados.
7	Especificaciones INVIAS Artículo 731 - 22

7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por unidad (M3) debidamente recibida a satisfacción por la residencia de interventoría. La cantidad será verificada en el sitio de la obra y corroborada sobre Planos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales descritos en el numeral 3
- Equipos y herramientas descritos en el numeral 4
- Mano de obra
- Transportes dentro y fuera de la obra

8. CONTROLES O ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS

N°	CONTROL

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

1	Control de calidad al proceso de ejecución de la actividad por parte del constructor

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

2	Supervisión y control a la ejecución por parte de la interventoría, de acuerdo a especificaciones técnicas de la actividad y requerimientos del proyecto
3	Ensayo de densidades, granulometría y demás pruebas que recomiende estudio geotécnico
4	Prueba de asentamiento y compresión del concreto

9. NO CONFORMIDAD

N°	CRITERIO
1	En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones enel plazo y en el valor del contrato.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CÓDIGO	11062105
ACTIVIDAD	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO.
UNIDAD DE MEDIDA	m3

1. DESCRIPCIÓN

La actividad comprende el suministro de materiales y construcción de cunetas en concreto vaciado in situ con la mano de obra, equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución, teniendo en cuenta los alineamientos, cotas, pendientes, secciones y espesores indicados, las normas vigentes, especificaciones técnicas de fabricantes de materiales y equipos, y teniendo en

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

N°	PROCEDIMIENTO
1	Previamente a la actividad revisar diseños, memorias de cálculo, especificaciones técnicas generales, planos, reglamentos técnicos, catálogo del fabricante de equipos, estudios de suelos y requerimientos del proyecto.
2	Se deben incluir todos los equipos, herramientas y materiales que garanticen el correcto funcionamiento del ítem.
3	Verificar la integridad y calidad equipos, herramientas y materiales utilizados en el desarrollo de la actividad.
4	Se considera agregado fino a la porción de material que pasa el tamiz 4,75 mm o (# 4). Provendrá de arenas naturales o de la trituración de gravas o rocas. El porcentaje de arena de trituración no puede exceder un 30% de los agregados finos. Los agregados finos deben cumplir requisitos de gradación de las tablas 630-1 y 630-2 norma Invías. Los agregados finos deben estar libres de materia orgánica, basuras, terrones de arcilla o cualquier material contaminante.
5	Se considera agregado grueso al material retenido por el tamiz 4,75 mm o (# 4). El agregado grueso provendrá de gravas naturales o de trituración. Los agregados gruesos deben estar libes de materia orgánica, basuras, terrones de arcilla o cualquier material contaminante.
6	El agua requerida para la mezcla de be estar limpia, libre de materia orgánica, álcalis u otras sustancias perjudiciales. Su pH debe estar entre (5,5 y 8).
	El cemento para la mezcla debe ser cemento de uso general portland tipo 1 y

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

43

7	encontrarse en perfectas condiciones. La proporción porcentual depende del diseño de mezcla.
8	El constructor debe definir el método de ejecución de la actividad, plan de trabajo, de acuerdo a las recomendaciones del estudio geotécnico y estructural, debe presentarlo a interventoría para su aprobación. Además debe realizar diseño de

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

04

	mezcla con sus respectivos ensayos y presentarlo a interventoría para revisión y aprobación. La resistencia del concreto a la compresión debe ser 14 MPa (2000 psi), o la recomendada en los documentos del contrato.
9	Localización replanteo del área de construcción de la cuneta
10	Colocación, extensión y compactación manual de capa granular de soporte de la cuneta, teniendo en cuenta alineamientos, cotas y pendientes según planos del proyecto
11	Colocación de la formaleta en la sección a construir. Se debe tener en cuenta espesor, alineamientos, pendientes, secciones, etc.
12	Colocación del acero de refuerzo, de acuerdo a planos estructurales del proyecto.
13	Para la colocación del concreto, previamente se debe humedecer la superficie de soporte. El concreto se debe colocar, extender y vibrar para obtener el acabado y resistencias requeridas.
14	Se deben tomar muestras del concreto para realizar ensayo de asentamiento y prueba de resistencia a la compresión del concreto.
15	Tan pronto se presente el fraguado inicial del concreto se debe aplicar curador para evitar pérdida prematura de agua. El curador puede ser tipo parafina y aplicarse con fumigadora manual.
16	Retiro de formaletas y revisión del acabado de la cuneta
17	Relleno de juntas con un producto elastomérico y resanes necesarios
18	Entrega a interventoría para revisión y aprobación.

3. MATERIALES

N°	MATERIAL
1	Concreto de 14 Mpa (2000 psi)
2	Cemento asfáltico 60/70
3	Material seleccionado para relleno

4. EQUIPOS

N°	EQUIPO
1	Vibrador de concreto diésel 5.5 hp
2	Apisonador tipo canguro a gasolina 3 hp
3	Formaleta metálica sardinel
4	Herramienta y equipo menor (3% m.o.)

5. MANO DE OBRA

N°	MANO DE OBRA
1	Cuadrilla construcción tipo 2 (1 oficial + 2 obreros)

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

	Los agregados gruesos deben estar libes de materia orgánica, basuras, terrones de arcilla o cualquier material contaminante.
6	El agua requerida para la mezcla de be estar limpia, libre de materia orgánica, álcalis u otras sustancias perjudiciales. Su pH debe estar entre (5,5 y 8).
7	El cemento para la mezcla debe ser cemento de uso general portland tipo 1 y encontrarse en perfectas condiciones. La proporción porcentual depende del diseño de mezcla.
8	El constructor debe definir el método de ejecución de la actividad, plan de trabajo, de acuerdo a las recomendaciones del estudio geotécnico y estructural, debe presentarlo a interventoría para su aprobación. Además, debe realizar diseño de mezcla con sus respectivos ensayos y presentarlo a interventoría para revisión y aprobación. La resistencia del concreto a la compresión debe ser 14 MPa o la recomendada en los documentos del contrato.
9	Localización replanteo del área de construcción del bordillo
10	La actividad no incluye la colocación, extensión y compactación manual de capa granular de soporte del bordillo.
11	Colocación de la formaleta metálica en la sección a construir. Se debe tener en cuenta espesor, alineamientos, pendientes, secciones, etc.
12	Colocación del acero de refuerzo, de acuerdo a planos estructurales del proyecto.
13	Para la colocación del concreto, previamente se debe humedecer la superficie de soporte. El concreto se debe colocar, extender y vibrar para obtener el acabado y resistencias requeridos.
14	Se deben tomar muestras del concreto para realizar ensayo de asentamiento y prueba de resistencia a la compresión del concreto.
15	Tan pronto se presente el fraguado inicial del concreto se debe aplicar curador para evitar pérdida prematura de agua. El curador puede ser tipo parafina y aplicarse con fumigadora manual.
16	Retiro de formaletas y revisión del acabado del bordillo
17	Relleno de juntas con un producto elastomérico y resanes necesarios
18	Entrega a interventoría para revisión y aprobación.

3. MATERIALES

N°	MATERIAL
1	Concreto 14 MPa (2000 psi)

4. EQUIPOS

N°	EQUIPO
1	Vibrador de concreto diésel 5.5 hp
2	Formaleta metálica sardinel
3	Herramienta y equipo menor (3% m.o.)

5. MANO DE OBRA

N°	MANO DE OBRA
1	Cuadrilla construcción tipo 2 (1 oficial + 2 obreros)

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

51

6. REFERENCIAS, ESPECIFICACIONES O NORMAS

1	Norma INV 13
2	Planos del proyecto
3	Estudio geotécnico
4	Catálogo de fabricante de maquinaria y equipos.
5	Código de minas- Ley 685 de 2001
6	NTC 121, NTC 321, Cemento NTC 3456 Agua, NTC 4023 Aditivos, NTC 248 Aceros, NTC 454 Concretos, NTC 129 Agregados.
7	Especificaciones INVIAS Artículo 672 - 22

7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por unidad (M3) debidamente recibida a satisfacción por la residencia de interventoría. La cantidad será verificada en el sitio de la obra y corroborada sobre Planos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales descritos en el numeral 3
- Equipos y herramientas descritos en el numeral 4
- Mano de obra

8. CONTROLES O ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS

N°	CONTROL
1	Control de calidad al proceso de ejecución de la actividad por parte del constructor
2	Supervisión y control a la ejecución por parte de la interventoría, de acuerdo a especificaciones técnicas de la actividad y requerimientos del proyecto
3	Ensayo de densidades, granulometría y demás pruebas que recomiende estudio geotécnico
4	Prueba de asentamiento y compresión del concreto

9. NO CONFORMIDAD

N°	CRITERIO
	En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

1	ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CÓDIGO	11062206
ACTIVIDAD	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-80 80X35X20 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO.
UNIDAD DE MEDIDA	m

1. DESCRIPCIÓN

La actividad comprende el suministro de materiales y construcción de bordillos en concreto de piezas prefabricadas tipo A-80 80x35x20 cm con la mano de obra, equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución, teniendo en cuenta los alineamientos, cotas, pendientes, secciones y espesores indicados, las normas vigentes, especificaciones

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

N°	PROCEDIMIENTO
1	Previamente a la actividad revisar diseños, memorias de cálculo, especificaciones técnicas generales, planos, reglamentos técnicos, catálogo del fabricante de equipos, estudios de suelos y requerimientos del proyecto.
2	Se deben incluir todos los equipos, herramientas y materiales que garanticen el correcto funcionamiento del ítem.
3	Verificar la integridad y calidad equipos, herramientas y materiales utilizados en el desarrollo de la actividad.
4	Se considera agregado fino a la porción de material que pasa el tamiz 4,75 mm o (# 4). Provendrá de arenas naturales o de la trituración de gravas o rocas. El porcentaje de arena de trituración no puede exceder un 30% de los agregados finos. Los agregados finos deben cumplir requisitos de gradación de las tablas 630-1 y 630-2 norma Invías. Los agregados finos deben estar libres de materia orgánica, basuras, terrones de arcilla o cualquier material contaminante.
5	Se considera agregado grueso al material retenido por el tamiz 4,75 mm o (# 4). El agregado grueso provendrá de gravas naturales o de trituración.

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

54

	Los agregados gruesos deben estar libes de materia orgánica, basuras, terrones de arcilla o cualquier material contaminante.
6	El agua requerida para la mezcla de be estar limpia, libre de materia orgánica, álcalis u otras sustancias perjudiciales. Su pH debe estar entre (5,5 y 8).

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

55

7	El cemento para la mezcla debe ser cemento de uso general portland tipo 1 y encontrarse en perfectas condiciones. La proporción porcentual depende del diseño de mezcla.
8	El constructor debe definir el método de ejecución de la actividad, plan de trabajo, de acuerdo a las recomendaciones del estudio geotécnico y estructural, debe presentarlo a interventoría para su aprobación. Además, debe realizar diseño de mezcla con sus respectivos ensayos y presentarlo a interventoría para revisión y aprobación. La resistencia del concreto a la compresión debe ser 14 MPa o la recomendada en los documentos del contrato.
9	El concreto y sus agregados con los que se fabriquen las piezas de sardinel A 80 80 x 35 x 20 cm, deben cumplir con los requisitos anteriormente mencionados de granulometrías, calidad y resistencia a la compresión.
10	Localización replanteo del área de construcción del bordillo
11	Colocación, extensión y compactación manual de capa granular de soporte del bordillo, teniendo en cuenta alineamientos, cotas y pendientes según planos del proyecto
12	Colocación de las piezas prefabricadas de bordillo, teniendo en cuenta alineaciones, pendientes, cotas y ancho de juntas entre las piezas.
13	Relleno de juntas entre las piezas prefabricadas, con mortero dosificado, según requerimientos del proyecto.
14	Entrega a interventoría para revisión y aprobación.

3. MATERIALES

N°	MATERIAL
1	Mortero 1:4
2	Material seleccionado para relleno
3	Bordillo prefabricado en concreto a-80 80x35x20 cm

4. EQUIPOS

N°	EQUIPO
1	Apisonador tipo canguro a gasolina 3 hp
2	Herramienta y equipo menor (3% m.o.)

5. MANO DE OBRA

N°	MANO DE OBRA
1	Cuadrilla construcción tipo 2 (1 oficial + 2 obreros)

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

6. REFERENCIAS, ESPECIFICACIONES O NORMAS

1	Norma INV 13
2	Planos del proyecto
3	Estudio geotécnico
4	Catálogo de fabricante de maquinaria y equipos.
5	Código de minas- Ley 685 de 2001
6	NTC 121, NTC 321, Cemento NTC 3456 Agua, NTC 4023 Aditivos, NTC 248 Aceros, NTC 454 Concretos, NTC 129 Agregados.
7	Especificaciones INVIAS Artículo 672 - 22

7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por unidad (ML) debidamente recibida a satisfacción por la residencia de interventoría. La cantidad será verificada en el sitio de la obra y corroborada sobre Planos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales descritos en el numeral 3
- Equipos y herramientas descritos en el numeral 4
- Mano de obra

8. CONTROLES O ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS

N°	CONTROL
1	Control de calidad al proceso de ejecución de la actividad por parte del constructor
2	Supervisión y control a la ejecución por parte de la interventoría, de acuerdo a especificaciones técnicas de la actividad y requerimientos del proyecto
3	Ensayo de densidades, granulometría y demás pruebas que recomiende estudio geotécnico
4	Prueba de asentamiento y compresión del concreto

9. NO CONFORMIDAD

N°	CRITERIO

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

58

1	En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CÓDIGO	**14020401**
ACTIVIDAD	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN.
UNIDAD DE MEDIDA	**m3**

1. DESCRIPCIÓN

Esta actividad se refiere suministro y construcción de muro de contención en concreto 3000 psi mezclado en obra, a satisfacción del interventor.

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

N°	PROCEDIMIENTO
1	Consultar Nsr- 10
2	Consultar Planos Arquitectónicos y Planos Estructurales.
3	Consultar especificaciones para Concreto Reforzado.
4	Se replantea
5	Se realiza excavación y trasiego de material proveniente.
6	Se realiza hormigón de limpieza
7	Se coloca acero de refuerzo
8	Se vacía el concreto
9	Encofrado de la cara exterior
10	Puesta en obra y vibrado
11	Desencofrado
12	Curado de concreto

3. MATERIALES

N°	MATERIAL
1	Concreto 3000 psi 20.7 mpa mezclado en obra
2	Desformaleteante de concreto

4. EQUIPOS

N°	EQUIPO
1	Vibrador De Concreto Diesel 5.5 Hp
2	Bombeo De Concreto Bomba Estacionaria Con Brazo
3	Formaleta Metálica Para Concreto
4	Andamio Convencional Sección. Incluye Accesorios: Tijeras, Camillas Y Ruedas
5	Herramienta Y Equipo Menor (3% M.O.)

5. MANO DE OBRA

N°	MANO DE OBRA
1	Cuadrilla Construcción Tipo 4 (1 OFICIAL + 4 Obreros)

6. REFERENCIAS, ESPECIFICACIONES O NORMAS

1	NSR 10
2	ASTM 150

7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cubico (M3) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la residencia de interventoría.

8. CONTROLES Ó ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS

N°	CONTROL
1	Control de calidad al proceso de ejecución de la actividad por parte del constructor
2	Supervisión y control a la ejecución por parte de la interventoría, de acuerdo a especificaciones técnicas de la actividad y requerimientos del proyecto
3	Prueba visual de funcionamiento.
4	Recomendaciones del operador de red

9. NO CONFORMIDAD

N°	CRITERIO
	En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

PROYECTO	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 8.46
1. CAPITULO	COMPLEMENTARIOS
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

TALA DE ARBOLES CON ALTURA MAYOR A 12.00 MT Y HASTA 20 MT INCLUYE DESENRAICE, SECCIONAMIENTO Y RETIRO DE MADERABLE NO APROVECHABLE

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Tala de árboles con altura mayor a 12,00 m y hasta 20,00 m. Incluye corte controlado, desenraice, seccionamiento, cargue, retiro y disposición del material vegetal y maderable no aprovechable, así como mano de obra, equipos, herramientas y medidas de seguridad necesarias para la correcta ejecución de la actividad.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Identificación y señalización del árbol a intervenir.
- Verificación de condiciones de seguridad y delimitación del área de trabajo.
- Poda preventiva de ramas para control de caída.
- Corte controlado y direccionado del árbol.
- Seccionamiento del material vegetal para manejo y transporte.
- Desenraice y retiro del tocón.
- Cargue, transporte y disposición final del material no aprovechable.
- Limpieza y adecuación final del área intervenida.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Inspección visual del área y estado del árbol.
- Verificación de estabilidad y control de caída.
- Inspección del desenraice y retiro total del material vegetal.
- Verificación de limpieza y disposición final del material retirado.
- Control de cumplimiento de medidas de seguridad industrial y ambiental.

8. MATERIALES

- Combustible y lubricantes.
- Cuerdas y elementos de amarre.
- Señalización preventiva.
- Elementos de protección personal (EPP).
- Bolsas o elementos para recolección de residuos vegetales (si aplica).

9. EQUIPO

- Motosierra.
- Hacha, machete y herramientas menores.
- Retroexcavadora o excavadora para desenraice (si aplica).
- Camión o volqueta para retiro del material.
- Equipo de izaje o cuerdas de descenso controlado (si aplica).
- Equipo de señalización y seguridad industrial.

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será la unidad (Und) de árbol talado, desenraizado y retirado completamente, aprobado por la interventoría.
El pago incluirá mano de obra, herramientas, equipos, corte, desenraice, seccionamiento, cargue, transporte, disposición final del material vegetal no aprovechable, señalización y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE

- Tala sin control de dirección de caída.
- Desenraice incompleto o permanencia de residuos vegetales.
- Daños a estructuras, redes o áreas vecinas por mala ejecución.
- Disposición inadecuada del material vegetal retirado.
- Incumplimiento de medidas ambientales o de seguridad industrial.
- Área intervenida sin limpieza final adecuada.

PROYECTO	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 8.47
1. CAPITULO	COMPLEMENTARIOS
2. UNIDAD DE MEDIDA	ML

3. ITEM DE PAGO

DESMONTE DE CERRAMIENTO

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Desmonte de cerramiento existente. Incluye desmontaje manual o mecánico de postes, mallas, alambres, puertas y demás elementos que conformen el cerramiento, así como cargue, retiro, clasificación y disposición del material resultante, con mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Delimitación y señalización del área de trabajo.
- Inspección previa del cerramiento y verificación de elementos a desmontar.
- Retiro de alambres, mallas y accesorios de fijación.
- Desmonte de postes y estructuras de soporte.
- Seccionamiento del material para facilitar manejo y transporte.
- Clasificación de materiales reutilizables y no reutilizables.
- Cargue, transporte y disposición final del material sobrante.
- Limpieza y adecuación final del área intervenida.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Inspección visual del estado del área intervenida.
- Verificación del retiro total de elementos del cerramiento.
- Inspección de clasificación y disposición del material desmontado.
- Verificación de condiciones de seguridad durante la ejecución.
- Control de limpieza final del área de trabajo.

8. MATERIALES

- Señalización preventiva.
- Elementos de fijación temporal (si aplica).
- Combustible y lubricantes.
- Elementos de protección personal (EPP).

9. EQUIPO

- Herramientas manuales (palas, barras, llaves, alicates y martillos).
- Equipo de corte (pulidora o sierra).
- Equipo de soldadura (si aplica).
- Retroexcavadora o equipo menor de apoyo (si aplica).
- Camión o volqueta para retiro de material.
- Equipo de señalización y seguridad industrial.

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será el metro lineal (ml) de cerramiento desmontado, según lo establecido en el ítem contractual y aprobado por la interventoría.
El pago incluirá mano de obra, herramientas, equipos, desmontaje, cargue, transporte, disposición final del material sobrante, limpieza y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE

- Retiro incompleto del cerramiento o de sus elementos de soporte.
- Daños a estructuras o áreas vecinas por mala ejecución.
- Disposición inadecuada de materiales desmontados.
- Incumplimiento de medidas de seguridad industrial.
- Área intervenida sin limpieza final adecuada.

PROYECTO	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 8.48
1. CAPITULO	COMPLEMENTARIOS
2. UNIDAD DE MEDIDA	GLB

3. ITEM DE PAGO

DESMONTE CAMPAMENTO

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Desmonte de campamento provisional de obra. Incluye desinstalación y retiro de estructuras temporales, cubiertas, cerramientos, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias provisionales, equipos, bodegas, oficinas y demás elementos asociados al campamento, así como cargue, transporte, disposición final de residuos y limpieza general del área intervenida.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Delimitación y señalización del área de trabajo.
- Desconexión de redes eléctricas, hidráulicas y sanitarias provisionales.
- Retiro de mobiliario, equipos y elementos reutilizables.
- Desmonte de cubiertas, cerramientos y estructuras temporales.
- Demolición o retiro de bases y elementos de soporte, si aplica.
- Clasificación de materiales reutilizables y residuos.
- Cargue, transporte y disposición final del material sobrante.
- Limpieza y adecuación final del área ocupada por el campamento.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Inspección visual del área intervenida.
- Verificación del retiro total de estructuras e instalaciones provisionales.
- Control de disposición final de residuos y materiales desmontados.
- Verificación de condiciones de seguridad industrial y ambiental.
- Inspección de limpieza y adecuación final del terreno.

8. MATERIALES

- Señalización preventiva.
- Elementos de empaque y almacenamiento.
- Combustible y lubricantes.
- Elementos de protección personal (EPP).

9. EQUIPO

- Herramientas manuales y eléctricas.
- Equipo de corte y soldadura (si aplica).
- Retroexcavadora o cargador (si aplica).
- Camión o volqueta para retiro de materiales.
- Equipo de señalización y seguridad industrial.

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será la unidad (Und) de campamento desmontado y retirado completamente, aprobado por la interventoría.
El pago incluirá mano de obra, herramientas, equipos, desinstalación, cargue, transporte, disposición final de materiales y residuos, limpieza y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE

- Permanencia de estructuras, residuos o materiales del campamento en el área intervenida.
- Disposición inadecuada de residuos o materiales desmontados.
- Daños a estructuras o áreas vecinas por mala ejecución.
- Incumplimiento de medidas ambientales o de seguridad industrial.
- Área entregada sin limpieza ni adecuación final.

	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 8.49
1. CAPITULO	COMPLEMENTARIOS
2. UNIDAD DE MEDIDA	ML

3. ITEM DE PAGO

SARDINEL A-10 BLOQUE CEMENTO PREFABRICADO SENCILLO

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Construcción e instalación de sardinel tipo A-10 en bloque prefabricado de cemento sencillo. Incluye suministro, transporte, replanteo, excavación menor, preparación de base, alineación, nivelación, colocación de piezas prefabricadas, relleno y acabado final, con mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo y localización del sardinel según planos.
- Excavación y adecuación de la base de apoyo.
- Nivelación y compactación de la superficie de fundación.
- Colocación de base de apoyo o mortero de asiento.
- Instalación y alineación de bloques prefabricados de cemento.
- Ajuste de juntas y verificación de niveles y pendientes.
- Relleno lateral y compactación del material de soporte.
- Limpieza y acabado final del elemento instalado.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Verificación de dimensiones y estado de las piezas prefabricadas.
- Control de alineamiento, nivelación y pendientes.
- Verificación de compactación de la base y rellenos laterales.
- Inspección de juntas y estabilidad del sardinel.
- Control visual de acabado final y continuidad del elemento.

8. MATERIALES

- Sardinel prefabricado de cemento tipo A-10.
- Mortero de asiento.
- Material granular para base y relleno.
- Agua.
- Material de junta (si aplica).

9. EQUIPO

- Herramientas de albañilería.
- Compactador manual o mecánico menor.
- Nivel, hilo y cinta métrica.
- Equipo menor de corte (si aplica).
- Carretillas y herramientas de transporte.
- Elementos de protección personal (EPP).

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será el metro lineal (ml) de sardinel tipo A-10 completamente suministrado e instalado, aprobado por la interventoría.
El pago incluirá suministro de materiales, transporte, excavación menor, base de apoyo, mortero, colocación, alineación, rellenos, compactación, mano de obra, equipos, herramientas y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE

- Piezas prefabricadas fisuradas, fracturadas o deterioradas.
- Desalineación o desniveles fuera de tolerancia.
- Juntas abiertas o inestables.
- Base o rellenos mal compactados.
- Sardineles con movimiento o mala fijación.
- Acabados deficientes o incumplimiento de planos y especificaciones técnicas.

	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 8.50
1. CAPITULO	COMPLEMENTARIOS
2. UNIDAD DE MEDIDA	ML

3. ITEM DE PAGO

SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO TIPO A-85

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Construcción e instalación de sardinel tipo A-85 en bloque prefabricado de cemento sencillo. Incluye suministro, transporte, replanteo, excavación menor, preparación de base, alineación, nivelación, colocación de piezas prefabricadas, relleno y acabado final, con mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo y localización del sardinel según planos.
- Excavación y adecuación de la base de apoyo.
- Nivelación y compactación de la superficie de fundación.
- Colocación de base de apoyo o mortero de asiento.
- Instalación y alineación de bloques prefabricados de cemento.
- Ajuste de juntas y verificación de niveles y pendientes.
- Relleno lateral y compactación del material de soporte.
- Limpieza y acabado final del elemento instalado.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Verificación de dimensiones y estado de las piezas prefabricadas.
- Control de alineamiento, nivelación y pendientes.
- Verificación de compactación de la base y rellenos laterales.
- Inspección de juntas y estabilidad del sardinel.
- Control visual de acabado final y continuidad del elemento.

8. MATERIALES

- Sardinel prefabricado de cemento tipo A-85.
- Mortero de asiento.
- Material granular para base y relleno.
- Agua.
- Material de junta (si aplica).

9. EQUIPO

- Herramientas de albañilería.
- Compactador manual o mecánico menor.
- Nivel, hilo y cinta métrica.
- Equipo menor de corte (si aplica).
- Carretillas y herramientas de transporte.
- Elementos de protección personal (EPP).

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será el metro lineal (ml) de sardinel tipo A-85 completamente suministrado e instalado, aprobado por la interventoría.
El pago incluirá suministro de materiales, transporte, excavación menor, base de apoyo, mortero, colocación, alineación, rellenos, compactación, mano de obra, equipos, herramientas y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE

- Piezas prefabricadas fisuradas, fracturadas o deterioradas.
- Desalineación o desniveles fuera de tolerancia.
- Juntas abiertas o inestables.
- Base o rellenos mal compactados.
- Sardineles con movimiento o mala fijación.
- Acabados deficientes o incumplimiento de planos y especificaciones técnicas.

	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 8.51
1. CAPITULO	COMPLEMENTARIOS
2. UNIDAD DE MEDIDA	ML

3. ITEM DE PAGO

BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-80 80X35X20 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Construcción e instalación de sardinel tipo A-80 en bloque prefabricado de cemento sencillo. Incluye suministro, transporte, replanteo, excavación menor, preparación de base, alineación, nivelación, colocación de piezas prefabricadas, relleno y acabado final, con mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo y localización del sardinel según planos.
- Excavación y adecuación de la base de apoyo.
- Nivelación y compactación de la superficie de fundación.
- Colocación de base de apoyo o mortero de asiento.
- Instalación y alineación de bloques prefabricados de cemento.
- Ajuste de juntas y verificación de niveles y pendientes.
- Relleno lateral y compactación del material de soporte.
- Limpieza y acabado final del elemento instalado.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Verificación de dimensiones y estado de las piezas prefabricadas.
- Control de alineamiento, nivelación y pendientes.
- Verificación de compactación de la base y rellenos laterales.
- Inspección de juntas y estabilidad del sardinel.
- Control visual de acabado final y continuidad del elemento.

8. MATERIALES

- Sardinel prefabricado de cemento tipo A-80.
- Mortero de asiento.
- Material granular para base y relleno.
- Agua.
- Material de junta (si aplica).

9. EQUIPO

- Herramientas de albañilería.
- Compactador manual o mecánico menor.
- Nivel, hilo y cinta métrica.
- Equipo menor de corte (si aplica).
- Carretillas y herramientas de transporte.
- Elementos de protección personal (EPP).

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será el metro lineal (ml) de sardinel tipo A-80 completamente suministrado e instalado, aprobado por la interventoría.
El pago incluirá suministro de materiales, transporte, excavación menor, base de apoyo, mortero, colocación, alineación, rellenos, compactación, mano de obra, equipos, herramientas y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE

- Piezas prefabricadas fisuradas, fracturadas o deterioradas.
- Desalineación o desniveles fuera de tolerancia.
- Juntas abiertas o inestables.
- Base o rellenos mal compactados.
- Sardineles con movimiento o mala fijación.
- Acabados deficientes o incumplimiento de planos y especificaciones técnicas.

	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 8.53
1. CAPITULO	COMPLEMENTARIOS
2. UNIDAD DE MEDIDA	M2

3. ITEM DE PAGO

SUMINISTRO E INSTALACION DE LOSETA TACTIL (ALERTA) 20X20

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Suministro e instalación de pisos en loseta de concreto prefabricada incluye alistado, en aquellos sitios determinados dentro del proyecto.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar los planos y verificar localización
- Presentar muestras de loseta y patrón de instalación para aprobación.
- Verificar lotes de fabricación para garantizar texturas y colores uniformes.
- Se sentará en áreas confinadas y sobre relleno debidamente compactado, el alistado para la pega de la loseta debe estar con las pendientes necesarias hacia los puntos de desagüe, si hubiere. En las superficies de relleno, se extiende la capa del alistado, la cual debe nivelarse cuidadosamente y luego se coloca la loseta, el ancho de la junta estándar deberá ser de 2 mm. y la máxima de 4 mm, golpeándolo suavemente con un pequeño mazo de madera cuidando de que quede totalmente sentado y que la mezcla quede esparcida por toda el área de la loseta.
- Proteger el piso para conservar durante construcción.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Verificación de dimensiones y estado de las piezas prefabricadas.
- Control de alineamiento, nivelación y pendientes.
- Verificación de compactación de la base y rellenos laterales.
- Inspección de juntas y estabilidad del sardinel.
- Control visual de acabado final y continuidad del elemento.

8. MATERIALES

- LOSETA
- AGUA
- CEMENTO GRIS
- ARENA DE PEÑA

9. EQUIPO

HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (3% M.O)

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO		

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO		

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por unidad (M2) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la interventoría. La medida será obtenida por cálculos realizados de la materialización en campo. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato.

14. OBRA INACEPTABLE

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 8.56
1. CAPITULO	COMPLEMENTARIOS
2. UNIDAD DE MEDIDA	UND

3. ITEM DE PAGO

MODULOS TIPO 1, BANCAS FABRICADAS EN SITIO L=0,80 INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y PINTURA GRIS BASALTO

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Construcción de bancas fabricadas en sitio en concreto, mampostería, metálicas o combinación de materiales según diseño aprobado. Incluye suministro, transporte, formaleta, refuerzo (si aplica), anclajes, vaciado, acabado, instalación y limpieza final, con mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo y localización de las bancas según planos.
- Adecuación y nivelación de la superficie de apoyo.
- Instalación de formaleta y elementos de soporte.
- Corte, figurado y colocación de refuerzo o anclajes, si aplica.
- Preparación y vaciado del concreto o instalación de elementos metálicos/mampostería.
- Vibrado, nivelación y acabado de superficies.
- Instalación de elementos complementarios y fijaciones.
- Curado del concreto, si aplica.
- Limpieza e inspección final del elemento construido.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Ensayo de asentamiento (Slump), si aplica concreto.
- Elaboración y rotura de cilindros para resistencia a compresión (si aplica).
- Verificación de dimensiones, alineamiento y nivelación.
- Inspección de soldaduras y anclajes (si aplica).
- Verificación de acabados y estabilidad de la banca.
- Inspección de curado y acabado superficial.

8. MATERIALES

- Cemento
- Agregado fino y grueso.
- Agua.
- Acero de refuerzo o perfilería metálica (si aplica).
- Formaleta y accesorios.
- Pernos y elementos de anclaje.
- Pintura o recubrimiento protector (si aplica).
- Material de curado.

9. EQUIPO

- Mezcladora de concreto o trompo.
- Vibrador de concreto.
- Equipo de corte y soldadura.
- Herramientas de albañilería.
- Equipo de corte y figurado de acero.
- Nivel, cinta métrica y equipo de replanteo.
- Equipo menor de transporte.
- Elementos de protección personal (EPP).

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12. R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será la unidad (Und) de banca completamente construida e instalada, aprobada por la interventoría.
El pago incluirá suministro de materiales, transporte, formaleta, concreto, acero, anclajes, acabados, mano de obra, equipos, herramientas, instalación y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE

- Elementos fisurados, deformados o inestables.
- Dimensiones o niveles fuera de tolerancia.
- Acabados superficiales deficientes.
- Soldaduras o anclajes defectuosos.
- Deficiente curado o compactación del concreto.
- Incumplimiento de planos, especificaciones técnicas o normas aplicables.

	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 8.57
1. CAPITULO	COMPLEMENTARIOS
2. UNIDAD DE MEDIDA	UND

3. ITEM DE PAGO

CANECA DE ACERO INOXIDABLE CON PUNZONADO PERSONALIZADO MOTIVO PLAN DE DESARROLLO DE VILLAVICENCIO, SUMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 1500 PSI MEZCLA EN OBRA

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Suministro e instalación de caneca en acero inoxidable con punzonado personalizado según diseño aprobado. Incluye fabricación, transporte, anclajes, instalación, fijación y acabados finales, con mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo y localización del punto de instalación.
- Verificación de dimensiones y diseño del punzonado personalizado.
- Fabricación y preparación de la caneca en acero inoxidable.
- Instalación de anclajes o elementos de fijación.
- Ubicación, nivelación y fijación de la caneca.
- Ajuste de accesorios y verificación de estabilidad.
- Limpieza y acabado final del elemento instalado.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Verificación de dimensiones y calibre del acero inoxidable.
- Inspección del punzonado y acabados superficiales.
- Verificación de alineamiento, nivelación y estabilidad.
- Inspección de soldaduras y anclajes.
- Control visual de funcionamiento y acabado final.

8. MATERIALES

- Lámina de acero inoxidable.
- Elementos de anclaje y fijación.
- Pernos, tuercas y arandelas.
- Material de soldadura.
- Pintura o acabado protector (si aplica).

9. EQUIPO

- Equipo de corte y punzonado.
- Equipo de soldadura.
- Taladro y herramientas menores.
- Equipo de pulido y acabado.
- Nivel y cinta métrica.
- Elementos de protección personal (EPP).

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será la unidad (Und) de caneca en acero inoxidable completamente fabricada e instalada, aprobada por la interventoría.
El pago incluirá suministro de materiales, fabricación, punzonado personalizado, transporte, anclajes, instalación, mano de obra, equipos, herramientas y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE

- Acero inoxidable con corrosión, deformaciones o rayaduras visibles.
- Punzonado defectuoso o diferente al diseño aprobado.
- Soldaduras deficientes o elementos mal fijados.
- Caneca desnivelada o inestable.
- Acabados superficiales deficientes.
- Incumplimiento de planos, especificaciones técnicas o normas aplicables.

	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 8.58
1. CAPITULO	COMPLEMENTARIOS
2. UNIDAD DE MEDIDA	M2

3. ITEM DE PAGO

SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA TRENZA

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Suministro e instalación de grama trenza para cobertura vegetal y protección superficial del terreno. Incluye preparación del área, suministro de material vegetal, colocación, fijación, riego inicial y mantenimiento básico para garantizar su prendimiento y establecimiento.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Limpieza y adecuación del área a intervenir.
- Perfilado y nivelación de la superficie.
- Retiro de material orgánico o elementos no aptos.
- Extensión de tierra vegetal o material de soporte, si aplica.
- Colocación manual de la grama trenza en forma continua y uniforme.
- Ajuste y fijación del material vegetal al terreno.
- Riego inicial y mantenimiento para favorecer el prendimiento.
- Inspección y reposición de áreas defectuosas, si aplica.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Inspección visual de cobertura y uniformidad.
- Verificación de adherencia y estabilidad sobre el terreno.
- Control de pendientes y nivelación del área intervenida.
- Inspección del estado fitosanitario de la grama.
- Verificación de riego y prendimiento del material vegetal.

8. MATERIALES

- Grama trenza.
- Tierra vegetal (si aplica).
- Fertilizante o acondicionador de suelo (si aplica).
- Agua para riego.

9. EQUIPO

- Herramientas manuales de jardinería.
- Mangueras o equipo de riego.
- Carretillas y herramientas de transporte menor.
- Equipo menor de perfilado y nivelación.
- Elementos de protección personal (EPP).

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será el metro cuadrado (m²) de grama trenza completamente suministrada e instalada, aprobada por la interventoría.
El pago incluirá suministro de materiales, preparación de superficie, colocación, riego inicial, mantenimiento básico, mano de obra, equipos, herramientas y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE

- Áreas sin cobertura uniforme o con espacios descubiertos.
- Material vegetal seco, deteriorado o en mal estado fitosanitario.
- Deficiente adherencia o prendimiento de la grama.
- Superficies desniveladas o mal perfiladas.
- Falta de riego o mantenimiento inicial.
- Incumplimiento de especificaciones técnicas o ambientales.

	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 8.59
1. CAPITULO	COMPLEMENTARIOS
2. UNIDAD DE MEDIDA	ML

3. ITEM DE PAGO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBO 2" A.N. (0.128", 3.25 MM) CERRAMIENTO EXTERIOR, INCLUYE ANCLAJE

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Suministro e instalación de tubo de 2" A.N. con espesor de 0,128" (3,25 mm) para cerramiento exterior. Incluye suministro, transporte, corte, alineación, soldadura, anclajes, fijación, acabado y protección anticorrosiva, con mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo y localización de puntos de instalación.
- Verificación de niveles, alineamientos y dimensiones.
- Corte y preparación del tubo según diseño.
- Ejecución de perforaciones o bases para anclaje.
- Instalación, aplome y fijación del tubo.
- Soldadura y ajuste de uniones, si aplica.
- Aplicación de protección anticorrosiva y acabado final.
- Limpieza e inspección final del cerramiento instalado.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Verificación de diámetro y espesor del tubo.
- Inspección de verticalidad, alineamiento y nivelación.
- Verificación de anclajes y fijaciones.
- Inspección visual de soldaduras y acabados.
- Control de aplicación de protección anticorrosiva.
- Verificación de estabilidad y rigidez del elemento instalado.

8. MATERIALES

- Tubo de 2" A.N. espesor 0,128" (3,25 mm).
- Platinas y elementos de anclaje.
- Pernos, tuercas y arandelas.
- Electrodos o material de soldadura.
- Mortero o concreto para anclajes, si aplica.
- Pintura anticorrosiva y acabado final.

9. EQUIPO

- Equipo de corte y soldadura.
- Taladro y herramientas menores.
- Equipo de nivelación y replanteo.
- Pulidora y herramientas de acabado.
- Equipo de izaje menor, si aplica.
- Elementos de protección personal (EPP).

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12. R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será el metro lineal (ml) de tubo de 2" A.N. completamente suministrado e instalado, aprobado por la interventoría.
El pago incluirá suministro de materiales, transporte, corte, soldadura, anclajes, fijaciones, protección anticorrosiva, mano de obra, equipos, herramientas y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE

- Tubos deformados, corroídos o con espesor inferior al especificado.
- Desalineación o falta de verticalidad.
- Soldaduras deficientes o fisuradas.
- Anclajes inestables o mal ejecutados.
- Protección anticorrosiva incompleta o deficiente.
- Incumplimiento de planos, especificaciones técnicas o normas aplicables.

	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 8.60
1. CAPITULO	COMPLEMENTARIOS
2. UNIDAD DE MEDIDA	UND

3. ITEM DE PAGO

FABRICACION E INSTALACION DE ARREGLOS METALICOS (FLOR DE FILODENDRON)

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Suministro e instalación de figura ornamental metálica tipo flor filodendro. Incluye fabricación, transporte, anclajes, fijación, acabado y protección superficial del elemento metálico, con mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo y ubicación del elemento según diseño aprobado.
- Verificación de dimensiones y detalles de fabricación.
- Preparación de la superficie o base de apoyo.
- Instalación de anclajes y elementos de fijación.
- Izaje, posicionamiento y nivelación de la figura metálica.
- Soldadura o fijación final del elemento.
- Aplicación de acabado y protección anticorrosiva.
- Limpieza e inspección final del elemento instalado.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Verificación de dimensiones y espesores del material metálico.
- Inspección visual de soldaduras y uniones.
- Verificación de alineamiento, nivelación y estabilidad.
- Control de anclajes y fijaciones.
- Inspección de acabado superficial y protección anticorrosiva.

8. MATERIALES

- Lámina o perfilería metálica según diseño.
- Platinas y elementos de anclaje.
- Pernos, tuercas y arandelas.
- Electrodos o material de soldadura.
- Pintura anticorrosiva y acabado final.

9. EQUIPO

- Equipo de corte y soldadura.
- Pulidora y herramientas de acabado.
- Taladro y herramientas menores.
- Equipo de izaje menor, si aplica.
- Nivel y cinta métrica.
- Elementos de protección personal (EPP)

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será la unidad (Und) de flor filodendro metálica completamente fabricada e instalada, aprobada por la interventoría.
El pago incluirá suministro de materiales, fabricación, transporte, anclajes, soldadura, acabados, protección anticorrosiva, mano de obra, equipos, herramientas y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE

- Elementos deformados o con dimensiones fuera de especificación.
- Soldaduras deficientes o fisuradas.
- Anclajes inestables o mal ejecutados.
- Acabados superficiales defectuosos o con corrosión visible.
- Desalineación o desnivel del elemento instalado.
- Incumplimiento de planos, especificaciones técnicas o diseño aprobado.

	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 8.61
1. CAPITULO	COMPLEMENTARIOS
2. UNIDAD DE MEDIDA	ML

3. ITEM DE PAGO

FABRICACION E INSTALACION EN BARANDA METALICA O PASAMANOS CON PLATINA 15X15X1/4. ANCLAJES EN VARILLA B6 ROSCADA 1/2, COLUMNAS EN TUBO REDONDO DE 1 1/2X1.5 mm, CELOCIAS EN TUBO DE PASAMANOS DE 2" X 125 mm INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Suministro e instalación de baranda pasamanos metálica según diseño aprobado. Incluye fabricación, transporte, corte, soldadura, anclajes, fijación, acabado y protección anticorrosiva, con mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo y verificación de niveles y alineamientos.
- Corte y preparación de perfiles y elementos metálicos.
- Fabricación y prearmado de la baranda pasamanos.
- Instalación de anclajes y elementos de fijación.
- Posicionamiento, nivelación y aplome de la estructura.
- Soldadura y ajuste de uniones.
- Aplicación de pintura anticorrosiva y acabado final.
- Limpieza e inspección final del elemento instalado.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Verificación de dimensiones y espesores de perfiles metálicos.
- Inspección visual de soldaduras y uniones.
- Verificación de alineamiento, verticalidad y nivelación.
- Control de anclajes y fijaciones.
- Inspección de acabado superficial y protección anticorrosiva.
- Verificación de estabilidad y rigidez de la estructura instalada.

8. MATERIALES

- Tubos o perfiles metálicos según diseño.
- Platinas y elementos de anclaje.
- Pernos, tuercas y arandelas.
- Electrodos o material de soldadura.
- Pintura anticorrosiva y acabado final.

9. EQUIPO

- Equipo de corte y soldadura.
- Pulidora y herramientas de acabado.
- Taladro y herramientas menores.
- Equipo de nivelación y replanteo.
- Equipo de izaje menor, si aplica.
- Elementos de protección personal (EPP).

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será el metro lineal (ml) de baranda pasamanos completamente fabricada e instalada, aprobada por la interventoría.
El pago incluirá suministro de materiales, fabricación, transporte, anclajes, soldadura, protección anticorrosiva, acabados, mano de obra, equipos, herramientas y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE

- Perfiles deformados, corroídos o fuera de especificación.
- Soldaduras deficientes o fisuradas.
- Barandas desniveladas, desalineadas o inestables.
- Anclajes mal ejecutados o con fijación deficiente.
- Protección anticorrosiva incompleta o acabados defectuosos.
- Incumplimiento de planos, especificaciones técnicas o normas aplicables.

	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 8.65
1. CAPITULO	COMPLEMENTARIOS
2. UNIDAD DE MEDIDA	GLB

3. ITEM DE PAGO

DESMONTE TUBERIA GAS

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Desmonte de tubería de gas existente. Incluye suspensión y aseguramiento del servicio, corte, desmontaje, retiro de accesorios y soportes, cargue, transporte y disposición del material resultante, con mano de obra calificada, equipos, herramientas y medidas de seguridad necesarias para su correcta ejecución.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Coordinación y autorización con la empresa operadora del servicio de gas.
- Suspensión, aislamiento y verificación de ausencia de presión en la red.
- Señalización y delimitación del área de trabajo.
- Retiro de accesorios, soportes y elementos de fijación.
- Corte y desmontaje controlado de la tubería.
- Seccionamiento del material para manejo y transporte.
- Cargue, retiro y disposición del material desmontado.
- Limpieza e inspección final del área intervenida.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Verificación de ausencia de presión o fugas antes del desmonte.
- Inspección visual del área intervenida.
- Verificación del retiro total de tuberías y accesorios.
- Control de cumplimiento de medidas de seguridad industrial.
- Inspección de limpieza y disposición final del material retirado.

8. MATERIALES

- Tapones o elementos de sellado temporal.
- Señalización preventiva.
- Elementos de protección personal (EPP).
- Materiales de empaque o almacenamiento temporal, si aplica.

9. EQUIPO

- Equipo de corte para tubería metálica o plástica.
- Herramientas manuales y eléctricas.
- Detectores de gas, si aplica.
- Equipo de izaje o soporte menor, si aplica.
- Camión o volqueta para retiro de material.
- Equipo de señalización y seguridad industrial.

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será el metro lineal (ml) o la unidad (Und) de tubería de gas desmontada, según lo establecido en el ítem contractual y aprobado por la interventoría.
El pago incluirá mano de obra especializada, herramientas, equipos, suspensión y aseguramiento del servicio, corte, desmontaje, cargue, transporte, disposición final del material, señalización y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE

- Desmonte ejecutado sin autorización o protocolos de seguridad.
- Permanencia de tramos, accesorios o soportes no retirados.
- Daños a redes activas o estructuras vecinas.
- Fugas o condiciones inseguras generadas durante la actividad.
- Disposición inadecuada del material desmontado.
- Incumplimiento de normas técnicas, ambientales o de seguridad industrial.

	FECHA: 06 DE FEBRERO 2026.
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 8.66
1. CAPITULO	COMPLEMENTARIOS
2. UNIDAD DE MEDIDA	M.

3. ITEM DE PAGO

CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.10 M ESTRUCTURA MADERA COMUN BASES EN CONCRETO 2000 PSI

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Suministro e instalación de cerramiento provisional en lona para aislamiento y señalización de áreas de obra. Incluye suministro, transporte, estructura de soporte, fijaciones, tensado, instalación y mantenimiento durante el tiempo requerido, con mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Replanteo y delimitación del área a cerrar.
- Instalación de postes o elementos de soporte.
- Corte y adecuación de la lona según dimensiones requeridas.
- Instalación, fijación y tensado de la lona sobre la estructura.
- Verificación de estabilidad, alineamiento y continuidad del cerramiento.
- Ajustes y refuerzo de fijaciones, si aplica.
- Limpieza e inspección final del cerramiento instalado.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Verificación de dimensiones y estado de la lona.
- Inspección de fijaciones y elementos de soporte.
- Verificación de alineamiento y tensión de la lona.
- Control de estabilidad y resistencia al viento.
- Inspección visual del acabado y continuidad del cerramiento.

8. MATERIALES

- Lona para cerramiento.
- Tubos, postes o estructura de soporte.
- Cables, amarres o abrazaderas de fijación.
- Pernos, tuercas y elementos de anclaje.
- Señalización preventiva, si aplica.

9. EQUIPO

- Herramientas manuales.
- Taladro y herramientas de fijación.
- Equipo menor de corte.
- Escaleras o andamios menores, si aplica.
- Equipo de replanteo y nivelación.
- Elementos de protección personal (EPP).

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12 R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será el metro lineal (ml) o metro cuadrado (m²) de cerramiento en lona completamente suministrado e instalado, según lo establecido en el ítem contractual y aprobado por la interventoría.
El pago incluirá suministro de materiales, transporte, estructura de soporte, fijaciones, instalación, mantenimiento, mano de obra, equipos, herramientas y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE

- Lonas rotas, deterioradas o mal instaladas.
- Cerramiento inestable o con fijaciones deficientes.
- Desalineación o falta de tensión adecuada.
- Estructuras de soporte deformadas o mal ancladas.
- Incumplimiento de especificaciones técnicas o medidas de seguridad.

	FECHA: 05 DE FEBRERO 2026.
NUMERO BPIN	2025500010004

CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CÓDIGO	NP 8.67
1. CAPITULO	COMPLEMENTARIOS
2. UNIDAD DE MEDIDA	M2

3. ITEM DE PAGO

DESMONTE DE PISO ADOQUIN. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO

4. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Desmonte de piso en adoquín existente. Incluye retiro manual o mecánico de los adoquines, limpieza de material adherido, apilamiento, traslado y acopio en sitio de cargue o almacenamiento indicado por la interventoría, con mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Delimitación y señalización del área de trabajo.
- Levantamiento manual de los adoquines existentes.
- Limpieza de arena o material de sello adherido.
- Clasificación de adoquines en buen estado para posible reutilización.
- Apilamiento ordenado del material.
- Transporte interno hasta el sitio de cargue o almacenamiento.
- Cargue del material, si aplica.
- Limpieza del área intervenida.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

NO SE ACEPTAN TOLERANCIAS

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Inspección visual del retiro completo del adoquín.
- Verificación de clasificación del material reutilizable.
- Control de limpieza del área intervenida.
- Verificación de apilamiento y almacenamiento adecuado.
- Inspección de seguridad durante la ejecución de la actividad

8. MATERIALES

- Elementos de señalización preventiva.
- Sacos o elementos de almacenamiento (si aplica).
- Combustible y lubricantes (si aplica equipos).
- Elementos de protección personal (EPP).

9. EQUIPO

- Herramientas manuales (palancas, picas, palas).
- Carretillas o medios de transporte menor.
- Equipo de cargue mecánico (si aplica).
- Volqueta o vehículo de transporte interno.
- Equipo de señalización y seguridad industrial.

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

12. R E F E R E N C I A S Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Referencias AIM

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de pago será el metro cuadrado (m^2) de piso en adoquín desmontado y trasladado a sitio de cargue o almacenamiento, aprobado por la interventoría.
El pago incluirá mano de obra, herramientas, retiro de adoquines, limpieza, clasificación, cargue, transporte interno, almacenamiento y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

14. OBRA INACEPTABLE

- Adoquines no retirados completamente del área intervenida.
- Mezcla o pérdida de material reutilizable sin clasificación.
- Daños excesivos a los adoquines por mala manipulación.
- Área intervenida sin limpieza final.
- Disposición inadecuada del material retirado.
- Incumplimiento de procedimientos de seguridad o especificaciones técnicas.

10365

Arenas y Triturados del Caney SAS
Nit: 900.757.395-8

FORMATO MEMORIAS DE CALCULO 1010-F-GCT-105

Cra 32 No. 41-68 Oficina 301. Edif. Parque Infantil / Cel: 311 6764167
E-mail: atricapuente2025@gmail.com
Villavicencio - Meta

10366

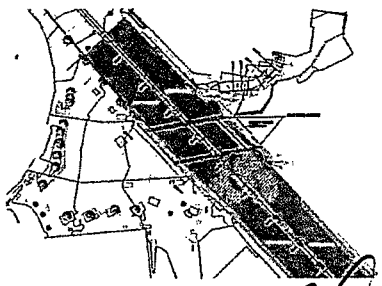
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MEMORIA DE CÁLCULO	Codigo: 1010-F-GCT-70 Version:3 Fecha: 17/06/2024 Página 1

CONTRATO N°	3777 DE 2025	NUMERO BPIN:	2025500010004
FECHA DE INICIO:	15 DE	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	14 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO :	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.		
CONTRATISTA :	ATRICA SAS		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3781		
INTERVENTORÍA:	YOU ARE SERVICES SAS		
ACTA:	MODIFICATORIA N°2		
PERIODO DE CORTE DE LA PRESENTE			
CANTIDAD EJECUTADA	0.00	CANTIDAD ACUMULADA	0.00
CAPITULO:	PRELIMINARES		

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.05	DEMOLICIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE (CARPETA ASFALTICA)	M3

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES			
	ESPESOR	LONGITUD	AREA	TOTAL
CALZADA IZQUIERDA PR0+023 AL PR0+080	0.15		317.77	47.67
CALZADA IZQUIERDA PR0+080 AL PR0+145	0.15		361.44	54.22
CALZADA DERECHO PR0+023 AL PR0+080	0.15		308.49	46.27
CALZADA DERECHO PR0+080 AL PR0+145	0.15		382.54	57.38
PASAN:			SUBTOTAL	205.54
			TOTAL	205.54

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA O ESQUEMA



ELABORÓ

JAVIER BAQUERO HERRERA
RESIDENTE OBRA
TP 25202-79011-CND

APROBÓ

YOHAN ALFREY ROA NAVARRO
RESIDENTE INTERVENTORIA
TP 25202-256794-CND

REVISO

FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA
TP 252021139864-CND

APROBÓ

WLADIMIR LUCUMI CANTONI
DIRECTOR INTERVENTORIA
TP 01102-0615 CPITV

Nota: se debe disponer de los profesionales responsables de firma según la etapa del proceso contractual.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

10367

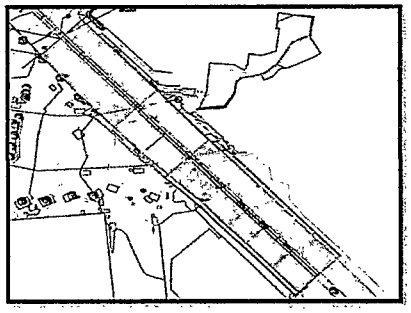
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MEMORIA DE CÁLCULO	Codigo: 1010-F-GCT-70 Version:3 Fecha: 17/06/2024 Página 1

CONTRATO N°.	3777 DE 2025	NUMERO BPIN:	2025500010004
FECHA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO :	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.		
CONTRATISTA :	ATRICA SAS		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3781		
INTERVENTORÍA:	YOU ARE SERVICES SAS		
ACTA:	MODIFICATORIA N°2		
PERIODO DE CORTE DE LA PRESENTE ACTA			
CANTIDAD EJECUTADA	0.00	CANTIDAD ACUMULADA	0.00
CAPITULO:	PRELIMINARES		

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.06	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	LONGITUD	ANCHO / AREA	ESPESOR	CANTIDAD	TOTAL
ANDEN DERECHO	3.11	0.50	0.32	1.00	0.50
CAJA 1-2 Y 3 PLACA SUPERIOR E INFERIOR	3.00	2.00	0.20	6.00	7.20
MUROS	2.60	1.90	0.20	6.00	5.93
	1.60	1.90	0.20	6.00	3.65
CAJA 4 PLACA SUPERIOR E INFERIOR	4.30	1.05	0.20	1.00	0.90
MUROS	3.90	1.65	0.20	2.00	2.57
	0.65	1.65	0.20	2.00	0.43
PASAN:				SUBTOTAL	21.18
				TOTAL	21.18

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA O ESQUEMA



ELABORÓ

JAVIER BAQUERO HERRERA
RESIDENTE OBRA
TP 25203-79011-CND

APROBÓ

YOHAN ALFREY ROA NAVARRO
RESIDENTE INTERVENTORIA
TP 25202-256794-CND

REVISO

FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA
TP 25202113964-CND

APROBÓ

WLADIMIR LUCUMI CANTONI
DIRECTOR INTERVENTORIA
TP 01102-0615 CPITV

Nota: se debe disponer de los profesionales responsables de firma según la etapa del proceso contractual.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

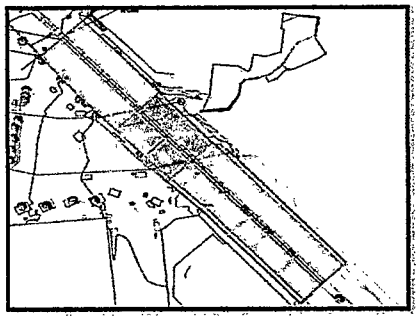
10368

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MEMORIA DE CÁLCULO	Codigo: 1010-F-GCT-70 Version:3 Fecha: 17/06/2024 Página 1

CONTRATO N°:	3777 DE 2025	NUMERO BPIN:	2025500010004
FECHA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO :	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.		
CONTRATISTA :	ATRICA SAS		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3781		
INTERVENTORÍA:	YOU ARE SERVICES SAS		
ACTA:	MODIFICATORIA N°2		
PERIODO DE CORTE DE LA PRESENTE ACTA			
CANTIDAD EJECUTADA	0.00	CANTIDAD ACUMULADA	0.00
CAPITULO:	PRELIMINARES		
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD
1.08	DESMONTE DE TUBERIAS DE OTROS SERVICIOS PUBLICOS		M

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	ANCHO	ESPESOR	LONGITUD	CANTIDAD	TOTAL
DESMONTE TUBERIA 4" GALVANIZADA			12.40	6.00	74.40
PASAN:				SUBTOTAL	74.40
				TOTAL	74.40

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA O ESQUEMA



ELABORÓ

JAVIER BAQUERO HERRERA
RESIDENTE OBRA
TP 25202-78011-CND

APROBÓ

YOHAN ALFREY ROA NAVARRO
RESIDENTE INTERVENTORIA
TP 25202-256794-CND

REVISO

FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA
TP 25202113964-CND

APROBÓ

WLADIMIR LUCUMI CANTONI
DIRECTOR INTERVENTORIA
TP 01102-0615 CPITV

Nota: se debe disponer de los profesionales responsables de firma según la etapa del proceso contractual.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

10369

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MEMORIA DE CÁLCULO	Codigo: 1010-F-GCT-70 Version:3 Fecha: 17/06/2024 Página 1

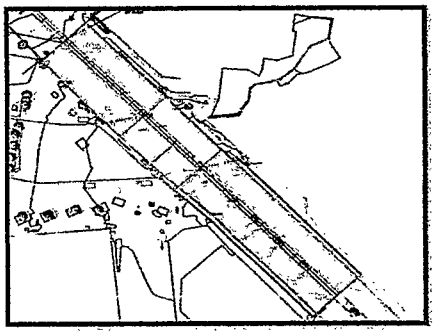
CONTRATO N°	3777 DE 2025	NUMERO BPIN:	2025500010004
FECHA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO :	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.		
CONTRATISTA :	ATRICA SAS		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3781		
INTERVENTORÍA:	YOU ARE SERVICES SAS		

ACTA:	MODIFICATORIA N°2		
PERIODO DE CORTE DE LA PRESENTE ACTA			
CANTIDAD EJECUTADA	0.00	CANTIDAD ACUMULADA	0.00
CAPITULO:	PRELIMINARES		

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.09	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	VOLUMEN VIAJE (7 M3)	VOLUMEN	LONGITUD	AREA	TOTAL
DEMOLICION DE CONCRETO REFORZADO (PLACA, VIGA, RIOSTRAS)					
PLACA	7.00	20.42			2.92
VIGAS	7.00	0.50			0.07
RIOSTRAS ENTRE VIGAS	7.00	0.30			0.04
RIOSTRAS ANDENES	7.00	0.30			0.04
ARIOSTRAMIENTO CONTORNO	7.00	0.30			0.04
		VOLUMEN			
DEMOLICION PAVIMENTO FLEXIBLE (1.05)	7.00	205.54			29.36
DEMOLICION CONCRETO REFORZADO (1.06)	7.00	21.18			3.03
DEMOLICION CIMIENTO ENTERRADO (1.07)	7.00	1.27			0.18
		VOLUMEN			
DEMOLICION PLACA EN CONCRETO CICLOPEO (NP 1.1)	7.00	64.40			9.20
PASAN:				SUBTOTAL	44.88
				TOTAL	44.88

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA O ESQUEMA



ELABORÓ

JAVIER BAQUERO HERRERA
RESIDENTE OBRA
TP 25202-79011-CND

APROBÓ

YOHAN ALFREY ROA NAVARRO
RESIDENTE INTERVENTORÍA
TP 25202-255794-CND

REVISO

FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA
TP 25202113964-CND

APROBÓ

WLADIMIR LUCUMI CANTONI
DIRECTOR INTERVENTORIA
TP 01102-0615 CPITV

Nota: se debe disponer de los profesionales responsables de firma según la etapa del proceso contractual.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

10370

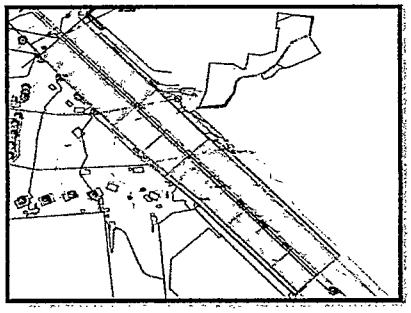
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MEMORIA DE CÁLCULO	Codigo: 1010-F-GCT-70 Version:3 Fecha: 17/06/2024 Página 1

CONTRATO N°	3777 DE 2025	NUMERO BPIN:	2025500010004
FECHA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO :	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.		
CONTRATISTA :	ATRICA SAS		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3781		
INTERVENTORÍA:	YOU ARE SERVICES SAS		
ACTA:	MODIFICATORIA N°2		
PERIODO DE CORTE DE LA PRESENTE ACTA			
CANTIDAD EJECUTADA	0.00	CANTIDAD ACUMULADA	0.00
CAPITULO:	PRELIMINARES		

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP 1.1	DEMOLICION PLACA EN CONCRETO CICLOPEO (PLACA DE LECHO DE RIO Y MUROS PUENTE EXISTENTE)	M3

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	AREA	ESPESOR	LONGITUD	CANT	TOTAL
Placa en concreto ciclopeo altura 1.80 sobre lecho del rio	21.69	0.54			11.71
	SECCION	AREA	LONGITUD	CANTIDAD	
Demolicion de muro margen izquierda	1.00	0.97	20.42	1.00	19.81
	2.00	0.42	20.42	1.00	8.58
Demolicion de muro margen derecho	1.00	0.77	20.42	1.00	15.72
	2.00	0.42	20.42	1.00	8.58
Demolicion andenes			12.00	1.00	12.00
PASAN:				SUBTOTAL	76.40
				TOTAL	76.40

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA O ESQUEMA



ELABORÓ

JAVIER BAQUERO HERRERA
RESIDENTE OBRA
TP 2528279011-CND

APROBÓ

YOHAN ALFREY ROA NAVARRO
RESIDENTE INTERVENTORIA
TP 25202-256794-CND

REVISO

FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA
TP 25202113964-CND

APROBÓ

WLADIMIR LUCUMI CANTONI
DIRECTOR INTERVENTORÍA
TP 01102-0615 CPITV

Nota: se debe disponer de los profesionales responsables de firma según la etapa del proceso contractual.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

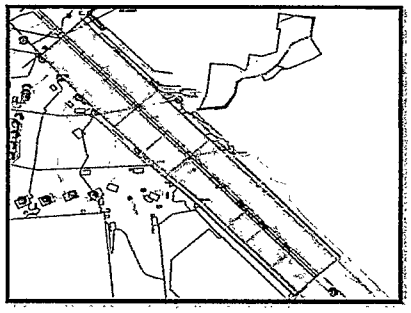
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MEMORIA DE CÁLCULO	Codigo: 1010-F-GCT-70 Version:3 Fecha: 17/06/2024 Página 1

CONTRATO N°	3777 DE 2025	NUMERO BPIN:	2025500010004
FECHA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO :	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.		
CONTRATISTA :	ATRICA SAS		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	3781		
INTERVENTORÍA:	YOU ARE SERVICES SAS		
ACTA:	MODIFICATORIA N°2		
PERIODO DE CORTE DE LA PRESENTE ACTA			
CANTIDAD EJECUTADA	0.00	CANTIDAD ACUMULADA	0.00
CAPITULO:	PRELIMINARES		

N° ÍTEM.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP 1.2	DEMOLICION MECÁNICA ANDENES, PLACAS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	AREA	ESPESOR	LONGITUD	CANT	TOTAL
UNIDAD 1					
UNIDAD 2	85.05	0.10			8.51
UNIDAD 3	22.25	0.10			2.23
GRADAS	241.20	0.10			24.12
	ANCHO	ALTO	LONGITUD	CANTIDAD	
Sardinel Anden Margen Izquierda	0.20	0.50	133.88	1.00	13.39
Sardinel separador margen izquierda	0.20	0.50	133.50	1.00	13.35
Sardinel Anden Margen Derecha	0.20	0.50	116.75	1.00	11.68
Sardinel separador margen izquierda	0.20	0.50	133.50	1.00	13.35
PASAN:				SUBTOTAL	86.63
				TOTAL	86.63

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA O ESQUEMA



ELABORÓ

JAVIER BAQUERO HERRERA
RESIDENTE OBRA
TP 25202-79011-CND

APROBÓ

YOHAN ALFREY ROA NAVARRO
RESIDENTE INTERVENTORIA
TP 25202-256794-CND

REVISO

FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA
TP 25202113964-CND

APROBÓ

WLADIMIR LUCUMI CANTONI
DIRECTOR INTERVENTORIA
TP 01102-0615 CPIV

Nota: se debe disponer de los profesionales responsables de firma según la etapa del proceso contractual.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

10372

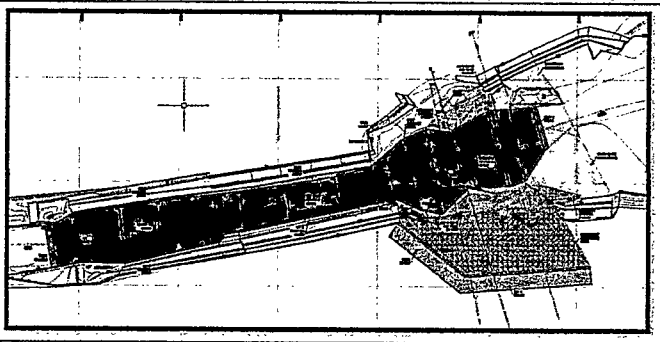
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MEMORIA DE CÁLCULO	Codigo: 1010-F-GCT-70 Version:3 Fecha: 17/06/2024 Página 1

CONTRATO N°	3777 DE 2025	PROCESO N°	3586-2025
FECHA DE INICIO:	15/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14/08/2026
OBJETO :	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA.		
CONTRATISTA :	ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	CONTRATO 3781 -2025		
INTERVENTORÍA:	YOU ARE SERVICES S.A.S.		

ACTA:	MODIFICATORIA 2		
PERIODO DE CORTE DE LA PRESENTE ACTA:			
CANTIDAD EJECUTADA	0.00	CANTIDAD ACUMULADA	0.00
CAPITULO:	2.0 OBRAS DE MITIGACION		
N° ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD
2.01	CANALIZACION RIO (BULLDOZER TIPO D8K CAT)		HR

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	FECHA INICIO	FECHA FIN	CANT DIAS	HORAS	TOTAL
CANALIZACION BULLDOZER					0.00
PASAN:				SUBTOTAL	0.00
				TOTAL	0.00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA O ESQUEMA



ELABORÓ

JAVIER BAQUERO HERRERA
RESIDENTE OBRA
TP 25202-79011-CND

APROBÓ

YOHAN ALFREY ROA NAVARRO
RESIDENTE INTERVENTORIA
TP 25202-256794-CND

REVISO

FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA
TP 25202113964-CND

APROBÓ

WLADIMIR LUCUMI CANTONI
DIRECTOR INTERVENTORÍA
TP 01102-0615 CPITV

Nota: se debe disponer de los profesionales responsables de firma según la etapa del proceso contractual.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

10373

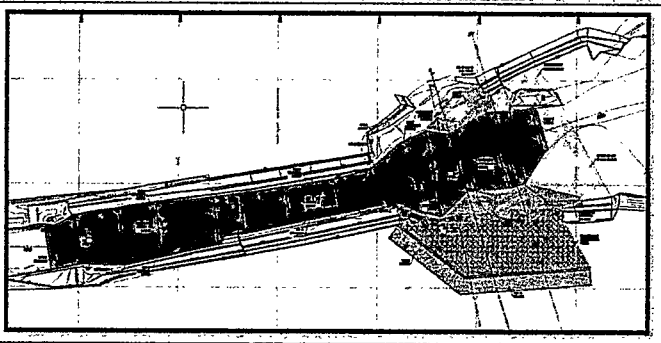
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MEMORIA DE CÁLCULO	Codigo: 1010-F-GCT-70 Version:3 Fecha: 17/06/2024 Página 1

CONTRATO N°	3777 DE 2025	PROCESO N°	3586-2025
FECHA DE INICIO:	15/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14/08/2026
OBJETO :	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA.		
CONTRATISTA	ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	CONTRATO 3781 -2025		
INTERVENTORÍA:	YOU ARE SERVICES S.A.S.		
ACTA:	MODIFICATORIA 2		
PERIODO DE CORTE DE LA PRESENTE ACTA			
CANTIDAD EJECUTADA	0.00	CANTIDAD ACUMULADA	0.00
CAPITULO:	2.0 OBRAS DE MITIGACION		

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.02	MANEJO AGUA CON MOTOBOMBA 4" 11 HP AUTOCEBANTE A GASOLINA	HR

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	FECHA INICIO	FECHA FIN	CANT DIAS	HORAS	TOTAL
MANEJO DE AGUA					0.00
PASAN:				SUBTOTAL	0.00
				TOTAL	0.00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA O ESQUEMA



ELABORÓ

JAVIER BAQUERO HERRERA
RESIDENTE OBRA
TP 25202-78011-CND

APROBÓ

YOHAN ALEXEY ROA NAVARRO
RESIDENTE INTERVENTORIA
TP 25202-256784-CND

REVISO

FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA
TP 25202113964-CND

APROBÓ

WLADIMIR LUCUMI CANTONI
DIRECTOR INTERVENTORIA
TP 01102-0615 CPITV

Nota: se debe disponer de los profesionales responsables de firma según la etapa del proceso contractual.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

10374

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MEMORIA DE CÁLCULO	Codigo: 1010-F-GCT-70 Version:3 Fecha: 17/06/2024 Página 1

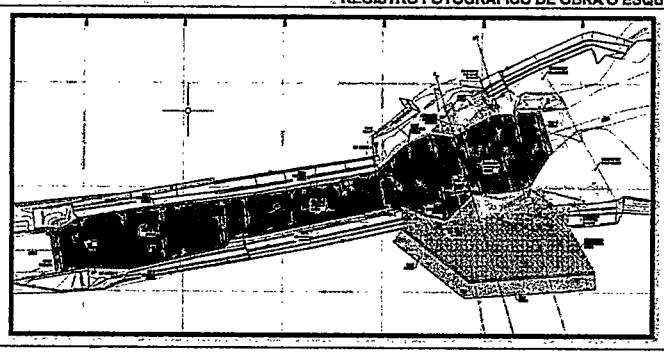
CONTRATO N°	3777 DE 2025	PROCESO N°	3586-2025
FECHA DE INICIO:	15/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14/08/2026
OBJETO :	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA.		
CONTRATISTA :	ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	CONTRATO 3781 -2025		
INTERVENTORÍA:	YOU ARE SERVICES S.A.S.		

ACTA:	MODIFICATORIA 2		
PERIODO DE CORTE DE LA PRESENTE ACTA			
CANTIDAD EJECUTADA	0.00	CANTIDAD ACUMULADA	0.00
CAPITULO:	2.0 OBRAS DE MITIGACION		

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.03	MATERIAL DE ARRASTRE CRUDO INCLUYE EXPLOTE, CARGUE, CONFORMACION Y COMPACTACION	M3

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	FECHA INICIO	FECHA FIN	CANT DIAS	HORAS	TOTAL
MATERIAL DE ARRASTRE					0.00
PASAN:				SUBTOTAL	0.00
				TOTAL	0.00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA O ESQUEMA



ELABORÓ

JAVIER BAQUERO HERRERA
RESIDENTE OBRA
TP 25202-79011-CND

APROBÓ

YOHAN ALFREY ROA NAVARRO
RESIDENTE INTERVENTORIA
TP 25202-256794-CND

REVISO

FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA
TP 25202113964-CND

APROBÓ

WLADIMIR LUCUMI CANTONI
DIRECTOR INTERVENTORIA
TP 01102-0615 CPITV

Nota: se debe disponer de los profesionales responsables de firma según la etapa del proceso contractual.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

10375

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MEMORIA DE CÁLCULO	Codigo: 1010-F-GCT-70 Version:3 Fecha: 17/06/2024 Página 1

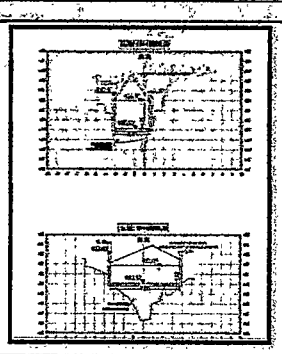
CONTRATO N°	3777 DE 2025	PROCESO N°	3566-2025
FECHA DE INICIO:	15/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14/08/2026
OBJETO :	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA.		
CONTRATISTA :	ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	CONTRATO 3781 -2025		
INTERVENTORÍA:	YOU ARE SERVICES S.A.S.		

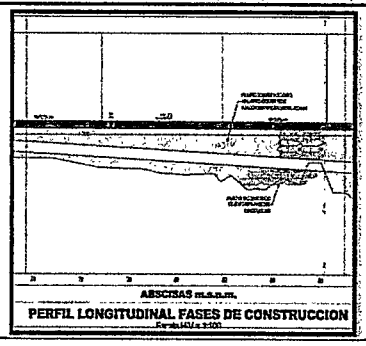
ACTA:	COBRO ACTA PARCIAL N°4.		
PERIODO DE CORTE DE LA PRESENTE ACTA	15 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 2026		
CANTIDAD EJECUTADA	251.08	CANTIDAD ACUMULADA	151.60
CAPITULO:	OBRAS DE MITIGACION		

N° ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD
2.04	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI - 20.7 MPa PIEDRA PROPORCIÓN 60C/40P MEZCLA EN OBRA		M3

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES					
	ANCHO	ALTO	LONGITUD	CANTIDAD		TOTAL
CONCRETO CICLOPEO CAÑO PARRADO				251.08		251.08
NOTA: SE ANEXAN SECCIONES TOPOGRAFICAS						
PASAN:			ACUMULADO ACTAS ANTERIORES			
				SUBTOTAL		251.08
				TOTAL		251.08

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA O ESQUEMA





ELABORÓ

JAVIER BAQUERO HERRERA
RESIDENTE OBRA
TP 25202-79011-CND

REVISO

FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA
TP 25202113984-CND

APROBÓ

YOHAN ALFREY ROA AVARRO
RESIDENTE INTERVENTORIA
TP 25202256794-CND

APROBÓ

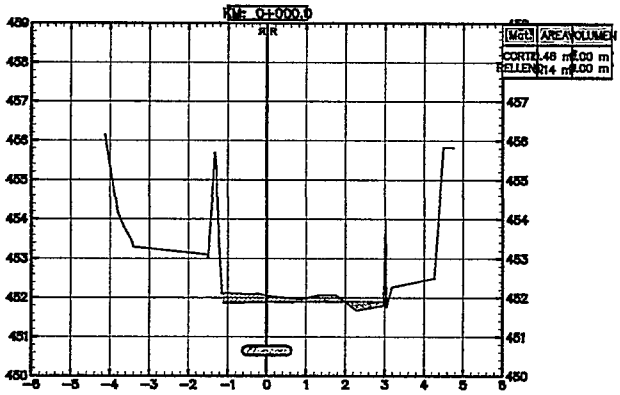
WLADIMIR LUCUMI CANTONI
DIRECTOR INTERVENTORÍA
TP 01102-0615 CPITV

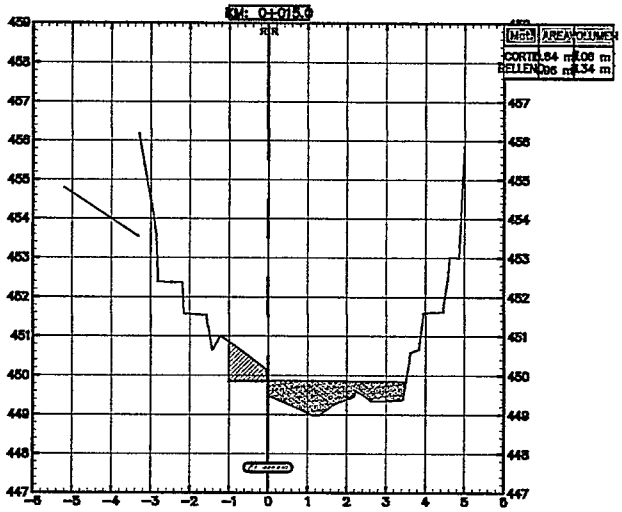
Nota: se debe disponer de los profesionales responsables de firma según la etapa del proceso contractual.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

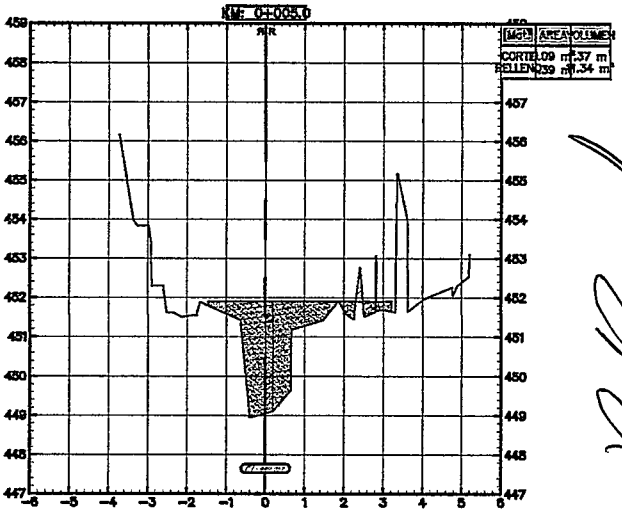
Material Table

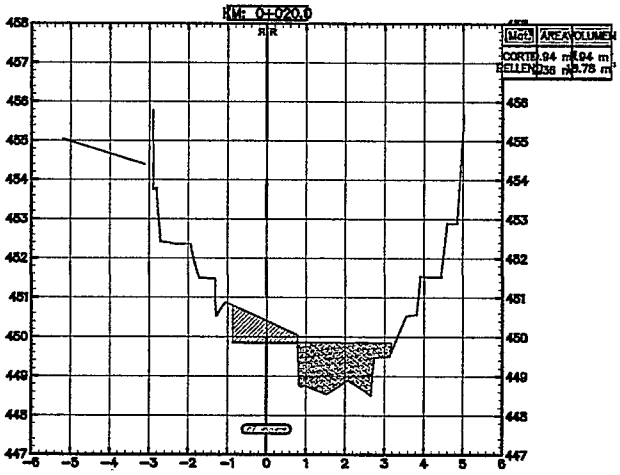
Station	Area	Volume	Cumulative Volume
0+000.00	0.14	0.00	0.00
0+005.00	4.39	11.34	11.34
0+010.00	1.38	14.43	25.77
0+015.00	1.96	8.34	34.11
0+020.00	2.36	10.78	44.90
0+025.00	3.19	13.87	58.77
0+030.00	4.84	20.08	78.85
0+035.00	8.05	32.23	111.07
0+040.00	17.59	64.11	175.18
0+045.01	3.96	53.92	229.10
0+050.13	4.61	21.98	251.08

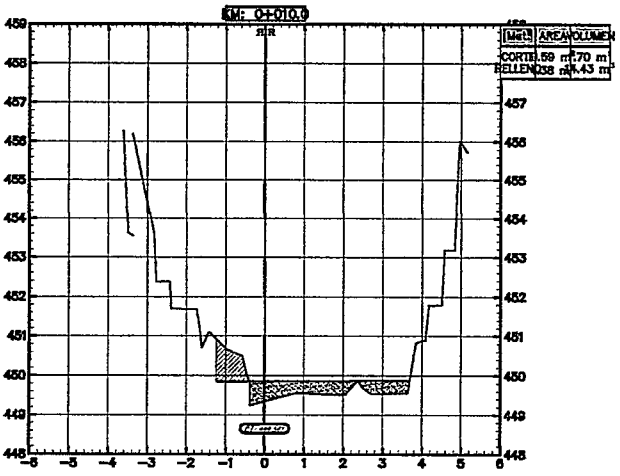
7034

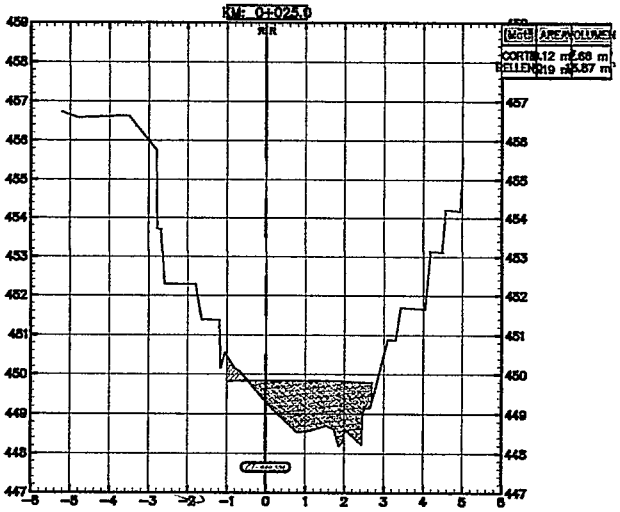

KM: 0+000.0
R/R
MGH
AREA
VOLUMEN


KM: 0+015.0
R/R
MGH
AREA
VOLUMEN

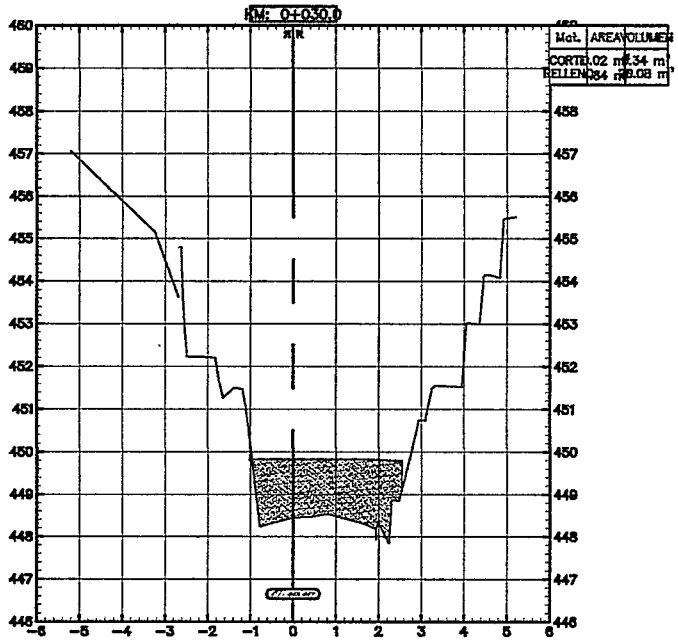

KM: 0+005.0
R/R
MGH
AREA
VOLUMEN

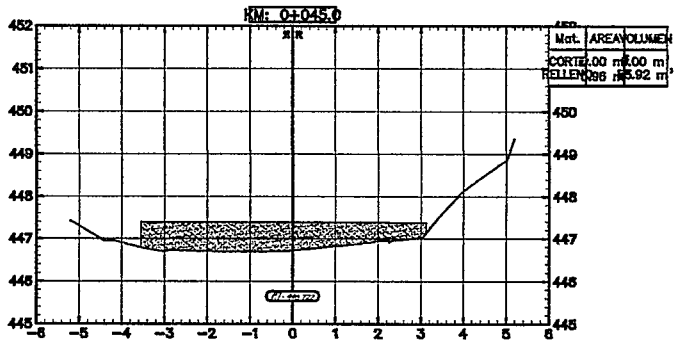

KM: 0+020.0
R/R
MGH
AREA
VOLUMEN

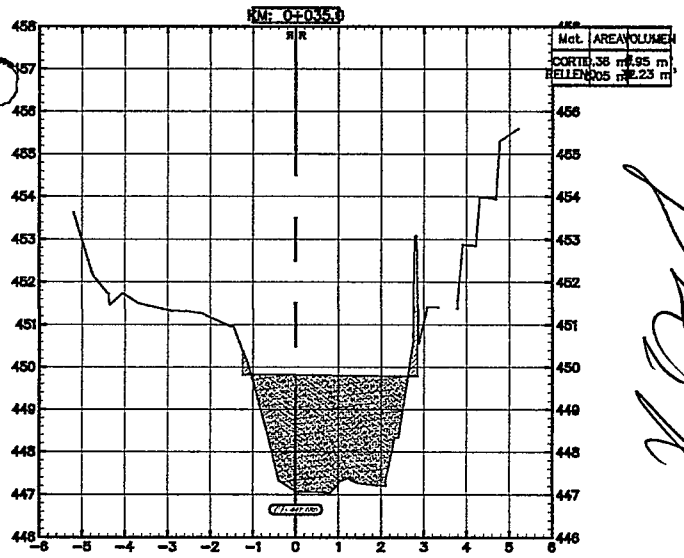

KM: 0+010.0
R/R
MGH
AREA
VOLUMEN

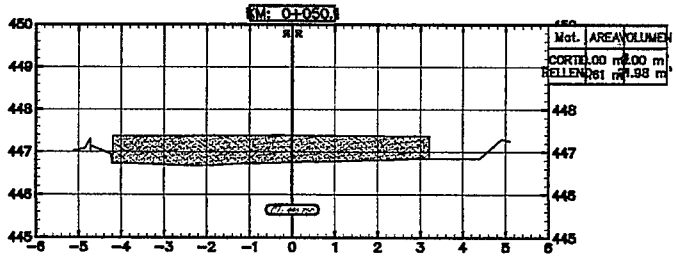

KM: 0+025.0
R/R
MGH
AREA
VOLUMEN

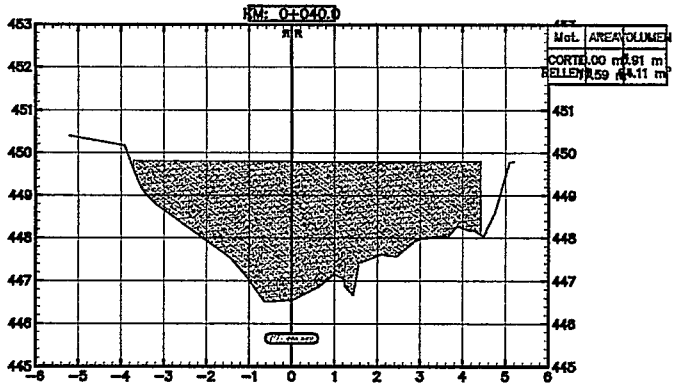
10378


KM: 0+030.0
Mat. AREA VOLUMEN
CORTE 1.02 m² 4.34 m³
RELLENO 4.84 m² 9.08 m³


KM: 0+045.0
Mat. AREA VOLUMEN
CORTE 0.00 m² 0.00 m³
RELLENO 2.96 m² 5.92 m³


KM: 0+035.0
Mat. AREA VOLUMEN
CORTE 1.36 m² 2.95 m³
RELLENO 2.05 m² 2.23 m³


KM: 0+050.0
Mat. AREA VOLUMEN
CORTE 0.00 m² 0.00 m³
RELLENO 0.61 m² 1.98 m³


KM: 0+040.0
Mat. AREA VOLUMEN
CORTE 0.00 m² 0.91 m³
RELLENO 3.59 m² 4.11 m³

10379

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MEMORIA DE CÁLCULO	Codigo: 1010-F-GCT-70 Version:3 Fecha: 17/06/2024 Página 1

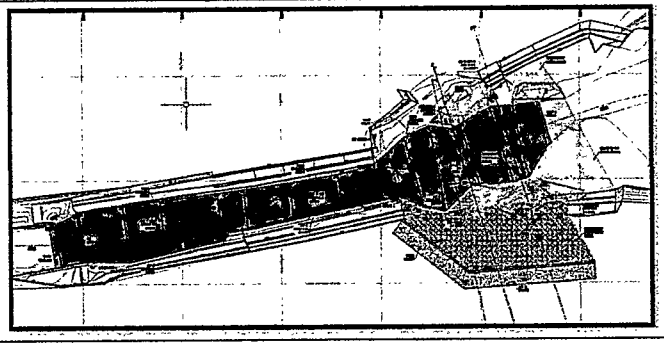
CONTRATO N°	3777 DE 2025	PROCESO N°	3566-2025
FECHA DE INICIO:	15/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14/08/2026
OBJETO :	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA.		
CONTRATISTA :	ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	CONTRATO 3781 -2025		
INTERVENTORÍA:	YOU ARE SERVICES S.A.S.		

ACTA:	MODIFICATORIA 2		
PERIODO DE CORTE DE LA PRESENTE ACTA			
CANTIDAD EJECUTADA	0.00	CANTIDAD ACUMULADA	0.00
CAPITULO:	2.0 OBRAS DE MITIGACION		

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.05	DISIPADORES DE ENERGÍA Y SEDIMENTADORES EN GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 3: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO) Y PVC	M3

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	FECHA INICIO	FECHA FIN	CANT DIAS	HORAS	TOTAL
DISIPADOR DE ENERGIA					0.00
PASAN:				SUBTOTAL	0.00
				TOTAL	0.00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA O ESQUEMA



ELABORÓ

JAVIER BAQUERO HERRERA
RESIDENTE OBRA
TP 25202-79011-CND

APROBÓ

YOHAN ALFREY ROA NAVARRO
RESIDENTE INTERVENTORIA
TP 25202-256794-CND

REVISO

FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA
TP 25202113984-CND

APROBÓ

WLADIMIR LUCUMI CANTONI
DIRECTOR INTERVENTORIA
TP 01102-0615 CPITV

Nota: se debe disponer de los profesionales responsables de firma según la etapa del proceso contractual.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

10380

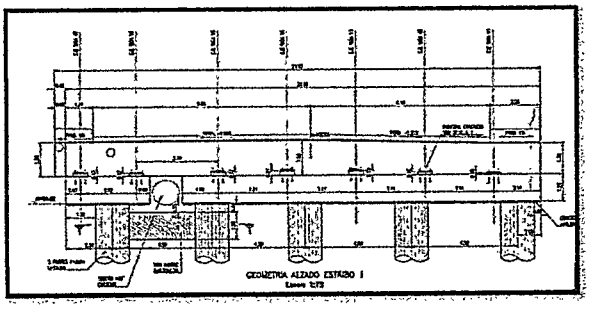
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MEMORIA DE CÁLCULO	Codigo: 1010-F-GCT-70 Version:3 Fecha: 17/06/2024 Página 1

CONTRATO N°	3777 DE 2025	PROCESO N°	3566-2025
FECHA DE INICIO:	15/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14/08/2026
OBJETO :	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXION VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA.		
CONTRATISTA :	ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	CONTRATO 3781 -2025		
INTERVENTORÍA:	YOU ARE SERVICES S.A.S.		

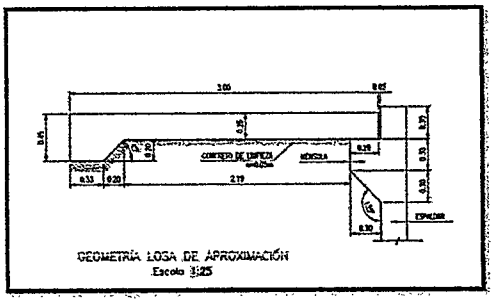
ACTA:	COBRO ACTA PARCIAL N°4		
PERIODO DE CORTE DE LA PRESENTE ACTA	15 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 2026		
CANTIDAD EJECUTADA	30.69	CANTIDAD ACUMULADA	151.60
CAPITULO:	OBRAS DE MITIGACION		
N° ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD
2.06	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)		M3

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES					TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	ESPESOR	CANTIDAD		
EMPALME PILOTE CON VIGA CABEZAL EJE 2	21.85	2.50	0.10	1.00		5.46
EMPALME PILOTE CON VIGA CABEZAL EJE 1	16.39	2.50	0.10	1.00		4.10
	AREA					
EMPALME PILOTE CON VIGA CABEZAL EJE 1	7.26		0.10	1.00		0.73
VIGA ENTRE CAISSON 1 Y 2	3.00	1.00	0.10	1.00		0.30
ALETA 2	2.85	0.55	0.10	1.00		0.16
	0.81	0.48	0.10	1.00		0.04
CAJA DE COMUNICACIONES ESTRIBO 2	1.30	1.80	0.10	1.00		0.23
CAIDA VERTICAL Y DENTELLON CAÑO PARRADO PR0+095 AL PR0+104	65.53		0.10	1.00		6.55
ALETA 1 ESTRIBO 1	2.40	0.55	0.10	1.00		0.13
PLACA DE APROXIMACION	21.65	3.00	0.10	2.00		12.99
			ACUMULADO ACTAS ANTERIORES			
PASAN:				SUBTOTAL		30.69
				TOTAL		30.69

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA O ESQUEMA



GEOMETRIA ALZADO ESTRIBO 1
Escala 1:75



GEOMETRÍA LOSA DE APROXIMACIÓN
Escala 1:25

ELABORÓ

JAVIER BAQUERO HERRERA
RESIDENTE OBRA
TP 25202-19011-CND

REVISO

FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA
TP 25202113984-CND

APROBÓ

YOHAN ALFREY BOA MARIN
RESIDENTE INTERVENTORIA
TP 25202-258794-CND

APROBÓ

WLADIMIR LUCUMI CANTONI
DIRECTOR INTERVENTORIA
TP 01102-0615 CPITV

Nota: se debe disponer de los profesionales responsables de firma según la etapa del proceso contractual.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

10387

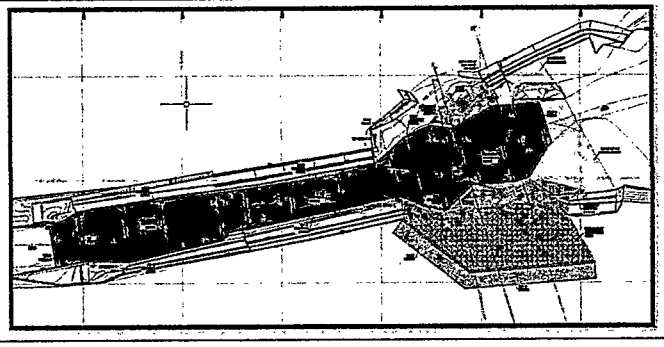
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MEMORIA DE CÁLCULO	Codigo: 1010-F-GCT-70 Version:3 Fecha: 17/06/2024 Página 1

CONTRATO N°	3777 DE 2025	PROCESO N°	3566-2025
FECHA DE INICIO:	15/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14/08/2026
OBJETO :	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA.		
CONTRATISTA :	ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	CONTRATO 3781 -2025		
INTERVENTORÍA:	YOU ARE SERVICES S.A.S.		
ACTA:	MODIFICATORIA 2		
PERIODO DE CORTE DE LA PRESENTE ACTA			
CANTIDAD EJECUTADA	0.00	CANTIDAD ACUMULADA	0.00
CAPITULO:	2.0 OBRAS DE MITIGACION		

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.07	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	LONGITUD	ANCHO	ESPESOR	CANT	TOTAL
PLACA DE CONTRAPISO LECHO DEL RIO					0.00
PASAN:				SUBTOTAL	0.00
				TOTAL	0.00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA O ESQUEMA



ELABORÓ

JAVIER BAQUERO HERRERA
RESIDENTE OBRA
TP 25202-73011-CND

APROBÓ

YOHAN ALFREY ROA NAVARRO
RESIDENTE INTERVENTORIA
TP 25202256794-CND

REVISO

FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA
TP 25202113964-CND

APROBÓ

WLADIMIR LUCUMI CANTONI
DIRECTOR INTERVENTORIA
TP 01102-0615 CPITV

Nota: se debe disponer de los profesionales responsables de firma según la etapa del proceso contractual.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

10382

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MEMORIA DE CÁLCULO	Codigo: 1010-F-GCT-70 Version:3 Fecha: 17/06/2024 Página 1

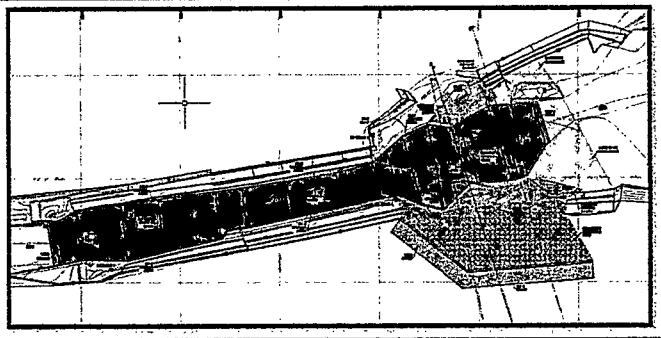
CONTRATO N°	3777 DE 2025	PROCESO N°	3566-2025
FECHA DE INICIO:	15/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14/08/2026
OBJETO :	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA.		
CONTRATISTA :	ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	CONTRATO 3781 -2025		
INTERVENTORÍA:	YOU ARE SERVICES S.A.S.		

ACTA:	MODIFICATORIA 2		
PERIODO DE CORTE DE LA PRESENTE ACTA			
CANTIDAD EJECUTADA	0.00	CANTIDAD ACUMULADA	0.00
CAPITULO:	2.0 OBRAS DE MITIGACION		

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.08	MORTERO DE ALTA DENSIDAD PARA SELLADO Y RELLENO DE FISURAS PARA CONCRETO	M3

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	LONGITUD	ANCHO	ESPESOR	CANT	TOTAL
MORTERO EN MUROS EXISTENTES .					0.00
PASAN:				SUBTOTAL	0.00
				TOTAL	0.00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA O ESQUEMA



ELABORÓ

JAVIER BAQUERO HERRERA
RESIDENTE OBRA
TP 25202-79811-CND

APROBÓ

YOHAN ALFREY ROA NAVARRO
RESIDENTE INTERVENTORIA
TP 25202-256794-CND

REVISO

FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA
TP 25202113984-CND

APROBÓ

WLADIMIR LUCUMI CANTONI
DIRECTOR INTERVENTORIA
TP 01102-0615 CPITV

Nota: se debe disponer de los profesionales responsables de firma según la etapa del proceso contractual.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

10383

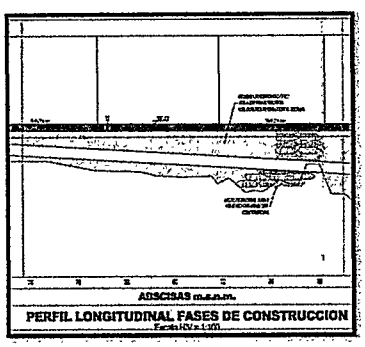
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MEMORIA DE CÁLCULO	Codigo: 1010-F-GCT-70 Version:3 Fecha: 17/06/2024 Página 1

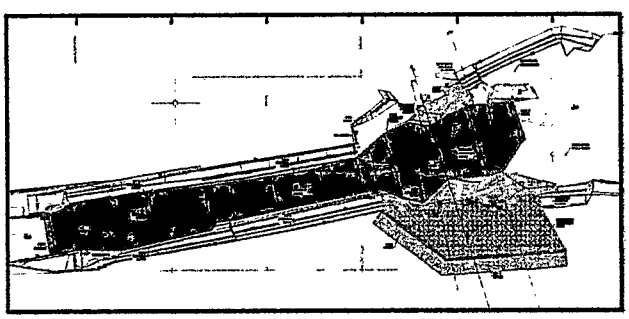
CONTRATO N°	3777 DE 2025	PROCESO N°	3566-2025
FECHA DE INICIO:	15/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14/08/2026
OBJETO :	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXION VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA.		
CONTRATISTA :	ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	CONTRATO 3781 -2025		
INTERVENTORÍA:	YOU ARE SERVICES S.A.S.		

ACTA:	MODIFICATORIA 2		
PERIODO DE CORTE DE LA PRESENTE ACTA			
CANTIDAD EJECUTADA	0.00	CANTIDAD ACUMULADA	0.00
CAPITULO:	OBRAS DE MITIGACION		
N° ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD
2.09	AUTOBOMBA PARA CONCRETO		M3

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	LONGITUD	VOLUMEN CICLOPEO	CONCRETO 21 Mpa 60%	CANTIDAD	TOTAL
CONCRETO CICLOPEO VIENE DE MEMORIA (2.04)		251.08	60%	1.00	150.65
CONCRETO PARA RECALCES (NP 2.1)		150.00		1.00	150.00
PLACA DE CONTRAPISO (NP 2.3)		77.51		1.00	77.51
MUROS DE ACOMPAÑAMIENTO (NP 2.4)		36.91		1.00	36.91
		CANTIDAD ACTAS ANTERIORES			
PASAN:				SUBTOTAL	415.07
				TOTAL	415.07

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA O ESQUEMA





ELABORÓ

JAVIER BAQUERO HERRERA
RESIDENTE OBRA
TP 25202-79011-CND

APROBÓ

YOHAN AUDREY BOA NAVARRO
RESIDENTE INTERVENTORIA
TP 25202-256794-CND

REVISO

FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA
TP 25202113964-CND

APROBÓ

WLADIMIR LOCUMI CANTONI
DIRECTOR INTERVENTORÍA
TP 01102-0615 CPITV

Nota: se debe disponer de los profesionales responsables de firma según la etapa del proceso contractual.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

10384

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MEMORIA DE CÁLCULO	Codigo: 1010-F-GCT-70 Version:3 Fecha: 17/06/2024 Página 1

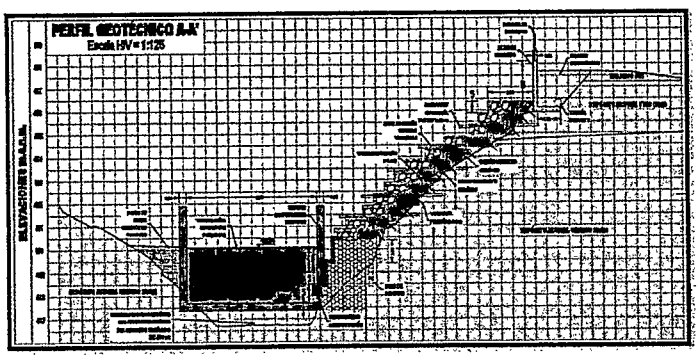
CONTRATO N°	3777 DE 2025	PROCESO N°	3566-2025
FECHA DE INICIO:	15/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14/08/2026
OBJETO :	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA.		
CONTRATISTA :	ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	CONTRATO 3781 -2025		
INTERVENTORÍA:	YOU ARE SERVICES S.A.S.		

ACTA:	MODIFICATORIA 2		
PERIODO DE CORTE DE LA PRESENTE ACTA			
CANTIDAD EJECUTADA	0.00	CANTIDAD ACUMULADA	0.00
CAPITULO:	2.0 OBRAS DE MITIGACION		

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.10	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	AREA	LONGITUD		CANTIDAD	TOTAL
EXCAVACION PARA GAVIONES	2.76	20.00		1.00	55.26
			CANTIDAD ACTAS ANTERIORES		
PASAN:				SUBTOTAL	55.26
				TOTAL	55.26

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA O ESQUEMA



ELABORÓ

JAVIER BAQUERO HERRERA
RESIDENTE OBRA
TP 25202-730[illegible]-CND

REVISO

FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA
TP 25202113964-CND

APROBÓ

YOHAN ALFREY BOA NAVARRO
RESIDENTE INTERVENTORIA
TP 25202-256794-CND

APROBÓ

WLADIMIR LOCUMI CANTONI
DIRECTOR INTERVENTORIA
TP 01102-0815 CPITV

Nota: se debe disponer de los profesionales responsables de firma según la etapa del proceso contractual.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

10385

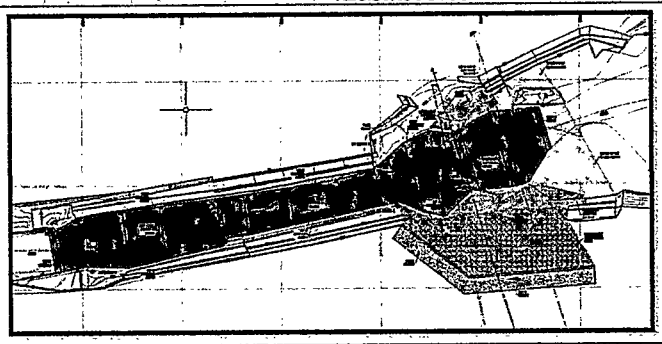
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MEMORIA DE CÁLCULO	Codigo: 1010-F-GCT-70 Version:3 Fecha: 17/06/2024 Página 1

CONTRATO N°	3777 DE 2025	PROCESO N°	3586-2025
FECHA DE INICIO:	15/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14/08/2026
OBJETO :	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA.		
CONTRATISTA :	ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	CONTRATO 3781 -2025		
INTERVENTORÍA:	YOU ARE SERVICES S.A.S.		
ACTA:	MODIFICATORIA 2		
PERIODO DE CORTE DE LA PRESENTE ACTA			
CANTIDAD EJECUTADA	0.00	CANTIDAD ACUMULADA	0.00
CAPITULO:	2.0 OBRAS DE MITIGACION		

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2.11	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 2.01 - 4.00 M INCLUYE CARGUE	M3

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	AREA	LONGITUD		CANTIDAD	TOTAL
EXCAVACION MANUAL ALTURA 2.01- 4.00					0.00
PASAN:				SUBTOTAL	0.00
				TOTAL	0.00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA O ESQUEMA



ELABORÓ

JAVIER BAQUERO HERRERA
RESIDENTE OBRA
TP 25202-78011-CND

APROBÓ

YOHAN ALFREY ROA TORRES
RESIDENTE INTERVENTORIA
TP 25202-256794-CND

REVISO

FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA
TP 25202113964-CND

APROBÓ

WLADIMIR LUCUMI CANTONI
DIRECTOR INTERVENTORIA
TP 01102-0615 CPITV

Nota: se debe disponer de los profesionales responsables de firma según la etapa del proceso contractual.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

10386

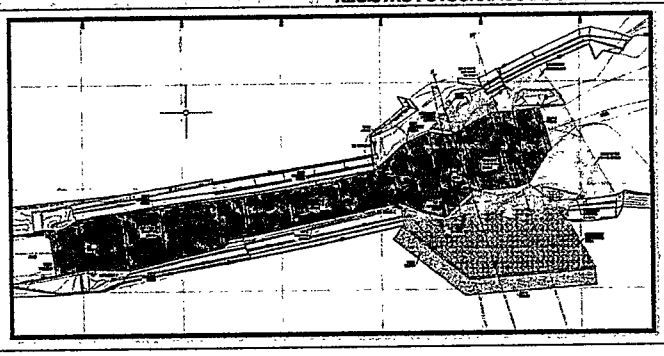
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MEMORIA DE CÁLCULO	Codigo: 1010-F-GCT-70 Version:3 Fecha: 17/06/2024 Página 1

CONTRATO N°	3777 DE 2025	PROCESO N°	3566-2025
FECHA DE INICIO:	15/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14/08/2026
OBJETO :	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA.		
CONTRATISTA :	ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	CONTRATO 3781 -2025		
INTERVENTORÍA:	YOU ARE SERVICES S.A.S.		

ACTA:	MODIFICATORIA 2		
PERIODO DE CORTE DE LA PRESENTE ACTA			
CANTIDAD EJECUTADA	0.00	CANTIDAD ACUMULADA	0.00
CAPITULO:	2.0 OBRAS DE MITIGACION		
N° ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD
2.12	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H = 4.01 - 6.00 M INCLUYE CARGUE		M3

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				
	AREA	LONGITUD		CANTIDAD	TOTAL
EXCAVACION ALTURA 4.01- 6.00					0.00
PASAN:				SUBTOTAL	0.00
				TOTAL	0.00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA O ESQUEMA



ELABORÓ

JAVIER BAQUERO HERRERA
RESIDENTE OBRA
TP 25202-79011-CND

APROBÓ

YOHAN ALFREY ROA NAVARRO
RESIDENTE INTERVENTORIA
TP 25202-256794-CND

REVISO

FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA
TP 25202113964-CND

APROBÓ

WLADIMIR LUCUMI CANTONI
DIRECTOR INTERVENTORIA
TP 01102-0615 CPITV

Nota: se debe disponer de los profesionales responsables de firma según la etapa del proceso contractual.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

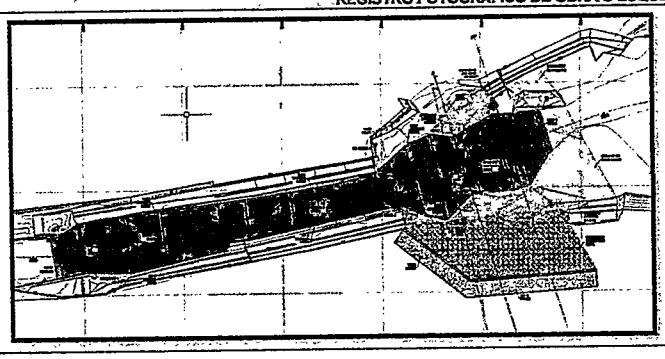
10387

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO **PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN** **FORMATO MEMORIA DE CÁLCULO**	**Codigo: 1010-F-GCT-70** **Version:3** **Fecha: 17/06/2024** **Página 1**

CONTRATO N°	**3777 DE 2025**	**PROCESO N°**	**3586-2025**
FECHA DE INICIO:	15/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14/08/2026
OBJETO :	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA.		
CONTRATISTA :	ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	CONTRATO 3781 -2025		
INTERVENTORÍA:	YOU ARE SERVICES S.A.S.		
ACTA:	**MODIFICATORIA 2**		
PERIODO DE CORTE DE LA PRESENTE ACTA			
CANTIDAD EJECUTADA	0.00	CANTIDAD ACUMULADA	0.00
CAPITULO:	**2.0 OBRAS DE MITIGACION**		
N° ITEM	**DESCRIPCIÓN**		**UNIDAD**
2.13	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES		M3

DESCRIPCIÓN	**DIMENSIONES**				
	LONGITUD	**ANCHO**	**ESPESOR**	**CANT**	**TOTAL**
TRANSPORTE EXCAVACION GAVIONES					0.00
PASAN:				**SUBTOTAL**	0.00
				TOTAL	0.00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA O ESQUEMA



ELABORÓ

JAVIER BAQUERO HERRERA
RESIDENTE OBRA
TP 25202-79011-CND

APROBÓ

YOHAN ALEREY ROA NAVARRO
RESIDENTE INTERVENTORIA
TP 25202-256794-CND

REVISO

FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA
TP 25202113964-CND

APROBÓ

WLADIMIR LUCUMI CANTONI
DIRECTOR INTERVENTORIA
TP 01102-0615 CPITV

Nota: se debe disponer de los profesionales responsables de firma según la etapa del proceso contractual.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.